



INSTITUTO DEL VERBO ENCARNADO

**DIRECTORIO DE
VIDA CONSAGRADA**

2020

**ÍNDICE ALFABÉTICO DE LAS REFERENCIAS UTILIZADAS
PARA LOS DOCUMENTOS MAGISTERIALES CITADOS EN EL TEXTO
DE LOS DIRECTORIOS DE VIDA CONSAGRADA, VIDA FRATERNA,
VIDA CONTEMPLATIVA, DIRECCIÓN ESPIRITUAL Y GOBIERNO
(T. 2)**

<i>Ad Gentes</i>	CONCILIO VATICANO II, Decreto <i>Ad Gentes</i> sobre la actividad misionera de la Iglesia (7/12/1965)
<i>Apostolicam Actuositatem</i>	CONCILIO VATICANO II, Decreto <i>Apostolicam Actuositatem</i> sobre el apostolado de los laicos (18/11/1965)
<i>Caminar desde Cristo</i>	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, <i>Caminar desde Cristo: un renovado compromiso de la vida consagrada en el tercer milenio</i> (19/5/2002)
<i>Christifideles Laici</i>	SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica <i>Christifideles Laici</i> sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo (30/12/1988)
<i>Dimensión Contemplativa de la Vida Religiosa</i>	SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS E INSTITUTOS SECULARES, <i>La Dimensión Contemplativa de la Vida Religiosa</i> (4-7/3/1980)
<i>Directorio para los Presbíteros</i>	CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, <i>Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros</i> (11/2/2013)
<i>Dominicae Coenae</i>	SAN JUAN PABLO II, Carta <i>Dominicae Cenae</i> sobre el misterio y el culto de la Eucaristía (24/2/1980)
<i>Elementos Esenciales sobre la Vida Religiosa</i>	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA RELIGIOSA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, <i>Elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia sobre la vida religiosa dirigidos a los Institutos dedicados a obras apostólicas</i> (31/5/1983)
<i>Evangelica Testificatio</i>	SAN PABLO VI, Exhortación apostólica <i>Evangelica Testificatio</i> sobre la renovación de la vida religiosa según las enseñanzas del Concilio (29/6/1971)
<i>Gaudete in Domino</i>	CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral <i>Gaudium et Spes</i> sobre la Iglesia en el mundo actual (7/12/1965)
<i>Gravissimum Educationis</i>	CONCILIO VATICANO II, Declaración <i>Gravissimum Educationis</i> sobre la educación cristiana (28/10/1965)
<i>La Vida Fraterna en Comunidad</i>	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, <i>La Vida Fraterna en Comunidad: "Congregavit nos in unum Christi amor"</i> (2/2/1994)
<i>Laborem Excercens</i>	SAN JUAN PABLO II, Carta encíclica <i>Laborem Excercens</i> sobre el trabajo humano en el 90º aniversario de la <i>Rerum Novarum</i> (14/9/1981)

<i>Laudis Canticum</i>	SAN PABLO VI, Constitución apostólica <i>Laudis Canticum</i> con la que se publica el oficio divino reformado (1/11/1970)
<i>Lumen Gentium</i>	CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática <i>Lumen Gentium</i> sobre la Iglesia (21/11/1964)
<i>Mutuae Relationes</i>	CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS – CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS E INSTITUTOS SECULARES, Directivas <i>Mutuae Relationes</i> sobre la relación entre los obispos y los religiosos en la Iglesia (14/5/1978)
<i>Novo Millennio Ineunte</i>	SAN JUAN PABLO II, Carta apostólica <i>Novo Millennio Ineunte</i> al concluir el gran jubileo del año 2000 (6/1/2001)
<i>Optatam Totius</i>	CONCILIO VATICANO II, Decreto <i>Optatam Totius</i> sobre la formación sacerdotal (28/10/1965)
<i>Pastores Dabo Vobis</i>	SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal <i>Pastores Dabo Vobis</i> sobre la formación de los sacerdotes en la situación actual (25/3/1992)
<i>Perfectae Caritatis</i>	CONCILIO VATICANO II, Decreto <i>Perfectae Caritatis</i> sobre la adecuada renovación de la vida religiosa (28/10/1965)
<i>Potissimum Institutioni</i>	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Orientaciones <i>Potissimum Institutioni</i> sobre la formación en los institutos religiosos (2/2/1990)
<i>Presbyterorum Ordinis</i>	CONCILIO VATICANO II, Decreto <i>Presbyterorum Ordinis</i> sobre el ministerio y la vida de los presbíteros (7/12/1965)
<i>Ratio Fundamentalis</i>	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, <i>Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis</i> (6/1/1970)
<i>Redemptionis Donum</i>	SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica <i>Redemptionis Donum</i> sobre la consagración de los religiosos a la luz del misterio de la Encarnación (25/3/1984)
<i>Redemptor Hominis</i>	SAN JUAN PABLO II, Carta encíclica <i>Redemptor Hominis</i> al principio de su ministerio pontifical (4/3/1979)
<i>Redemptoris Missio</i>	SAN JUAN PABLO II, Carta encíclica <i>Redemptoris Missio</i> sobre la permanente validez del mandato misionero (7/12/1990)
<i>Reflexión sobre la “Nueva Era”</i>	PONTIFICIO CONSEJO DE LA CULTURA-PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, <i>Jesucristo, portador del agua de la vida</i> . Una reflexión cristiana sobre la “Nueva era” (2003)
<i>Sacra Virginitas</i>	PÍO XII, Carta encíclica <i>Sacra Virginitas</i> sobre la virginidad consagrada (25/3/1954)
<i>Sacrosanctum Concilium</i>	CONCILIO VATICANO II, Constitución <i>Sacrosanctum Concilium</i> sobre la sagrada liturgia (4/12/1963)
<i>Sponsa Christi</i>	PÍO XII, Constitución apostólica <i>Sponsa Christi</i> para promover el sagrado instituto de las monjas (21/11/1950)

<i>Summi Pontificatus</i>	Pío XII, Carta encíclica <i>Summi Pontificatus</i> (20/10/1939)
<i>Venite Seorsum</i>	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Instrucción sobre la vida contemplativa y la clausura de las monjas <i>Venite Seorsum</i> (15/8/1969)
<i>Vita Consecrata</i>	SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal <i>Vita Consecrata</i> sobre la vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo (25/3/1996)

INSTITUTO DEL VERBO ENCARNADO

DIRECTORIO DE
VIDA CONSAGRADA

2020

INTRODUCCIÓN

1. En relación a la vida consagrada y a nuestra propia configuración espiritual como Instituto religioso, según el carisma recibido del Fundador, contamos en primer lugar y principalmente con las *Constituciones* y el *Directorio de Espiritualidad*, como fuentes escritas. En otro nivel, específicamente distinto pero complementario, contamos con los *Directorios* relativos a la formación correspondiente a un Instituto clerical: *de Noviciados*, *de Seminarios Mayores*, *de Formación Intelectual*; también los *Directorios de Gobierno*, *de Vida Fraterna*, *de Evangelización de la Cultura*, etc.

2. Ha parecido útil poder también contar con un *Directorio de Vida Consagrada*, en el cual se pueda subrayar y explicitar, en primer lugar, algunos elementos fundamentales de la vida consagrada en los temas específicos de los votos, la vida fraterna y la misión, en relación con nuestro carisma y fin específico y, por lo tanto, con los misterios de la Encarnación y de la Transfiguración. Es decir, los elementos objetivos que expresan la identidad y configuración de la vida consagrada del Instituto del Verbo Encarnado según nuestra índole propia y nuestro patrimonio espiritual. Nuestro “estilo particular de santificación y de apostolado”¹.

3. En segundo lugar, en este *Directorio* pueden señalarse algunos medios concretos –dinamismos espirituales y opciones operativas concretas– que ayudan más eficazmente a vivir nuestra espiritualidad propia, es decir a vivir con calidad la vida religiosa según nuestro carisma y, por tanto, a revivir y testimoniar el único misterio de Cristo², sobre todo en los aspectos de su anonadamiento y de su Transfiguración.

4. Por otra parte, siendo el Instituto del Verbo Encarnado un instituto clerical, cuenta ya con *Directorios* en relación a la formación sacerdotal en

¹ Cf. *Vita Consecrata*, 48.

² Cf. *Ibidem*, 93.

sus diferentes dimensiones. Pero, según el sentir de San Juan Pablo II, “la *ratio institutionis* de un instituto religioso responde hoy a una verdadera urgencia: de un lado mostrar el *modo* de transmitir el espíritu del Instituto, para que sea vivido en su autenticidad por las nuevas generaciones, en la diversidad de las culturas y de las situaciones geográficas; de otro lado, mostrar los *medios* para vivir ese espíritu en las diversas fases de la existencia”³. Si el segundo aspecto está iluminado por los diversos *Directorios* de formación, el *Directorio de Vida Consagrada* ayudará de iluminar el primer aspecto, esto es, delinear el perfil religioso y misionero que se intenta adquirir mediante la formación inicial y permanente. Es decir, trazar el proyecto de formación inspirado en el carisma institucional, en el cual se presente de manera clara y dinámica el camino a seguir para asimilar plenamente la espiritualidad del propio instituto.

³ *Ibidem*, 68.

CONSAGRACIÓN RELIGIOSA

1.

NATURALEZA

A) INTRODUCCIÓN

5. “La vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos es una forma estable de vivir en la cual los fieles, siguiendo más de cerca a Cristo bajo la acción del Espíritu Santo, se dedican totalmente a Dios como a su amor supremo, para que, entregados por un nuevo y peculiar título a su gloria, a la edificación de la Iglesia y a la salvación del mundo, consigan la perfección de la caridad en el servicio del Reino de Dios y, convertidos en signo preclaro en la Iglesia, preanuncien la gloria celestial”⁴. Se trata, entonces, en sus elementos esenciales, de practicar los consejos evangélicos bajo voto, es decir de un modo estable, para dedicarse totalmente a Dios, y entregarse de un modo peculiar a la obra de la Iglesia en el mundo; y esto por medio de la caridad perfecta.

6. Los que se convierten en religiosos por la profesión de los consejos evangélicos no constituyen un nuevo estado en la Iglesia a los ya establecidos de clérigos y laicos⁵. No es esto su especificidad. Lo propio de los religiosos –sean clérigos o laicos– es estar consagrados totalmente a Dios y por lo tanto a su misión salvífica.

7. Así lo da a entender su nombre de religioso si lo consideramos incluso desde el punto de vista etimológico: “religioso” viene de *religión*⁶ que en sus tres acepciones nos indica a alguien cuya ocupación es Dios y

⁴ CIC, can. 573 § 1.

⁵ “Este estado, si se atiende a la constitución divina y jerárquica de la Iglesia, no es inter- medio entre el de los clérigos y el de los laicos, sino que de uno y otro algunos cristianos son llamados por Dios...” (*Lumen Gentium*, 43). Cf. CIC, can. 588 § 1.

⁶ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 81, 1.

el culto divino. Ya se derive de *releer*, pues lo concerniente al culto divino ha de meditarse frecuentemente en el corazón, como aconseja la Sagrada Escritura: *en todos tus caminos piensa en Dios* (Pr 3,6) y practicaba la Santísima Virgen, pues *meditaba todas esas cosas en su corazón* (Lc 2,19); ya provenga de *reelegir*, es decir volver a elegir a Dios luego de perderle por nuestras faltas; o finalmente venga de *religar*, en el sentido que la religión nos liga –une– a Dios. Todo nos está hablando de que el religioso es el hombre que se dedica a las cosas de Dios, y no de cualquier modo, sino totalmente.

8. A la misma conclusión podemos llegar si atendemos a la realidad de que el religioso es aquel que lleva vida consagrada; de ser un consagrado. Consagrar significa hacer sagrada una realidad, es decir separar algo del uso común y profano –del orden de lo habitual y cotidiano– para introducirlo en un orden aparte, el de las cosas divinas; así la Iglesia –lugar dedicado exclusivamente para el culto divino– es un espacio sagrado, y el cáliz –dedicado exclusivamente para la celebración de la Santa Misa– es un vaso sagrado. El religioso, por la profesión de los consejos evangélicos, es alguien que se dedica totalmente a Dios, es su propiedad exclusiva⁷.

9. La vida religiosa es también un don de Dios a la Iglesia por medio del Espíritu; *está en el corazón mismo de la Iglesia, es parte integrante de su vida*, constituyendo un don precioso y necesario para el presente y futuro del pueblo de Dios, porque pertenece íntimamente a su vida, a su santidad y a su misión⁸.

B) VIDA RELIGIOSA Y CONSAGRACIÓN ESPECIAL

10. Así lo enseña el Magisterio de la Iglesia: “La consagración es la base de la vida religiosa. Al afirmarlo la Iglesia quiere poner en primer lugar la iniciativa de Dios y la relación transformante con Él que implica

⁷“La Iglesia piensa en vosotros ante todo como personas ‘consagradas’ a Dios en Jesucristo como propiedad exclusiva. Esta consagración determina vuestro puesto en la amplia comunidad de la Iglesia, del Pueblo de Dios” (*Redemptionis Donum*, 7).

⁸ Cf. *Vita Consecrata*, 1.3.

la vida religiosa. La consagración es una acción divina. Dios llama a una persona y la separa para dedicársela a sí mismo de modo particular. Al mismo tiempo da la gracia de responder, de tal manera que la consagración se exprese, por parte del hombre, en una entrega de sí profunda y libre”⁹.

11. El cristiano por los votos “hace una **total consagración** de sí mismo a Dios, amado sobre todas las cosas”¹⁰. Los religiosos “se consagran de **modo particular** a Dios”¹¹. Consagración particular, consagración más íntima¹², consagración total, etc., están expresando la donación de sí mismos que hacen los religiosos a Cristo y que “abarca la vida entera”¹³.

12. Esta consagración religiosa es imagen de la Trinidad: “es anuncio de lo que el Padre, por medio del Hijo, en el Espíritu, realiza con su amor, su bondad y su belleza... Por eso, su primer objetivo es el *hacer visibles* las maravillas que Dios realiza en la frágil humanidad de las personas llamadas”¹⁴. Es también cristocéntrica: una adhesión que permite conformar con Cristo toda la existencia, mediante la práctica de los consejos evangélicos como el modo más radical de vivir el Evangelio y de seguir a Cristo¹⁵.

13. Realmente abarca la vida entera, ya que la vida religiosa consiste esencialmente en los tres votos de pobreza, castidad y obediencia¹⁶, por los cuales se entregan a Dios los bienes exteriores, el derecho a formar una familia y la libertad, que es lo más querido para el hombre. De tal modo que al religioso no le queda absolutamente nada. “Se llaman por

⁹ *Elementos Esenciales sobre la Vida Religiosa*, 5.

¹⁰ *Lumen Gentium*, 44.

¹¹ *Perfectae Caritatis*, 1.

¹² Cf. *Lumen Gentium*, 44.

¹³ *Perfectae Caritatis*, 1.

¹⁴ Cf. *Vita Consecrata*, 20.

¹⁵ Cf. *Ibidem*, 16. 18.

¹⁶ “Un instituto religioso es una sociedad en la que los miembros, según el derecho propio, *emiten votos públicos perpetuos, o temporales* [...], y viven vida fraterna en común” (CIC, can. 607 § 2).

antonomasia religiosos los que se consagran totalmente al servicio de Dios, ofreciéndose a Él en holocausto. Por eso dice San Gregorio: ‘Hay quienes nada se reservan para sí: su pensamiento, su lengua, su vida, todos los bienes que poseen los inmolan al Dios todopoderoso’¹⁷. En el holocausto la víctima ofrecida a Dios es inmolada. La inmolación implica la destrucción total de la víctima en honor de Dios. El religioso se inmola a Dios en holocausto siguiendo a Cristo pobre, virgen y obediente hasta la muerte de cruz.

14. Pero más que una destrucción, debemos hablar de una positiva transformación. El religioso lo entrega todo para alcanzar la caridad perfecta que le hará poseer a Dios íntima y plenamente. De tal manera que “movidos por la caridad... viven más y más para Cristo y su Cuerpo, que es la Iglesia”¹⁸. En él se cumple del mejor modo aquello del Kempis: “Déjalo todo y lo hallarás todo”.

15. Se trata de entregarlo todo, pero no como fin en sí mismo, sino para verse libre de todos los impedimentos que podrían apartar de la caridad perfecta¹⁹ y por tanto en orden a una consagración más íntima a Dios y una entrega nueva y especial al servicio de Dios y a la misión salvífica de la Iglesia. “El estado religioso ha sido constituido principalmente para alcanzar la perfección a través de ciertos ejercicios que destruyen los obstáculos que se oponen a la perfección de la caridad”²⁰.

C) VIDA RELIGIOSA Y BAUTISMO

16. Como ya hemos visto, los que emprenden la vida religiosa pueden ser clérigos o laicos; pero sí se trata de fieles cristianos, es decir de hombres y mujeres que han recibido el santo Bautismo. Por el Bautismo,

¹⁷ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 1c.

¹⁸ *Perfectae Caritatis*, 1.

¹⁹ Cf. *Lumen Gentium*, 44.

²⁰ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 1, ad 4. “De este modo el religioso consuma la plena donación de sí mismo como sacrificio ofrecido a Dios, por el que toda su existencia se hace culto continuo a Dios en la caridad” (cf. *CIC*, can. 607 § 1).

como enseña San Pablo a los Romanos, participamos de la Muerte de Cristo y de su Resurrección²¹. El religioso, por los votos, muere al mundo y a sus tres concupiscencias para vivir para Dios; por eso se suele decir que la vida religiosa es como un segundo Bautismo. La entrega de la vida entera al servicio de Dios “constituye sin duda una peculiar consagración, que radica íntimamente en la consagración del Bautismo y la expresa con mayor plenitud”²². “En la tradición de la Iglesia, la profesión religiosa es considerada como *una singular y fecunda profundización de la consagración bautismal* en cuanto que, por su medio, la íntima unión con Cristo, ya inaugurada en el Bautismo, se desarrolla en el don de una configuración más plenamente expresada y realizada, mediante la profesión de los consejos evangélicos”²³.

17. Expresa la consagración bautismal, pues por la vida religiosa se intenta morir radicalmente al pecado y a sus vicios, para vivir plenamente la realidad de hijos de Dios. Pero no sólo la expresa, sino que tiene en el Bautismo su raíz. Allí se murió al pecado y se resucitó por la gracia de Cristo. El religioso no pretende otra cosa que liberarse de los obstáculos para “traer de la gracia bautismal fruto copioso”²⁴; es decir que el Bautismo se viva realmente y en toda su plenitud, de tal modo que se lleve vida totalmente muerta al pecado, amando a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo.

18. Enseña San Juan Pablo II que la vida religiosa establece un especial vínculo con Dios Uno y Trino en Jesucristo; un arraigo en Cristo de mayor profundidad y fuerza. Nuevo vínculo que “crece sobre el fundamento de aquel vínculo original que está contenido en el sacramento del Bautismo”. De aquí que se hable de una nueva consagración: cuya

²¹ Cf. Rm 6,4.

²² *Perfectae Caritatis*, 5.

²³ *Vita Consecrata*, 30.

²⁴ *Lumen Gentium*, 44.

novedad es precisamente “la consagración y la donación de la persona humana a Dios, amado sobre todas las cosas”²⁵.

19. La consagración del Bautismo implica estar *muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús* (Rm 6,11); la nueva consagración de la profesión religiosa –sobre la base sacramental del Bautismo– “es una nueva ‘sepultura en la muerte de Cristo’; nueva, mediante la conciencia y la opción; nueva, mediante el amor y la vocación; nueva, mediante la incesante *conversión*”. “Pero sobre todo la consagración religiosa constituye, sobre la base sacramental del Bautismo, una nueva vida ‘por Dios en Jesucristo’”²⁶ vivida en toda su radicalidad.

20. La profesión religiosa, por el hecho de estar fundada en el Bautismo, tiene su fundamento último en Cristo crucificado²⁷, y al igual que la Pasión de Cristo se trata de una muerte para la vida.

D) VIDA RELIGIOSA Y CONSAGRACIÓN A LA IGLESIA

21. La práctica de los consejos evangélicos impulsa al religioso a la caridad perfecta, y por eso “unen especialmente con la Iglesia y con su misterio a quienes los practican”²⁸. Por eso, afirma sabiamente San Juan Pablo II, que “a la luz del Concilio Vaticano II se ha tomado conciencia que la profesión de los consejos evangélicos *pertenece indiscutiblemente a la vida y santidad de la Iglesia*”²⁹.

22. La vida religiosa “es un don especial de Dios a su Iglesia”³⁰. Si nos preguntamos qué significa ese don especial, debemos responder que no constituye un nuevo estado en la Iglesia, sino que se trata del don más perfecto, pues al religioso le corresponde en la Iglesia de un modo

²⁵ Cf. *Redemptionis Donum*, 7.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Cf. *Ibidem*.

²⁸ *Lumen Gentium*, 44. Cf. *CIC*, can. 573 § 2.

²⁹ Cf. *Vita Consecrata*, 29.

³⁰ *Redemptionis Donum*, 14.

privilegiado la caridad, es decir dedicarse “totalmente a Dios como a su amor supremo” y entregarse así “por un nuevo y peculiar título a su gloria, a la edificación de la Iglesia y a la salvación del mundo”³¹. Por eso, “como expresión de la santidad de la Iglesia, *se debe reconocer una excelencia objetiva a la vida consagrada*, que refleja el mismo modo de vivir de Cristo”³², por medio de la profesión de los consejos evangélicos.

23. Allí se encuentra lo propio y lo más grandioso del don de ser religioso. Los votos y la vida comunitaria –que son la esencia de la vida religiosa– no tienen ningún otro sentido que ser medio y disposición para la caridad perfecta. La consagración y la profesión de los consejos evangélicos “son un particular testimonio de amor”. Hasta tal punto ese es el puesto del religioso en la Iglesia que ella “es consciente de que en el amor que Cristo recibe de las personas consagradas, el amor de todo el Cuerpo se dirige de modo especial y excepcional al Esposo, que a la vez es Cabeza de este Cuerpo”³³. A los religiosos en la Iglesia les corresponde, por razón de su ser, la función de amar a Cristo Esposo y a su Cuerpo. Por eso “movidos por la caridad... viven más y más para Cristo y su Cuerpo que es la Iglesia”³⁴.

24. Es necesario que los religiosos consagren su vida espiritual al provecho de toda la Iglesia. De aquí nace el deber de trabajar según las fuerzas y según la forma de la propia vocación, sea con la oración, sea también con el ministerio apostólico, para que el Reino de Cristo se asiente y consolide en las almas y para dilatarlo por todo el mundo. De modo peculiar, es parte de la misión de la vida consagrada “el *mantener viva en los bautizados la conciencia de los valores fundamentales del Evangelio*, en particular del espíritu de las Bienaventuranzas”³⁵. “Por lo cual la Iglesia

³¹ CIC, can. 573 § 1.

³² *Vita Consecrata*, 32.

³³ *Redemptionis Donum*, 14.

³⁴ *Perfectae Caritatis*, 1.

³⁵ Cf. *Vita Consecrata*, 33.

protege y favorece la índole propia de los diversos Institutos religiosos”³⁶, contribuyendo de este modo a la misión salvífica de la Iglesia³⁷.

25. Son un don de Dios para la Iglesia; es más, son la Iglesia por ser bautizados y de alguna manera el alma de la Iglesia por su profesión religiosa ordenada totalmente a la caridad; razón por la cual deben sentir con la Iglesia y actuar “siempre con ella, de acuerdo con las enseñanzas y las normas del Magisterio de Pedro y de los Pastores en comunión con él”³⁸. “Un aspecto distintivo de esta comunión eclesial (y de este *sentire cum Ecclesia*) es la adhesión de mente y de corazón al Magisterio de los obispos, que ha de ser vivida con lealtad y testimoniada con nitidez ante el Pueblo de Dios por parte de todas las personas consagradas, especialmente por aquellas comprometidas en la investigación teológica, en la enseñanza, en publicaciones, en la catequesis y en el uso de los medios de comunicación social”³⁹.

26. Si todos los fieles cristianos “están obligados a seguir, por obediencia cristiana, todo aquello que los Pastores sagrados, en cuanto representantes de Cristo, declaran como maestros de la fe o establecen como rectores de la Iglesia”⁴⁰, también los religiosos deben someterse a la jerarquía de la Iglesia y por una razón peculiar, ya que se dedican de un modo especial al servicio de Dios y de toda la Iglesia⁴¹. Por esto cada religioso en relación a la autoridad suprema de la Iglesia “está obligado a obedecer al Sumo Pontífice como a su Superior Supremo, también en virtud del vínculo sagrado de obediencia”⁴². Debe ser un título de honor de nuestra Familia Religiosa la sumisión a la jerarquía eclesiástica: “Cada uno de los

³⁶ *Lumen Gentium*, 44.

³⁷ Cf. *Ibidem*, 43.

³⁸ *Redemptionis Donum*, 14.

³⁹ *Vita Consecrata*, 46.

⁴⁰ *CIC*, can. 212 § 1.

⁴¹ Cf. *CIC*, can. 590 § 1.

⁴² *CIC*, can. 590 § 2. “Además de la dependencia y sumisión a la que estamos obligados por el Bautismo respecto al Romano Pontífice, nos obligamos, en virtud del voto de obediencia, a obedecerlo por un nuevo título, como a nuestro Superior Supremo” (*Constituciones*, 80).

miembros de nuestra Familia Religiosa ‘quieren ser una cosa enteramente del Papa, de los obispos y de la Iglesia: estropajos, servidores e hijos obedientísimos de la Iglesia, de los obispos y del Papa, en humildad, con fidelidad, con amor sin límites...’⁴³.

⁴³ *Directorio de Espiritualidad*, 281.

2.

VIDA RELIGIOSA Y SANTIDAD

27. La llamada a la santidad es algo perteneciente al Evangelio: *Sed, pues, perfectos, como perfecto es vuestro Padre celestial* (Mt 5,48); y por tanto, no es exclusivo de los religiosos, pues “todos los fieles deben esforzarse, según su propia condición, por llevar una vida santa, así como por incrementar la Iglesia y promover su continua santificación”⁴⁴. Llamada universal a la santidad que es particularmente exigente pues es a semejanza de Dios mismo: *como... vuestro Padre celestial*.

28. Santidad que consiste esencialmente en el perfecto cumplimiento de los preceptos de la caridad: en el amor de Dios principalmente y, en segundo lugar, en el amor del prójimo. Esto es común a todos los miembros de la Iglesia, pero el religioso tiene una especial relación con la santidad o caridad perfecta. Así lo dan a entender las palabras que nuestro Señor dirige al joven rico: *si quieres ser perfecto* (Mt 19,21), lo invita a la perfección para lo cual le aconseja: *anda, vende lo que tienes y dáselo a los pobres... luego ven y sígueme*. No se trata entonces de la perfección en cuanto a su esencia, sino de aquello que pertenece a la perfección “como medio y disposición”⁴⁵.

29. Aquí se ubica la profesión de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia. No son la esencia de la perfección pero sí el modo más seguro, rápido y fácil para llegar a ella. “La Iglesia ha visto siempre en la profesión de los consejos evangélicos un camino privilegiado hacia la santidad”⁴⁶. Por esto “secundaria e instrumentalmente, la perfección con-

⁴⁴ CIC, can. 210.

⁴⁵ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 184, 3.

⁴⁶ *Vita Consecrata*, 35.

siste en el cumplimiento de los consejos, todos los cuales... se ordenan a la caridad”⁴⁷. Pero no en el sentido de apartar de todo aquello que contraría a la caridad, de tal modo que sin su cumplimiento no se llegaría a poseerla, sino en orden “a remover los obstáculos de los actos de la caridad”⁴⁸. De aquí que el fin del estado religioso es la perfección de la caridad y la vida religiosa es una especie “de aprendizaje y ejercicio para alcanzar la perfección”⁴⁹.

30. No se exige, por tanto, que el religioso sea santo, pero sí que aspire seriamente, con una voluntad verdaderamente dispuesta a alcanzar la santidad. “Quien abraza el estado religioso no está obligado a poseer una caridad perfecta, sino a aspirar a ella y trabajar por alcanzarla”⁵⁰. El fin es lo que da forma a lo que se realiza. La caridad es lo único que da sentido a la práctica de los votos. Un religioso que no esté decidido a alcanzar la perfección y se esfuerce realmente a ello, es un religioso frustrado; su vida ha perdido todo sabor y entusiasmo; se le pueden aplicar con todo derecho las palabras de nuestro Señor: *Vosotros sois la sal de la tierra. Mas si la sal se desvirtúa, ¿con qué se la salará? Ya no sirve para nada...* (Mt 5,13).

31. Por eso los religiosos en el mundo deben ofrecer un “testimonio privilegiado de una búsqueda constante de Dios, de un amor único e indiviso por Cristo, de una dedicación absoluta al crecimiento de su Reino”⁵¹. Especialmente ellos no deben dejar que la caridad que anima a la Iglesia corra el riesgo de enfriarse. He aquí el último sentido de los votos y de los demás ejercicios de la vida religiosa relacionados con ellos. “Éste es el sentido de la observancia que señala el ritmo de vuestra vida cotidiana. Lejos de considerarla bajo el aspecto único de obligación de una regla,

⁴⁷ SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. Th., II-II, 184, 3c.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *Ibidem*, 186, 2c.

⁵⁰ *Ibidem*, 1, ad 3.

⁵¹ *Evangelica Testificatio*, 3.

una conciencia vigilante la juzga por los beneficios que aporta, al asegurar una más grande plenitud espiritual”⁵².

32. Por esta relación particular de los consejos evangélicos y de la santidad se explica que “el estado constitutivo por la profesión de los consejos evangélicos, aunque no pertenece a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, de manera indiscutible, a su vida y santidad”⁵³. La *Lumen gentium* en el capítulo dedicado a los religiosos, exhorta a éstos a “perseverar y aventajarse en la vocación a la que fue llamado por Dios, para una más abundante santidad de la Iglesia”⁵⁴.

33. La vida consagrada está orientada a la santidad del religioso y, en consecuencia, a la santidad de la Iglesia: “De acuerdo con la tradición cristiana, la vocación nunca tiene como fin la santificación personal. Más aún, una santificación exclusivamente personal no sería auténtica, porque Cristo ha unido de forma muy íntima la santidad y la caridad. Así pues, los que tienden a la santidad personal lo deben hacer en el marco de un compromiso de servicio a la vida y a la santidad de la Iglesia. Incluso la vida puramente contemplativa... conlleva esta orientación eclesial”⁵⁵.

⁵² *Ibidem*, 36. “Religiosos y religiosas que, en la consagración a Dios mediante el voto de los consejos evangélicos, tendéis a una particular plenitud de vida cristiana” (cf. *Redemptionis Donum*, 1).

⁵³ *Lumen Gentium*, 44. Cf. *CIC*, can. 574 § 1.

⁵⁴ *Ibidem*, 47.

⁵⁵ SAN JUAN PABLO II, *Audiencia General* (11/1/1995); OR (13/1/1995), 3.

3.

IMITACIÓN DE CRISTO

34. Al finalizar este capítulo acerca de la consagración religiosa no debemos olvidarnos que la vida religiosa es cristocéntrica. Nuestro Señor llama a los Apóstoles a dejar todo para “seguirlo”; así también al joven rico no sólo le aconseja vender todo, es decir, practicar la vida religiosa por el voto de pobreza, sino que lo invita a seguirlo: *ven y sígueme*; y ambas cosas unidas, es decir “dejar todo” para “seguir a Cristo”: “estas últimas palabras determinan la esencia misma de la vocación; se trata, en efecto, de seguir las huellas de Cristo”⁵⁶.

35. Dios se ha unido al hombre en Cristo Jesús de un modo singular por la admirable “unión personal”, y en ese hombre perfecto “se ha unido en cierto modo a todo hombre”⁵⁷. Cristo es la causa eficiente de nuestra unión con Dios y es también la causa ejemplar, el modelo de los hombres nuevos; en Cristo Jesús el hombre se encuentra a sí mismo. “Manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación”⁵⁸, al punto tal que “el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado”⁵⁹.

36. El religioso que se consagra a Dios de un modo peculiar buscando la unión con Dios por la práctica de la caridad perfecta, lo debe hacer por Cristo, con Cristo y en Cristo. Está llamado a unirse a Dios en Cristo y a imitar más de cerca y representar perennemente en la Iglesia “el género

⁵⁶ *Redemptionis Donum*, 5.

⁵⁷ *Gaudium et Spes*, 22.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ *Directorio de Espiritualidad*, 26.

de vida que el Hijo de Dios tomó cuando vino a este mundo para cumplir la voluntad del Padre, y que propuso a los discípulos que lo seguían”⁶⁰.

37. Si esto corresponde a todo religioso, “con mucha mayor razón debemos vivir nosotros esta realidad como religiosos de la Familia ‘del Verbo Encarnado’”⁶¹. Esencial a todo religioso, queremos que no pase desapercibido en nuestras vidas. Más aún, esta impronta cristocéntrica debe quedar marcada a fuego en nosotros y en nuestro apostolado de evangelizar la cultura, cuyo fundamento se encuentra en el misterio del Verbo Encarnado. Esta realidad de ser otros Cristos es central en nuestra espiritualidad⁶².

⁶⁰ *Lumen Gentium*, 44. “Mediante la práctica de los consejos evangélicos habéis querido seguir más libremente a Cristo e imitarlo más fielmente” (cf. *Evangelica Testificatio*, 4).

⁶¹ *Directorio de Espiritualidad*, 29.

⁶² Cf. *Ibidem*, 30.

LOS VOTOS

1.

LOS VOTOS EN GENERAL

38. Los votos pertenecen a la esencia de la vida religiosa. Precisamente “un Instituto religioso es una sociedad en la que los miembros, según el derecho propio, emiten votos públicos perpetuos o temporales que han de renovarse... y viven vida fraterna en común”⁶³.

39. La vida religiosa está relacionada con la perfección de la caridad en cuanto es un ejercicio para alcanzarla; ejercicio que consiste en la práctica de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia bajo voto. La vida religiosa no es la perfección o santidad sino un medio y disposición para alcanzarla. Este medio o disposición no es otra cosa que la práctica de los votos, y de aquí que éstos sean la esencia de la vida religiosa.

40. Siendo común a todos los religiosos, cada Instituto sin embargo, según su carácter y fines “ha de determinar en sus constituciones el modo de observar los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia, de acuerdo con su modo de vida”⁶⁴. En nuestra Familia Religiosa, además de los tres votos, tenemos como propio emitir un cuarto voto de esclavitud mariana, que implica “una total entrega a María para servir mejor a Jesucristo”⁶⁵.

A) DOS ASPECTOS

41. En la profesión de los consejos evangélicos podemos observar dos aspectos: uno, el sentido mismo del voto; otro, el significado de aquello que se hace bajo voto, es decir, de los consejos evangélicos.

⁶³ *CIC*, can. 607, § 2.

⁶⁴ *CIC*, can. 598, § 1.

⁶⁵ *Constituciones*, 82.

Voto

42. En cuanto a lo primero, debemos recordar que el voto implica una promesa de un bien posible y mejor, hecha no a cualquiera sino al mismo Dios; de aquí que se siga una verdadera y especial obligación: liga la conciencia respecto de Dios hasta tal punto que la violación del voto implica pecado, el cual si es grave, específicamente reviste el carácter de sacrilegio.

43. La vida religiosa implica la práctica de los consejos evangélicos, no con cualquier propósito o intención, sino con la obligación del voto. Se trata de un estado de perfección que, por su misma naturaleza, “requiere la obligación a las cosas que dicen relación con la perfección”; es decir, la pobreza, la castidad y la obediencia. Por eso “el estado religioso pide que la obligación a estos tres elementos se haga por el voto”⁶⁶.

44. La vida religiosa es un seguimiento de Cristo, pero no de cualquier manera “sino con el propósito de no volverse atrás. Por eso dijo nuestro Señor: *Nadie que pone la mano en el arado y mira atrás es apto para el Reino de Dios* (Lc 9,62). Ahora bien, este firme propósito de seguir a Cristo se asegura por el voto”⁶⁷.

45. Es conveniente afirmar que no demuestra tener esta actitud el religioso que, ante las dificultades de la vida religiosa, y peor aún, a veces ante sólo leves contrariedades, inmediatamente comienza a ceder a la tentación de abandonar el camino emprendido. El religioso debe tener una voluntad dispuesta a todo: así lo pide la naturaleza de los votos hechos; el ser la vida religiosa un “ejercicio” de perfección; lo exige también ser Dios quien llama y la gratitud del elegido ante un “don más excelente”⁶⁸.

⁶⁶ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 6.

⁶⁷ *Ibidem*, ad 1.

⁶⁸ Cf. *Sacra Virginitas*; AAS 46 (1954), 175ss. Nosotros usaremos una versión de ediciones Paulinas, Buenos Aires 1954. Las páginas se citan según dicha edición. Aquí la referencia es p. 19.

46. La consagración a Dios de la vida religiosa es una consagración total, que “exige, según San Gregorio, consagrar a Dios ‘toda la vida’”⁶⁹, lo cual sólo se puede llevar a cabo por medio del voto, ya que no poseemos la vida toda entera, en un momento. El hombre por medio del voto renuncia libremente “a la libertad misma de abstenerse de lo que se refiere al servicio divino”⁷⁰. Acto que es sumamente agradable a Dios, como enseña San Agustín: “Feliz necesidad que empuja a cosas mejores”⁷¹.

47. Los votos establecen un vínculo poderoso entre Cristo y el alma consagrada. Es una donación perpetua que imita y de alguna manera busca retribuir la entrega de Cristo a su Esposa la Iglesia: “Esta consagración será tanto más perfecta cuanto, por vínculos más firmes y más estables, represente mejor a Cristo, unido con vínculo indisoluble a la Iglesia, su Esposa”. Donación “a imagen de aquella hecha por Cristo a su Iglesia y, como ella, total e irreversible”⁷². El voto expresa y contiene ese carácter irreversible de vínculo perpetuo; pero ¿qué es lo que se ofrece en el voto? Nos referimos entonces, en segundo lugar, a los consejos evangélicos o contenido de los votos.

Consejo evangélicos

48. [Contenido] La vida religiosa, en tanto es vida de perfección, exige profesar los consejos evangélicos; es decir, entregar todo a Dios: los bienes exteriores, los goces sensibles y la propia voluntad, removiendo en su misma raíz los obstáculos que pueden impedir al hombre llegar a la perfección por la posesión de las virtudes, particularmente la caridad.

49. Estos consejos evangélicos son, ante todo, un *don de la Santísima Trinidad*... son expresión del amor del Hijo al Padre en la unidad del Espíritu Santo. Al practicarlos, la persona consagrada vive con particular

⁶⁹ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 6, ad 2.

⁷⁰ *Ibidem*, ad 3.

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² *Evangelica Testificatio*, 7. Cf. *Lumen Gentium*, 44.

intensidad el carácter trinitario y cristológico que caracteriza toda la vida cristiana⁷³.

50. [Medios de perfección] Tenemos dos aspectos fundamentales en los consejos evangélicos. Primero, el ser esencialmente medios para la perfección. Su función propia consiste en remover los obstáculos en su misma raíz: “por la profesión de los consejos evangélicos hecha en la Iglesia, [el religioso] pretende liberarse de las rémoras que podrían retenerlo en su búsqueda de una caridad ferviente”⁷⁴. Más específicamente, el religioso por medio de ellos tiende a vencer la triple concupiscencia. Constituyen los medios más radicales para transformar el corazón del hombre nuevo. “En efecto, la castidad evangélica nos ayuda a transformar en nuestra vida interior lo que encuentra su raíz en la concupiscencia de la carne; la pobreza evangélica, todo lo que tiene su raíz en la concupiscencia de los ojos; finalmente, la obediencia evangélica nos permite transformar de modo radical lo que en el corazón humano brota del orgullo de la vida”⁷⁵.

51. El religioso quiere llegar a ser el hombre nuevo creado en justicia y santidad, y por eso emprende el camino de la vida religiosa. Este camino comienza con el hombre tal como es, es decir, con la herencia del pecado original y la triple concupiscencia que se deriva de él. Queriendo llegar a la caridad perfecta sin que se lo impida cosa alguna, adopta el medio más seguro y fácil, atacarla en su raíz por la renuncia total de los bienes de este mundo, que si bien no suprime la concupiscencia, sin embargo la sujeta poderosamente.

52. Así lo explica Santo Tomás cuando intenta responder si los tres votos son la esencia de la perfección de la vida religiosa. Si consideramos, dice el Aquinate, la vida religiosa como ejercicio de perfección, “es necesario que el religioso se desprenda de todo lo que pudiera impedir que su amor se dirija totalmente a Dios, lo cual constituye la perfección de la

⁷³ Cf. *Vita Consecrata*, 20.21.

⁷⁴ *Potissimum Institutioni*, 12.

⁷⁵ *Redemptionis Donum*, 9.

caridad. Los obstáculos pueden ser tres: el amor de los bienes exteriores, que se destruye por el voto de pobreza; el deseo de los goces sensibles, sobre todo de los carnales, y se destruye por el voto de castidad; y, finalmente, el desorden de la voluntad humana, que se remedia por el voto de obediencia”⁷⁶.

53. Tenemos la misma conclusión si consideramos que para llegar a la perfección debe liberarse el alma de las preocupaciones externas, como enseña San Pablo: *Quiero que no tengáis preocupaciones* (1 Co 7,32). Pero son tres cosas las que hacen perder al hombre la tranquilidad, y todas ellas son suprimidas por los votos: “la administración de los bienes externos, de la que libera el voto de pobreza; el gobierno de la familia, del que dispensa el voto de castidad; y, tercero, disponer de los propios actos, respecto a lo cual el voto de obediencia quita toda preocupación al someter a la voluntad de otro”⁷⁷.

54. **[Testimonio]** Digamos de paso que la práctica de los consejos no sólo es útil al religioso sino también para todo el mundo, pues los consejos evangélicos vividos auténticamente “tienen un gran significado para todos los hombres, ya que cada voto da una respuesta específica a las grandes tentaciones de nuestro tiempo”⁷⁸, fundamentadas en la triple concupiscencia, y que son la del tener sobre el ser, la de un placer hedonista totalmente egoísta, y la del poder⁷⁹.

55. “Los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia, vividos por Cristo en la plenitud de su humanidad de Hijo de Dios y abrazados por su amor, aparecen como un camino para la plena realización de la persona en oposición a la deshumanización, un potente antídoto a la contaminación del espíritu, de la vida, de la cultura; proclaman la

⁷⁶ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 7c.

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ *Potissimum Institutioni*, 12.

⁷⁹ Cf. *Directorio de Evangelización de la Cultura*, 134ss.

libertad de los hijos de Dios, la alegría de vivir según las bienaventuranzas evangélicas”⁸⁰.

56. [Holocausto] Se trata, decíamos, de una entrega total a Dios, que da el nombre a la vida religiosa de verdadero holocausto. “Holocausto, como dice San Gregorio, es ofrecer a Dios todo lo que se tiene. Tres clases de bienes tiene el hombre, según el Filósofo: los bienes exteriores, que se ofrecen totalmente a Dios por la pobreza voluntaria; los bienes del propio cuerpo, ofrecidos en su mayor parte a Dios por el voto de castidad, por el que se renuncia a los deleites más intensos del cuerpo; y el bien del alma, que se ofrece totalmente a Dios por el voto de obediencia, por el que el hombre ofrece a Dios su propia voluntad, mediante la cual utiliza él de las demás potencias y hábitos del alma”⁸¹.

57. Un holocausto, donde todo se da y de alguna manera se destruye, pero hasta aquí tenemos sólo una mirada parcial de la vida religiosa; una consideración de sólo el primer aspecto: los consejos evangélicos en cuanto medio y disposición.

58. [Fin de los consejos evangélicos] Debemos considerar ahora el segundo aspecto: el fin, que como sabemos es lo más formal y lo que da sentido a todo lo demás. Se trata de entregar todo, en una especie de inmolación, para alcanzar la total transfiguración en Cristo. La práctica de los consejos evangélicos en la vida consagrada son medios de perfección que reciben su última formalidad del fin, que viene a ser la forma de las formas.

59. Por lo tanto, el significado último de la vida religiosa se ha de considerar en la perspectiva de la entrega total a Dios, amado sobre todas las cosas. Son las virtudes y especialmente las virtudes teologales –fe, esperanza y caridad– las que “impulsan a los religiosos y religiosas a empeñarse por medio de los votos a practicar y profesar los tres consejos

⁸⁰ *Caminar desde Cristo*, 13.

⁸¹ SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. *Th.*, II-II, 186, 7c.

evangélicos”⁸². Su motor, y por tanto su fin: “el estado religioso está ordenado a la perfección de la caridad como a su fin, a la cual pertenecen todos los actos interiores de las virtudes, de las cuales la madre es la caridad, según aquello de San Pablo a los Corintios: *La caridad es paciente, es benigna*, etc. (1 Co 13,4). Por tanto, los actos interiores de las virtudes, como de humildad, de paciencia, etc., no pueden constituir la materia de los votos religiosos, puesto que éstos se ordenan a ellos como a fin”⁸³.

60. El fin son las virtudes, y por tanto la principal de todas, la caridad que es *vínculo de perfección* (Col 3,14). Por la práctica de los consejos evangélicos “se fomenta singularmente la caridad para con Dios y para con el prójimo”⁸⁴.

61. Por eso, si los consejos evangélicos son la esencia de la vida religiosa, la caridad es su esencia más íntima: “Esta transformación es simultánea al amor que la llamada de Cristo infunde en el interior del hombre, con el amor que constituye la esencia misma de la consagración”⁸⁵.

62. De aquí que “la profesión religiosa pone en el corazón... el amor del Padre... amor que abarca el mundo y a todo lo que en él viene del Padre y que al mismo tiempo tiende a vencer en el mundo todo lo que no viene del Padre”⁸⁶.

63. Los votos religiosos así entendidos, en orden a las virtudes, si bien implican la renuncia a bienes que “indudablemente han de ser estimados en mucho, no es, sin embargo, un impedimento para el verdadero desarrollo de la persona humana; antes, por su propia naturaleza, lo favorece en gran medida”⁸⁷. Más particularmente, “contribuyen no poco a la purificación del corazón y a la libertad espiritual, estimulan continuamente el

⁸² *Potissimum Institutioni*, 12.

⁸³ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S.Th.*, II-II, 186, 7, ad 1.

⁸⁴ *Lumen Gentium*, 45.

⁸⁵ *Redemptionis Donum*, 9.

⁸⁶ *Redemptionis Donum*, 9.

⁸⁷ *Lumen Gentium*, 46.

fervor de la caridad y, sobre todo, como demuestra el ejemplo de tantos santos fundadores, son capaces de asemejar más al cristiano con el género de vida virginal y pobre que Cristo Señor escogió para sí y que abrazó su Madre, la Virgen”⁸⁸.

64. Ayudan eficazmente al hombre a volver a la perfección de los orígenes antes de ser herido en su misma naturaleza por el pecado original, o más precisamente a plasmar el hombre nuevo según Cristo Jesús: “Los consejos evangélicos en su finalidad esencial sirven ‘para renovar la creación’; el mundo, gracias a ellos, debe estar sometido al hombre y entregado a él, de manera que el hombre sea perfectamente entregado a Dios”⁸⁹.

65. Por último, estos dos aspectos los podemos volver a encontrar si consideramos la relación de la vida religiosa y el misterio pascual: misterio de muerte y resurrección. “La práctica de los consejos evangélicos lleva consigo un reflejo profundo de esta dualidad pascual⁹⁰: la destrucción inevitable de todo lo que es pecado en cada uno de nosotros y su herencia, y la posibilidad de renacer cada día a un bien más profundo, escondido en el alma humana”⁹¹. Es algo común a todos los cristianos, pues la “ley de la renuncia pertenece... a la misma esencia de la vocación cristiana, sin embargo, pertenece de modo particular a la esencia de la vocación unida a la profesión de los consejos evangélicos”⁹².

B) PECADOS CONTRARIOS A LOS VOTOS

66. ¿Qué debemos decir teológicamente de los pecados de los religiosos? Enseña Santo Tomás⁹³ que, en cuanto a la gravedad del pecado del religioso, se pueden considerar dos cosas: primero, el pecado puede

⁸⁸ *Ibidem*, 46.

⁸⁹ *Redemptionis Donum*, 9.

⁹⁰ Cf. *Perfectae Caritatis*, 5.

⁹¹ *Redemptionis Donum*, 10.

⁹² *Ibidem*.

⁹³ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. *Th.*, II-II, 186, 10.

ser más grave si va contra los votos religiosos además de ir contra los mandamientos; si es pecado de desprecio, como hemos dicho, pues el religioso demuestra mayor ingratitud por los beneficios divinos que le elevaron a tal estado⁹⁴, y por el escándalo, pues los religiosos son observados por todos. Pero, en segundo lugar, el pecado es menos grave, si es por debilidad o por ignorancia. Si su pecado es leve, queda de alguna manera absorbido por las numerosas obras buenas que hace; y si es mortal, se levantará más fácilmente de él porque su intención está de ordinario dirigida a Dios y por otra parte, sus hermanos le ayudarán a levantarse: *Si uno cae otro le ayudará. ¡Ay del que anda solo, porque, si cae, no tiene quién le levante!* (Si 4,10).

⁹⁴ “Los justos no pecan con facilidad por desprecio. Pero, si llegan a pecar por desprecio, se hacen los peores y casi incorregibles” (*Ibidem*, ad 3).

2.

LOS VOTOS EN PARTICULAR

67. Después de haber considerado algunos aspectos de los votos en común, pasemos a estudiar el sentido de cada uno de ellos en particular: pobreza, castidad y obediencia.

A) POBREZA

NATURALEZA

68. Por el voto de pobreza el religioso sigue la invitación que nuestro Señor hizo al joven rico: *Si quieres ser perfecto, anda, vende cuanto tienes, dalo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo, y ven y sígueme* (Mt 19,21). He aquí la pobreza evangélica: venderlo todo para seguir a Cristo. “Consiste en el abandono voluntario de las riquezas y de los bienes exteriores de este mundo con el fin de buscar únicamente a Dios”⁹⁵. Para decirlo simplemente: ser pobre es no tener nada propio: “De aquí que el religioso no deba servirse de cosa alguna como si fuese de su propiedad o con el corazón apegado a eso, no disponiendo de nada sin permiso del Superior, y viviendo siempre pobremente”⁹⁶.

69. Pobreza efectiva o carencia de riquezas y bienes materiales que debe incluir, en cuanto ordenada intrínsecamente a ella, la pobreza afectiva o desprendimiento y desapego voluntario de las riquezas⁹⁷. Este desapego de las cosas del mundo es la finalidad intrínseca de la práctica efectiva de la pobreza. Sin ello no tiene razón de ser. Se dejan los bienes de

⁹⁵ *Constituciones*, 61.

⁹⁶ *Ibidem*, 66.

⁹⁷ Cf. *Ibidem*, 62.

este mundo como medio seguro para que el corazón no se apegue a ellos, y así libre pueda poseer la caridad perfecta, dirigiendo todo el afecto a Dios pues, como dice San Agustín: “Te ama menos quien ama algo fuera de Ti y no lo ama por Ti”⁹⁸.

70. Para llegar a la perfección de la caridad “es necesario destruir totalmente el apego a las cosas del mundo... Ahora bien, de la posesión de las cosas terrenas nace el apego del alma a ellas... [pues] una cosa es no consentir en apropiarse lo que no se tiene, y otra muy distinta abandonar lo que ya se tiene. En el primer caso se rechaza algo extraño; en el segundo, son casi miembros los que hay que arrancar... Por eso, para alcanzar la perfección de la caridad, el primer fundamento es la pobreza voluntaria, de modo que se viva sin poseer nada”⁹⁹.

71. Pobreza voluntaria que es un gran medio para alcanzar la caridad perfecta, como lo da a entender nuestro Señor al joven rico, pues las riquezas atraen muy fácilmente el corazón: *El cuidado del siglo y la seducción de las riquezas ahogan la Palabra de Dios* (Mt 13,22). Por eso dijo nuestro Señor que *difícilmente entrará un rico en el Reino de los Cielos* (Mt 19,23), de tal modo que es un verdadero prodigio estar en medio de las riquezas y no amarlas¹⁰⁰. Pero “quienes abrazan la pobreza voluntaria se libran de ese deseo”¹⁰¹.

72. La pobreza, entonces, libera al hombre del apego desordenado de los bienes de este mundo; pero no solamente eso, sino también lo libera de muchas preocupaciones que traen consigo las riquezas y que impiden la entrega total a Dios “para la vida contemplativa”¹⁰². Más que medio, son

⁹⁸ SAN AGUSTÍN, *Confesiones*, X, 29.

⁹⁹ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 3.

¹⁰⁰ Cf. *Ibidem*, ad 4.

¹⁰¹ *Ibidem*, ad 2.

¹⁰² Debe entenderse aquí no sólo los que llevan vida exclusivamente contemplativa, sino también como sinónimo de consagración total a Dios. Cf. *Ibidem*, ad 3: “es conforme con la recta razón despojarse de ellos [de los bienes] para entregarse a la contemplación de la

un obstáculo, pues su preocupación perjudica la tranquilidad del alma, tan necesaria para el que contempla”¹⁰³.

73. De tal modo que la pobreza efectiva voluntaria colabora eficazmente a liberarse del apego desordenado y de las preocupaciones de los bienes de este mundo, dejando el camino allanado para la entrega y contemplación de Dios amado sobre todo; finalidad última de la pobreza evangélica¹⁰⁴.

74. **[Imitación de Cristo]** Pobreza evangélica con la cual el religioso quiere imitar a Cristo; seguir las huellas de Cristo pobre: “pobre en su nacimiento, más pobre en su vida y pobrísimo en la cruz”¹⁰⁵. Seguir a Cristo pobre en el significado más profundo de su pobreza, como enseña San Pablo: *siendo rico se hizo pobre por amor nuestro, para que vosotros fueseis ricos por su pobreza* (2 Co 8,9). Es la **donación** de Dios al hombre que se realiza en Jesucristo, precisamente por su pobreza; en el anonadamiento de hacerse hombre para comunicarnos las riquezas de su divinidad. “Cristo, el más pobre, con su muerte en la cruz, es a la vez, el que nos enriquece infinitamente con la plenitud de la vida nueva”¹⁰⁶.

75. También el religioso que practica la pobreza evangélica lo vende todo para *darlo a los pobres*¹⁰⁷, es decir que por la pobreza se vuelve capaz, como Cristo, de “dar” a los demás, **dándose** a sí mismo. Rico no es aquel que posee sino aquel que da, aquel que es capaz de dar. Así “ser pobre, en el sentido dado por el Maestro de Nazaret a un tal modo de ‘ser’, significa hacerse en la propia humanidad un dispensador de bien”¹⁰⁸. Ya

Salud”. Pues en la objeción, la pregunta es acerca de la pobreza en relación con la “perfección de la vida religiosa”. Recordemos que la contemplación es el primer deber de todo religioso.

¹⁰³ *Ibidem*, ad 4.

¹⁰⁴ “Es menester que los religiosos sean pobres de hecho y de espíritu, teniendo sus tesoros en el cielo” (cf. *Perfectae Caritatis*, 13).

¹⁰⁵ *Constitutiones*, 66.

¹⁰⁶ *Redemptionis Donum*, 12.

¹⁰⁷ Cf. Mt 19,21.

¹⁰⁸ *Redemptionis Donum*, 5.

volveremos sobre este sentido benéfico de la pobreza, relacionado con el amor del prójimo.

Características

76. El religioso debe ser pobre para alcanzar la perfección¹⁰⁹. Pero, ¿en qué medida debe practicar la pobreza? ¿Es siempre la pobreza más absoluta la más perfecta?

77. Primero de todo recordemos que la perfección no consiste esencialmente en la pobreza, ni en los otros votos de castidad y obediencia, sino en el seguimiento de Cristo por la caridad perfecta. De aquí que San Pedro le haya dicho a nuestro Señor: *Nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido* (Mc 10,28). La pobreza es un “medio” de perfección “en cuanto que el abandono de las riquezas lleva consigo la destrucción de muchos obstáculos contra la caridad”¹¹⁰.

78. Teniendo en cuenta entonces la “materia” de la pobreza podemos dar una respuesta acertada. Decíamos que la pobreza tiende de por sí a vencer muchos obstáculos, siendo tres los principales: el primero es la preocupación que consigo llevan las riquezas; el segundo es su deseo, que se aumenta por su posesión; y el tercero el orgullo que nace de ellos. Estos tres obstáculos, especialmente el deseo y el orgullo, se evitan por la práctica de la pobreza. El deseo y el orgullo se “dan en los casos de personas muy ricas; y la preocupación por adquirir o conservar los bienes exteriores... si no se buscan o poseen en pequeña cantidad y sólo en la medida necesaria para asegurar la subsistencia, no será muy importante el obstáculo que ponen, por lo que no es contrario a la perfección de la vida cristiana, pues el Señor no condena toda preocupación, sino la excesiva y perjudicial”¹¹¹. Pero sí es grande el obstáculo en el caso de las grandes riquezas, que “llevan consigo grandes cuidados, que distraen en

¹⁰⁹ Para esto nuestras *Constituciones* establecen que los religiosos pueden voluntariamente renunciar a sus bienes presentes o futuros (cf. núm. 70).

¹¹⁰ SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. Th., II-II, 188, 7c.

¹¹¹ *Ibidem*.

gran manera el espíritu humano y le impiden entregarse enteramente al servicio de Dios”¹¹².

79. Pero aún hay que establecer una importante diferencia entre poseer riquezas, sean grandes o pequeñas, individualmente o en común. Porque “el cuidado que uno se toma por los bienes propios nace del amor natural con que nos amamos a nosotros mismos, mientras que el cuidado por las cosas comunes proviene del amor de caridad, que no busca el interés particular, sino el bien común”¹¹³.

80. De donde se concluye que “la posesión de bienes exteriores en común, muebles o inmuebles, en cantidad suficiente para el sostenimiento”¹¹⁴ de los religiosos, no es un obstáculo para la perfección.

81. Los religiosos deben no sólo hacer voto, sino vivir realmente la pobreza si quieren llegar a la perfección; cada uno de los religiosos y también las Provincias y las casas: “Han de evitar... cualquier apariencia de lujo, lucro inmoderado y acumulación de bienes”¹¹⁵.

82. Pobreza que se tiene que vivir a nivel comunitario. Se ha de “compartir el nivel de vida de la comunidad y desear lealmente que *todo sea en común y que se dé a cada uno según sus necesidades* (Hch 4,32.35)”¹¹⁶.

83. Siendo conscientes que “la pobreza vivida efectivamente poniendo en común los bienes, comprendido el salario, testimonia la espiritual comunión que os une”¹¹⁷.

84. En nuestras casas religiosas debe resaltar, en la práctica de la pobreza, la primacía de la comunidad. Todo debe ser común, de tal modo que se asegure la verdadera práctica de la pobreza y especialmente se

¹¹² *Ibidem*.

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ CIC, can. 634 § 2.

¹¹⁶ *Potissimum Institutioni*, 14.

¹¹⁷ *Evangelica Testificatio*, 21.

fomente la caridad fraterna, como en una verdadera familia, a ejemplo de los primeros cristianos, entre los cuales *nadie llamaba suyos a sus bienes, sino que todo lo tenían en común*, precisamente porque *la multitud de los creyentes no tenía sino un solo corazón y una sola alma* (Hch 4,32).

85. Los Superiores deben cuidar, en la medida de lo razonable y de las posibilidades de cada casa, que a nadie le falte lo necesario para el normal desarrollo de la vida religiosa en todos sus aspectos, considerando también las necesidades particulares de cada uno.

86. [Casas] Como miembros del mismo Instituto formamos todos una sola Familia Religiosa; razón por la cual cada comunidad ha de vivir no sólo la justicia sino también la caridad –regulada por la prudencia sobrenatural– con las demás casas¹¹⁸. “Las Provincias y casas de los Institutos comuniquen unas con otras sus bienes temporales, de forma que las que tienen más ayuden a las que sufren necesidad”¹¹⁹.

87. [Divina Providencia] Otro aspecto de la pobreza que debemos mencionar es que “se vuelve un culto incesante a la divina Providencia, ya que se tiene la certeza de que ‘el peligro corporal no amenaza a aquellos que, con la intención de seguir a Cristo, abandonan todas sus cosas, confiándose a la divina Providencia’”¹²⁰.

88. Todos nuestros religiosos, y particularmente los Superiores, han de tener una ilimitada confianza en la Providencia que jamás ha de abandonar a sus almas consagradas. Este abandono en la divina Providencia no se opone de ninguna manera, sino que incluye la administración prudente de los bienes: proveyendo a las necesidades cotidianas, ayudando a los pobres, no realizando gastos superfluos, pero sí los que deben hacerse, ocupándose de la conservación y aumento de los bienes materiales necesarios.

¹¹⁸ En cuanto al modo práctico de vivir la pobreza evangélica, según el derecho propio de nuestra Familia Religiosa, debe consultarse el *Reglamento de Administración*.

¹¹⁹ *Perfectae Caritatis*, 13.

¹²⁰ *Constituciones*, 63.

89. Pues, “conservar el dinero o cualquier otro bien común para asegurar el sustento de los religiosos de la misma comunidad o de los pobres, es conforme a la perfección que Cristo enseñó con su ejemplo”. Proveyendo así, inteligentemente según las necesidades, se ayuda a la vida consagrada, pues “se reducen las preocupaciones”¹²¹.

90. [Apostolado] Finalmente, para tener una visión completa acerca del modo de vivir la pobreza, es necesario también ponderar la necesidad de los bienes materiales no sólo para el sustento de la comunidad –como veníamos tratando– sino en orden a la realización de las obras de apostolado y de caridad: “Mediante el voto de pobreza se da testimonio de Dios como la verdadera riqueza del corazón humano y de un compromiso activo en la promoción de la solidaridad y de la caridad”¹²².

91. Es evidente que para tales obras se necesitan recursos materiales proporcionados, pues como “dice el Filósofo: ‘para la acción se necesitan muchas cosas, tanto más cuanto más extensa es esa acción’”¹²³. Para tales obras se necesita poseer bienes materiales, cuya magnitud y calidad se establece por la relación a la obra emprendida. Queremos religiosos que vivan al máximo la pobreza, pero también que sean magnánimos y magnificentes en emprender las obras apostólicas, según la voluntad de Dios, sin arredrarse por las dificultades y gastos que se deban realizar en los diversos compromisos apostólicos, confiando para esto en la divina Providencia. Especialmente en las casas de formación, en la educación, en los medios de comunicación social, en las publicaciones, en las misiones, en la atención de los más necesitados, etc.

92. Aclara al respecto Santo Tomás¹²⁴ que el mismo Cristo no eligió para sí el modo de vida más austero, como sí lo hiciera San Juan Bautista, que *llevaba un vestido de pelo de camello y un ceñidor de cuero a la cintura, siendo*

¹²¹ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 188, 7c.

¹²² Cf. *Vita Consecrata*, 89.

¹²³ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 188, 7c. Cf. también II-II, 186, 3, ad 4: “Realizamos muchas obras por medio de los amigos, las riquezas y el poder público, que son como instrumentos de acción”.

¹²⁴ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, III, 40, 2.

su alimento langostas y miel silvestre (Mt 3,4); sino que, en razón de los fines por los cuales se encarnó, *no convenía* que viviese vida solitaria, sino que conviviera con los hombres, acomodándose a su forma de vida, comiendo y bebiendo con ellos¹²⁵. En este sentido, los religiosos de nuestro Instituto sabrán realizar los esfuerzos y gastos necesarios para cumplir adecuadamente los fines apostólicos que perseguimos, según nuestro propio carisma.

93. El obrar de este modo no implica un relajamiento en la pobreza. No olvidemos que la pobreza es un medio de perfección –el menor de los tres–; y, como medio, su valor se mide por la adaptación al fin. En este sentido, enseña Santo Tomás que “no se mide la perfección de una Orden por su pobreza sino por la mayor o menor proporción con el fin”. De tal modo que “las Órdenes dedicadas a las obras de vida activa... serían imperfectas si no poseyeran los bienes necesarios en común”¹²⁶.

94. “Los institutos religiosos han de realizar una importante tarea en el marco de las obras de misericordia, de asistencia y de justicia social”¹²⁷. A la luz del Magisterio de San Juan Pablo II, la *profesión de la pobreza* evangélica, acompañada frecuentemente por el compromiso activo de los religiosos en la promoción de la solidaridad y de la caridad, constituye la *respuesta* que la vida consagrada al actual *materialismo ávido de poseer*¹²⁸.

95. [Pobres] Particularmente debemos prestar nuestra ayuda a los pobres. Esta “particular sensibilidad hacia los pobres” es quizás algo nuevo en cuanto característico de la vida religiosa de hoy¹²⁹.

¹²⁵ Cf. Mt 11,19.

¹²⁶ SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. Th., II-II, 188, 7, ad 1 y 7c.

¹²⁷ *Evangelica Testificatio*, 16. “Los institutos mismos, teniendo en cuenta las circunstancias de cada lugar, esfuércense en dar testimonio colectivo de pobreza, y contribuyan de buen grado con sus propios bienes a otras necesidades de la Iglesia y al sustento de los menesterosos, a los que todos los religiosos han de amar en las entrañas de Jesucristo” (*Perfectae Caritatis*, 13). Cf. CIC, can. 640.

¹²⁸ Cf. *Vita Consecrata*, 89.

¹²⁹ Cf. *Potissimum Institutioni*, 14. “Más acuciante que nunca, vosotros sentís alzarse el ‘grito de los pobres’, desde el fondo de su indigencia personal y de su miseria colectiva” (cf. *Evangelica Testificatio*, 17).

96. Los pobres deben ocupar un lugar preferencial en la caridad de los consagrados, ya que son “creaturas privilegiadas de Dios”¹³⁰ “a quienes el mismo Jesús ha preferido siempre, a los cuales dijo haber sido enviado (cf. Lc 4,16-21), y con quienes se ha identificado (cf. Lc 7,18-23)”¹³¹. “El testimonio [de la vida religiosa] acompañará naturalmente el *amor preferencial por los pobres*, y se manifestará de modo especial en el compartir las condiciones de vida de los más desheredados”¹³².

97. Un mayor acercamiento a los pobres, pero no de modo ideológico y con un carácter político-temporal¹³³, sino de modo real y sobrenatural, ayudándolos material y espiritualmente, para que también ellos participen de la gracia de Cristo¹³⁴, ocupándonos de todo lo que ayuda a hacer sus vidas más humanas y divinas.

98. Deberíamos avergonzarnos profundamente si alguna vez, desviándonos del camino de la caridad concreta a los pobres, dejamos de atenderlos para dedicar nuestra atención solamente a aquellos enfermos, alumnos, etc., que puedan retribuirnos materialmente.

99. La atención a los más necesitados es también algo propio de nuestro Instituto en relación al fin de evangelizar la cultura, y por ello siempre ha de privilegiarse: “hay que privilegiar la atención de pobres, enfermos y necesitados de todo tipo: *la caridad de Cristo nos urge* (2 Co 5,14),

¹³⁰ *Evangelica Testificatio*, 17.

¹³¹ *Potissimum Institutioni*, 14.

¹³² Cf. *Vita Consecrata*, 90.

¹³³ Cf. *Evangelica Testificatio*, 17. *Potissimum Institutioni*, 14.

¹³⁴ El grito de los pobres “debe prohibiros, ante todo, lo que sería un compromiso con cualquier forma de injusticia social. Os obliga, además, a despertar las conciencias frente al drama de la miseria y a las exigencias de justicia social del Evangelio y de la Iglesia. Induce a algunos de vosotros a unirse a los pobres en su condición, a compartir sus ansias punzantes. Invita, por otra parte, a no pocos de vuestros institutos a cambiar, poniendo algunas obras propias al servicio de los pobres, cosa que, por lo demás, ya muchos han actuado generosamente. Finalmente, os impone un uso de los bienes que se limite a cuanto se requiere para el cumplimiento de las funciones a las cuales estáis llamados” (*Evangelica Testificatio*, 18).

practicando concretamente la caridad, como testimonio, en primer lugar, a todos los miembros de nuestros Institutos de que ‘la caridad, sólo la caridad salvará al mundo, ¡bienaventurados los que tengan la gracia de ser víctimas de la caridad!’, y de que la caridad es imprescindible para evangelizar la cultura, como fin del que obra y como fin de la obra. En caso contrario, no se alcanzará ‘la civilización del amor’”¹³⁵.

100. [Pobreza y testimonio] Los religiosos también han de prestar una ayuda valiosísima a sus contemporáneos por medio del testimonio de la pobreza; la cual “es signo hoy particularmente muy estimado”¹³⁶, de tal modo que advierte Pablo VI a los religiosos, que “sobre este punto [...] nuestros contemporáneos os interpelan con particular insistencia”¹³⁷. “Por la pobreza, libremente escogida, [los religiosos] ante todo proclaman el Absoluto de Dios, que es su única riqueza. La pobreza del consagrado anuncia las inagotables riquezas de Cristo”¹³⁸. “Se pide a las personas consagradas, pues, un nuevo y decidido testimonio evangélico de abnegación y sobriedad, un estilo de vida fraterna inspirado en criterios de sencillez y de hospitalidad, para que sean así un ejemplo también para los que permanecen indiferentes ante las necesidades del prójimo”¹³⁹.

101. Testimonio que adquiere particular relieve en un mundo materialista y consumista que acepta, al menos en la práctica, la primacía del tener. Haciendo “recordar a los hombres que su progreso verdadero y total consiste en responder a su vocación de ‘participar como hijos, en la vida del Dios viviente, Padre de todos los hombres’”¹⁴⁰.

102. Más específicamente, por medio de la pobreza evangélica los religiosos enseñan con sus mismas vidas la primacía del ser sobre el tener.

¹³⁵ *Constituciones*, 174.

¹³⁶ *Perfectae Caritatis*, 13.

¹³⁷ *Evangelica Testificatio*, 16.

¹³⁸ *Mensaje de la IX Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los obispos: “La Vida Consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo”*; OR (4/12/1994), 5.

¹³⁹ *Vita Consecrata*, 90.

¹⁴⁰ *Evangelica Testificatio*, 19.

Ya que al ser llamado por nuestro Señor a “venderlo todo”, el religioso es invitado “a renunciar a un programa de vida en cuyo primer plano está la categoría de la posesión, la del ‘tener’, y en cambio le invita a aceptar en su lugar un programa centrado sobre el valor de la persona humana: sobre el ‘ser’ personal, con toda la trascendencia que le caracteriza”¹⁴¹. Este es el testimonio que dan los religiosos a la civilización de hoy, más que nunca actualísimo, pues es dado en el contexto de un mundo que da la primacía al bienestar consumista, en el cual “el hombre siente dolorosamente la deficiencia esencial de ‘ser’ personal que viene a su humanidad de la abundancia del multiforme ‘tener’”¹⁴².

103. Es el “testimonio de modo esplendoroso y eminente, que el mundo no puede ser transformado y ofrecido a Dios sin el espíritu de las Bienaventuranzas”¹⁴³.

104. [Hábito] En esta perspectiva, el hábito de los religiosos constituye un “signo de su consagración y testimonio de su pobreza”¹⁴⁴. En la reunión de Superiores provinciales del año 2002, se declaró que “es obligatorio para todos los miembros el uso del hábito o del traje eclesiástico [...] La sotana y el traje eclesiástico deberán ser vestidos según el uso de cada lugar y las normas de las Conferencias episcopales”¹⁴⁵.

105. Enseña Santo Tomás que la religión es un estado de penitencia y desprecio de la gloria mundana, por eso compete a los religiosos la vileza de los vestidos, y esto por dos motivos: primero, para su propia humillación; segundo, para ejemplo de otros: “el que predica la penitencia

¹⁴¹ *Redemptionis Donum*, 4.

¹⁴² *Ibidem*.

¹⁴³ *Potissimum Institutioni*, 14. Cf. *Lumen Gentium*, 31.

¹⁴⁴ *Constituciones*, 154.

¹⁴⁵ Reunión Extraordinaria del Consejo General del Instituto con la participación de los Superiores de las Provincias, Viceprovincias y Delegaciones (12-19/5/2002), *Conclusiones*, 75.

ostenta el hábito de penitencia”¹⁴⁶. Testimonian con el hábito religioso su total consagración a Dios.

106. El valor del hábito está dado “no sólo porque contribuye al decoro del sacerdote en su comportamiento externo o en el ejercicio de su ministerio, sino sobre todo porque evidencia en la comunidad eclesial el testimonio público que cada sacerdote está llamado a dar de su propia identidad y especial pertenencia a Dios’ [...] ‘sobre todo en este mundo de hoy [...], donde se ha debilitado tan terriblemente el sentido de lo sacro, la gente necesita también estos reclamos a Dios’ [...] Este signo ‘para el religioso expresa su consagración y pone en evidencia el carácter escatológico de la vida religiosa’”¹⁴⁷.

107. [Observancias] Finalmente, nos referimos al trabajo y a la práctica de pedir limosna en cuanto son ejercicios relacionados con la pobreza¹⁴⁸.

108. [Trabajo] El trabajo es una ley común a todos los hombres y mujeres, creados a imagen y semejanza de Dios. Dios lo entrega a nuestros primeros padres¹⁴⁹, entendido como la “colaboración del hombre y de la mujer en el perfeccionamiento de la creación visible”¹⁵⁰, prolongando –con su dominio de la tierra– la obra de la creación¹⁵¹.

109. Se trata de un deber: *Si alguno no quiere trabajar que tampoco coma* (2 Ts 3,10), y de un medio para procurar la subsistencia: *Ganarás el pan con el sudor de tu frente* (Gn 3, 19).

¹⁴⁶ SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. Th., II-II, 187, 6c.

¹⁴⁷ *Constituciones*, 154.

¹⁴⁸ “Todas las demás observancias religiosas se ordenan a los tres votos mencionados. Las que están destinadas a asegurar la subsistencia, como el trabajo, la mendicidad religiosa, etc., se ordenan a la pobreza para cuya observancia los religiosos procuran su alimento por estos modos” (SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. Th., II-II, 186, 7, ad 2).

¹⁴⁹ Cf. Gn 2,15.

¹⁵⁰ CIC, can. 378.

¹⁵¹ Cf. CIC, can. 2427.

110. Trabajo que en Jesucristo se convierte en una realidad sobrenatural: el valor redentor del trabajo. “Cómo deseamos comprender más en este lugar la austera pero redentora ley del trabajo humano”¹⁵²; pues “soportando el peso del trabajo, en unión con Jesús, el Carpintero de Nazaret y el Crucificado del Calvario, el hombre colabora en cierta manera con el Hijo de Dios en su obra redentora”¹⁵³.

111. Ley del trabajo común a todo hombre e hijo de Dios, que por lo tanto alcanza también al religioso. Pero además, el trabajo es algo propio de la vida religiosa en cuanto seguimiento más perfecto de Jesucristo, el Carpintero de Nazaret: *¿No es este acaso el hijo del carpintero?* (Mt 13,55), y en razón de la práctica de la pobreza evangélica: “Es propio de la vida de la pobreza empeñarse en una vida laboriosa”¹⁵⁴.

112. Por eso “cada uno en su oficio, siéntanse obligados a la ley común del trabajo, y al procurarse así lo necesario para su sustento y sus obras, alejen de sí toda solicitud indebida y pónganse en manos de la providencia del Padre celestial (cf. Mt 6,25)”¹⁵⁵. El trabajo del religioso no sólo servirá como medio de sustento en relación a las necesidades materiales, sino que será una ayuda para su vida de perfección. De aquí que advierta el Concilio Vaticano II: “Alejen de sí toda solicitud indebida”¹⁵⁶, pues ha de ser medio para la perfección de la caridad.

113. Más específicamente, el trabajo presta una cuádruple ayuda al religioso¹⁵⁷: principalmente asegurar la subsistencia; suprimir la ociosidad de la que tantos males nacen; refrenar los malos deseos y mortificar el cuerpo; y por último posibilita la práctica de la limosna.

¹⁵² SAN PABLO VI, *Discurso en la Basílica de la Anunciación, Nazaret* (5/1/1964). Cit. en Conferencia Episcopal Argentina, *Liturgia de las horas*, t. I, 285.

¹⁵³ CIC, can. 2427.

¹⁵⁴ *Potissimum Institutioni*, 14.

¹⁵⁵ *Perfectae Caritatis*, 13.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

¹⁵⁷ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 187, 3c.

114. Llevando una vida laboriosa, se dará testimonio delante a la vida de tantos hombres “arrastrados hacia el torbellino implacable del trabajo para el rendimiento, de la ganancia para el goce, del consumo que, a su vez, obliga a una fatiga a veces inhumana”; del sentido del trabajo humano. De aquí que “un aspecto esencial de vuestra pobreza será pues el de atestiguar el sentido humano del trabajo, realizado en libertad de espíritu y restituido a su naturaleza de medio de sustentación y de servicio... ganar vuestra vida y la de vuestros hermanos o vuestras hermanas, ayudar a los pobres con vuestro trabajo: he ahí los deberes que os incumben a vosotros”¹⁵⁸.

115. Por último, debemos tener el cuidado suficiente de no reducir la realidad del trabajo a tareas que sustituyan las obras específicas de la vida religiosa y del propio Instituto. Como puede suceder en una ideología que tienda hacia la secularización con detrimento de la vida religiosa, y sintiéndose valorizado por la retribución de trabajos profanos¹⁵⁹.

116. También puede ocurrir, de una manera menos sospechosa, cuando un religioso se siente de alguna manera cómodo en la ocupación – dispersiva– de ciertos trabajos en contraposición a otros que le traen ciertas dificultades o son más exigentes. Así algunos escapan del duro trabajo manual; pero también otros –quizás más comúnmente– serán negligentes en el trabajo intelectual que requiere un esfuerzo particular¹⁶⁰, y que entra de lleno en nuestro carisma; o se descuidarán –dialécticamente– las obras de apostolado que se deben llevar a cabo, por “salvar” la vida religiosa y la formación correspondiente.

¹⁵⁸ *Evangelica Testificatio*, 20.

¹⁵⁹ Cf. *Ibidem*, 20.

¹⁶⁰ De tal modo que “aparta el espíritu de los malos pensamientos y mortifica la carne por el trabajo que el estudio supone” (SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 188, 5c).

117. Se trata de cumplir con el deber de estado¹⁶¹ y dando a cada cosa su lugar según su jerarquía objetiva¹⁶², y según el carisma del Instituto, en orden a cumplir perfectamente la voluntad de Dios.

118. [Limosna] Finalmente, como enseña Santo Tomás, pueden los religiosos por medio de la limosna encontrar un medio para su sustento y para la realización de las obras de caridad y apostolado; y esto en “recompensa al bien espiritual o temporal que se hace. Así, dice San Pablo: *Si sembramos en vosotros bienes espirituales, ¿qué mucho que recojamos bienes materiales?* (1Co9,11)”¹⁶³.

119. Pedir limosna será provechoso al bien espiritual del religioso, pues “lleva consigo una especie de humillación, ya que los hombres más miserables nos parecen ser los que no sólo son pobres, sino que están tan necesitados, que tienen que pedir a otros el sustento”. Pidiendo limosna el religioso practicará la humildad. Además servirá para el sustento de la comunidad y de las obras que deban realizarse, siendo necesario pedir limosna “cuando quiere hacer alguna obra útil que no pueda realizar sin la limosna de los fieles”¹⁶⁴; dándoles a estos la posibilidad de redimir sus pecados y de atesorar para la vida eterna.

B) CASTIDAD CONSAGRADA

120. La castidad¹⁶⁵ es la materia de uno de los tres votos que ofrece a Dios –ya sea habiendo conservado intacta la virginidad, o en la viudez,

¹⁶¹ Cf. *Constituciones*, 161-182, acerca de la dedicación a los diversos tipos de trabajos y apostolados como cumplimiento del deber de estado propio de nuestros religiosos.

¹⁶² “No está ocioso el que se consagra al estudio de la Palabra de Dios; y no es más el que se entrega al trabajo exterior que quien se consagra al estudio de la verdad”; y en cuanto a las obras de apostolado para utilidad común, enseña que “los que se consagran a esas obras espirituales para bien público quedan dispensados del trabajo manual, pues se deben entregar totalmente a ellas...” (cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 187, 3c, ad 3).

¹⁶³ *Ibidem*, 4c.

¹⁶⁴ *Ibidem*, 5c.

¹⁶⁵ “La palabra castidad procede del castigo que la razón impone a la concupiscencia, domándola como a un niño rebelde. Y es virtud, porque reúne las condiciones de tal, es decir, es una fuerza regulada por la razón” (*Ibidem*, 151, 1c).

o después de haber llorado los pecados— el propósito bajo voto de abstenerse para siempre, por amor de Dios, de los deleites de la carne¹⁶⁶; es decir de “los bienes del propio cuerpo, ofrecidos en su mayor parte a Dios por el voto de castidad, por el que se renuncia a los deleites más intensos del cuerpo”¹⁶⁷.

121. Es un don de Dios a la Iglesia que se encuentra “entre los tesoros más preciosos dejados como en herencia a la Iglesia por su Fundador”¹⁶⁸. Lo que enseña San Ambrosio sobre las vírgenes consagradas, se puede aplicar a todo aquél que hace el voto de castidad: “La virgen es un don de Dios, un regalo del Padre, sacerdocio de la castidad. La virgen es una hostia ofrecida por la madre hostia que se sacrifica diariamente y aplaca la ira divina”¹⁶⁹.

122. Es un don, y por eso enseña San Pablo: *En orden a las vírgenes, precepto del Señor yo no tengo, sino que doy consejo* (1 Co 7,25); lo mismo se deduce de las palabras de nuestro Señor, respondiendo a la pregunta de los Apóstoles sobre la no conveniencia de casarse¹⁷⁰; *No todos entienden este lenguaje, sino solamente aquellos a quienes se ha concedido* (Mt 19,11), y al terminar su enseñanza: *Quien pueda entender, que entienda* (Mt 19,12).

123. La castidad consagrada entra en la esencia de la vida religiosa, pues ella “exige el alejamiento de todo lo que impide al hombre entregarse totalmente al servicio de Dios”¹⁷¹. Pero el cuidado de una familia y el uso de la cópula carnal representan un verdadero obstáculo para entregarse totalmente a las cosas divinas: “uno, por la vehemencia del placer cuya frecuencia, como observa Aristóteles, aumenta la concupiscencia. De donde se sigue que el uso de estos placeres destruye en el alma

¹⁶⁶ Cf. *Sacra Virginitas*, 5.

¹⁶⁷ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 7c.

¹⁶⁸ *Sacra Virginitas*, 3. Cf. Mt 19,12.

¹⁶⁹ SAN AMBROSIO, *De Virginibus*, I, 7, 32. Cit. en *Sacra Virginitas*, 53.

¹⁷⁰ Cf. Mt 19,10.

¹⁷¹ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 4c.

la interior perfección de tender a Dios. Y esto es lo que dice San Agustín: ‘No conozco nada que más arroje al alma de su trono como las seducciones de la mujer y el contacto corporal, sin el que no habría relaciones conyugales’¹⁷².

124. Así, algunos renuncian a los deleites del cuerpo “para gozar más cumplidamente de la elevación de la vida espiritual”¹⁷³, pues si bien es verdad que en el matrimonio tal placer es legítimo y ha sido ennoblecido y consagrado por un sacramento especial, también hay que reconocer que las facultades inferiores de la naturaleza humana caída, resisten a la recta razón y a veces impelen al hombre a lo que no es honesto. Entonces por medio de la castidad, se quiere adquirir la espiritual libertad de cuerpo y alma¹⁷⁴.

125. En segundo lugar, continúa el Doctor Angélico, impide esa entrega total del alma “por las preocupaciones que le vienen al hombre del gobierno de la familia y de los bienes temporales para su sustento. Por eso dice el Apóstol: *El célibe se cuida de las cosas del Señor, de cómo agradar al Señor; el casado ha de cuidar de las cosas del mundo, de cómo agradar a su mujer* (1 Co 7,32)”¹⁷⁵. Así, el abstenerse completamente del matrimonio, “desembaraza al hombre de pesadas cargas y graves obligaciones”¹⁷⁶, como enseña San Pablo: *Deseo que viváis sin cuidados ni inquietudes* (1 Co 7,32).

126. Este preocuparse *de las cosas del mundo, de cómo agradar a su marido* (1 Co 7,34), *a su mujer* (1 Co 7,33), hace que el hombre o la mujer esté *dividido* (1 Co 7,34). “Su corazón se halla dividido entre el amor del cónyuge y el amor de Dios, y que, en fuerza de las obligaciones del matrimonio, se ven atormentados por cuidados que difícilmente les permiten

¹⁷² *Ibidem*.

¹⁷³ *Sacra Virginitas*, 17.

¹⁷⁴ Cf. *Ibidem*, 17.18.

¹⁷⁵ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 4c.

¹⁷⁶ *Sacra Virginitas*, 16.

darse a la meditación de las cosas de Dios”¹⁷⁷. El corazón se halla dividido entre el amor del cónyuge y el amor de Dios, es decir no sólo se trata de liberarse de la seducción de los placeres carnales y de las preocupaciones a causa de las obligaciones matrimoniales, sino también de liberar el afecto del alma para dirigirlo totalmente a Dios.

127. Por esto no sólo este voto ofrece a Dios el propio cuerpo, sino especialmente todos los afectos naturales. La virginidad es “ante todo del corazón”¹⁷⁸. Esta es su formalidad intrínseca. Por esto no sólo evitará los pecados mortales y veniales con la pureza, sino que tenderá a la inmola-ción del corazón venciendo todos los afectos desordenados.

128. Si decíamos que es tan necesario el voto de castidad por la vehe-mencia del placer carnal, también es importante resaltar su necesidad por la tendencia humana a absolutizar el amor humano. “Una tendencia intrínseca de la persona humana la lleva a absolutizar el amor humano. Tendencia caracterizada por el egoísmo afectivo que se afirma por la dominación de la persona amada, como si de esta posesión pudiera bro-tar la felicidad. Por otra parte, al hombre le cuesta mucho comprender, y sobre todo hacer realidad, que el amor puede ser vivido en la donación total de sí mismo, sin exigir necesariamente la expresión sexual”¹⁷⁹. De esta doble tendencia –hasta donde es posible– se libera el religioso por la práctica del voto de castidad.

Finalidad

129. Se trata de practicar la castidad perfecta, como enseña nuestro Señor, *por el Reino de los Cielos* (Mt 19,12); en el mismo sentido escribe San Pablo: *La mujer no casada, lo mismo que la doncella, se preocupa de las cosas del Señor* (1 Co 7,32).

¹⁷⁷ *Ibidem*.

¹⁷⁸ *Constituciones*, 56.

¹⁷⁹ *Potissimum Institutioni*, 13.

130. La castidad por sí misma no tiene ningún sentido a no ser que esté consagrada a Dios: “Abrazamos este estado de vida para poder más fácilmente entregarnos a las cosas divinas, alcanzando con mayor seguridad la eterna bienaventuranza y, finalmente, dedicarnos con más libertad a la obra de conducir a otros al Reino de los Cielos”¹⁸⁰. He aquí “el fin primordial y la razón principal de la virginidad cristiana”¹⁸¹. “No es que se honre a la virginidad por ella misma, sino por estar consagrada a Dios..., no alabamos a las vírgenes porque lo son, sino por ser vírgenes consagradas a Dios por medio de una piadosa continencia”¹⁸².

Virtudes

131. Los votos, como ya dijimos, están ordenados a la práctica de las virtudes. La castidad consagrada tiene una relación muy particular con la fe y la caridad. Es la castidad vivida *por el Reino de los Cielos*, que es un misterio, una realidad sobrenatural, que sólo podemos captar con la virtud de la fe. El célibe no encuentra “su fundamento último sino en la Palabra de Dios, en las enseñanzas de Cristo, en la vida de su Madre Virgen, como también en la tradición apostólica... él queda expuesto a las contradicciones de la pura razón y en parte incomprensible para aquellos a quienes la luz del Verbo Encarnado no haya revelado de qué manera el *que haya perdido su vida por Él, la encontrará* (cf. Mt 10,39)”¹⁸³.

132. [Caridad] De manera especialísima, la castidad se relaciona –al igual que los demás votos, pero con una razón propia– con la caridad. De tal forma, que hay “un secreto vínculo [que] une la virginidad con la perfección de la caridad cristiana”¹⁸⁴.

¹⁸⁰ *Sacra Virginitas*, 9.

¹⁸¹ *Ibidem*, 10.

¹⁸² SAN AGUSTÍN, *De Sancta Virginitate*, 11.

¹⁸³ *Evangelica Testificatio*, 15.

¹⁸⁴ *Sacra Virginitas*, 15. “La castidad libera de modo singular el corazón del hombre para que se encienda más en el amor de Dios y de todos los hombres” (*Perfectae Caritatis*, 12). “Sólo el amor de Dios –es necesario repetirlo– llama en forma decisiva a la castidad religiosa... Este amor, por lo demás, exige imperiosamente la caridad fraterna, que el

133. Esta relación particular de la castidad con la caridad se da, no solamente porque libera al hombre de muchas ocupaciones que le podrían estorbar y distraer en la realización de las obras correspondientes al servicio divino y del prójimo, sino más precisamente porque logra que el corazón humano no esté dividido, sino que tenga todo su afecto orientado a Dios y por Dios al prójimo. “Este consejo está dirigido de modo especial al amor del corazón humano. Pone más de relieve el carácter esponsal de este amor. Mientras la pobreza y, más aún, la obediencia parecen poner de relieve ante todo el aspecto del amor redentor, contenido en la consagración religiosa”¹⁸⁵.

134. Este es el sentido de las palabras de San Pablo: *El célibe se cuida de las cosas del Señor, de cómo agradar al Señor... de ser santo en el cuerpo y en el espíritu* (1 Co 7,32.34). Es un amor que abarca la totalidad del ser del hombre: cuerpo y alma; incluyendo la totalidad de su afecto. Es un “amor preferencial hacia el Señor”¹⁸⁶; un amor exclusivo a Cristo, amado como Esposo único: “El *hacerse eunucos por el Reino de los Cielos*, en efecto, no es sólo una libre renuncia al matrimonio y a la vida de familia, sino que es una elección carismática de Cristo como Esposo exclusivo del alma”¹⁸⁷, y que por tanto coloca en el centro de la vida afectiva del religioso “una relación ‘más inmediata’ con Dios por Jesucristo en el Espíritu”¹⁸⁸.

135. Unión más inmediata que contiene todas las características de un “amor esponsal”. “De este modo evocan ellos ante todos los fieles

religioso vivirá más profundamente con sus contemporáneos en el corazón de Cristo” (*Evangelica Testificatio*, 13).

¹⁸⁵ *Redemptionis Donum*, 11. En el mismo número se lee: “Se trata de la virginidad como expresión del amor esponsal por el Redentor mismo”.

¹⁸⁶ *Evangelica Testificatio*, 13.

¹⁸⁷ *Redemptionis Donum*, 11.

¹⁸⁸ *Potissimum Institutioni*, 13.

aquel maravilloso connubio, fundado por Dios y que ha de revelarse plenamente en el siglo futuro, por el que la Iglesia tiene por Esposo único a Cristo”¹⁸⁹.

136. Es tal el vínculo que une la castidad con la caridad, que crea una especie de matrimonio espiritual entre el alma consagrada y Cristo¹⁹⁰. “Virgen es quien se desposa con Dios”¹⁹¹. Pues “este voto [...] sacrifica gozosamente sus afectos carnales entregándose a Jesucristo y a Él ordena todos sus amores. Fruto de esta consagración es un señorío sobre todas las cosas, junto con una voluntad libérrima, pronta para agradar sólo a Dios”¹⁹².

137. La castidad tiene una relación especialísima no sólo con el amor a Dios, sino también con el amor al prójimo. Es un “medio aptísimo para que los religiosos se consagren fervorosamente al servicio divino y a las obras de apostolado”¹⁹³.

138. Es un medio aptísimo porque libera al hombre de muchos cuidados que harían imposible consagrar todas sus fuerzas al bien de los prójimos: “Para poner algunos ejemplos, ¿de qué manera hubiera podido aquel admirable heraldo de la verdad evangélica, San Francisco Javier, o el misericordioso padre de los pobres, San Vicente de Paúl, o San Juan Bosco, educador asiduo de la juventud, o aquella incansable ‘madre de los emigrantes’, Santa Francisca Javier Cabrini; sobrellevar tan grandes molestias

¹⁸⁹ *Perfectae Caritatis*, 12. La castidad “simboliza de la forma más eminente y absoluta, el misterio de la unión del Cuerpo Místico a su Cabeza, de la Esposa a su eterno Esposo” (cf. *Evangelica Testificatio*, 13). “Por la virginidad y el celibato en un amor desinteresado, revelan que Cristo, amado sobre todas las cosas, es el eterno Esposo de la Iglesia y, por ello, meta y significación de todo afecto y amor verdaderos” (*Mensaje de la IX Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los obispos: “La Vida Consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo”*, 5).

¹⁹⁰ Cf. *Sacra Virginitas*, 12.

¹⁹¹ SAN AMBROSIO, *De Virginitibus*, I, 8, 52.

¹⁹² *Constituciones*, 56.

¹⁹³ *Perfectae Caritatis*, 12.

y trabajos, si hubiesen tenido que atender a las necesidades corporales y espirituales de su cónyuge y de sus hijos?”¹⁹⁴.

139. Los que por amor a Cristo renuncian libremente al matrimonio pueden dedicarse con más facilidad y más enteramente a la salvación de los prójimos. Verdad comprobada históricamente, pues “no hay duda que a estos últimos [sacerdotes y religiosos] se debe la mayor parte de tales obras de caridad”¹⁹⁵.

140. Libres para ocuparse generosamente de las obras de caridad: “Porque los sacerdotes y religiosos, con ánimo generoso, acompañan y guían la vida de los hombres sin distinción de edad o de condición, y cuando caen fatigados o enfermos legan como en herencia el encargo a otros para que lo continúen. Así, no raras veces sucede que el niño apenas nacido es acogido por unas manos virginales sin que nada le falte de los cuidados que ni una madre pudiera prodigarle con mayor amor, y si es mayor y ha alcanzado el uso de la razón, se entrega a la educación de quienes lo instruyan en las enseñanzas de la doctrina cristiana, y le den la conveniente formación mental, y forjen debidamente su ingenio y su carácter; si uno cae enfermo, en seguida tiene quienes, impulsados por el amor de Cristo, se esfuerzan con solícitos cuidados y convenientes remedios por restablecer su salud; si pierde a sus padres, si se ve abatido por la falta de bienes temporales o por miserias espirituales, si es encarcelado, no le falta el consuelo ni el socorro, porque los ministros sagrados, los religiosos y las vírgenes consagradas lo miran compadecidos como a un miembro enfermo del Cuerpo místico de Jesucristo, recordando las palabras de su divino Redentor: *Porque yo tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era peregrino, y me hospedasteis; estaba desnudo y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; encarcelado, y me vinisteis a ver... En verdad os digo, siempre que lo hicisteis con alguno de estos mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis* (Mt 25,35-36.40). Y ¿qué diremos en alabanza de los heraldos de la palabra divina, que, lejos de su patria y

¹⁹⁴ *Sacra Virginitas*, 16-17.

¹⁹⁵ *Ibidem*, 21.

soportando duros trabajos, convierten a la fe cristiana gran multitud de infieles? Y ¿qué decir de las sagradas esposas de Cristo, que colaboran con ellos, prestándoles una ayuda valiosísima?”¹⁹⁶.

141. Libres, no sólo para esto, sino también para ejercer con los prójimos una caridad perfecta “por las encendidas súplicas que en favor de ellos elevan y por las graves funciones que espontánea y gustosamente abrazan con el mismo fin, ya que a eso han dedicado toda su vida los siervos de Dios y las esposas de Jesucristo, principalmente los que viven en los claustros”¹⁹⁷. Podríamos decir, de algún modo, que esta relación de la castidad y el amor al prójimo, es una cuestión práctica, en el sentido de estar libre –gracias a la castidad– de ciertas preocupaciones, y así tener tiempo para dedicarse a las obras de misericordia con los prójimos. Todo lo cual es verdadera y sumamente loable.

142. Pero la explicación última, la razón propia de esa especialísima relación, la encontramos en el corazón no dividido para amar a Cristo. El que practica la castidad ama a Cristo Cabeza como a su único Esposo y por eso ama a Cristo Cuerpo de un modo peculiar, ya que amamos al prójimo por amor de Dios. De aquí que a la castidad se le atribuye el ser “fuente especial de fecundidad espiritual en el mundo”¹⁹⁸; y “generadora de vida para la Iglesia”¹⁹⁹.

143. Es el amor de Cristo el que lleva a las almas consagradas a consumir sus vidas sirviendo a los pobres y enfermos, a asociarse a sus desgracias y dolores, y a afectarse paternalmente²⁰⁰.

144. Es ese mismo amor, el que lleva especialmente a los que llevan vida contemplativa a ofrecer a Dios por la salvación de sus prójimos, “no

¹⁹⁶ *Ibidem*, 21-22.

¹⁹⁷ *Ibidem*, 22-23.

¹⁹⁸ *Lumen Gentium*, 42. “Fuente de una fecundidad más abundante en un corazón no dividido” (cf. *CIC*, can. 599).

¹⁹⁹ *Potissimum Institutioni*, 13.

²⁰⁰ Cf. *Sacra Virginitas*, 32.

sólo sus oraciones y súplicas, sino su propia inmolación” contribuyendo, “poderosamente al bien de la Iglesia”²⁰¹.

145. Lo que sucede es que “precisamente gracias a la castidad perfecta que guardan estos sacerdotes y religiosos, pueden dedicarse a todos y amar a todos por amor de Cristo”²⁰². El corazón no dividido le concede al religioso la disposición a un amor universal por todos los hombres en Cristo. Es la “opción de un amor más grande e indiviso a Cristo y a su Iglesia”²⁰³.

Testimonio

146. La práctica de este consejo evangélico también ha de ser útil al prójimo en cuanto que es un testimonio viviente de las realidades sobrenaturales; pues lleva “en medio del mundo que pasa, el anuncio de la futura resurrección (cf. Lc 20,34-36: *Los que alcancen a ser dignos de tener parte en el otro mundo y en la resurrección de entre los muertos, ni ellos tomarán mujer ni ellas marido, ni pueden ya morir, porque son como ángeles, y son hijos de Dios, siendo hijos de la resurrección*) y de la vida eterna, de la vida en unión con Dios mismo mediante la visión beatífica y el amor que contiene en sí e invade íntimamente todos los demás amores del corazón humano”²⁰⁴.

147. Es también, “en cuanto manifestación de la entrega a Dios con *corazón indiviso* (cf. 1 Co 7,32-34), reflejo del *amor infinito* que une a las tres Personas divinas en la profundidad misteriosa de la vida trinitaria; amor testimoniado por el Verbo Encarnado hasta la entrega de su vida; amor *derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo* (Rm 5,5), que anima a una respuesta de amor total hacia Dios y hacia los hermanos”²⁰⁵.

²⁰¹ *Ibidem*, 33.

²⁰² *Ibidem*, 33.

²⁰³ *Pastores Dabo Vobis*, 50.

²⁰⁴ *Redemptionis Donum*, 11.

²⁰⁵ *Vita Consecrata*, 21.

148. También dan testimonio con sus vidas del señorío del alma sobre el cuerpo y sus pasiones, y del auxilio divino que es la causa de ese señorío. Testimonio de gran valor, pues ejerce sobre los demás una poderosa y misteriosa atracción debido a la excelentísima hermosura que posee en sí la virginidad²⁰⁶.

149. Testimonio grandemente necesario en una sociedad hedonista y que reduce –empobreciéndola– toda la esfera del amor humano y de la sexualidad al placer egoísta. Por eso, “la *respuesta* de la vida consagrada [ante esta cultura hedonista] consiste ante todo en la *práctica gozosa de la castidad perfecta*, como testimonio de la fuerza del amor de Dios en la fragilidad de la condición humana. La persona consagrada manifiesta que lo que muchos creen imposible es posible y verdaderamente liberador con la gracia del Señor Jesús”²⁰⁷.

Medios

150. La castidad por el Reino de los Cielos es un don que debe ser cuidado diligentemente. Los votos no son la perfección sino una ayuda para la perfección. Un auxilio dado por Dios a los débiles, es decir los hombres y mujeres nacidos en pecado original, que por don de Dios quieran aprovecharlo²⁰⁸.

²⁰⁶ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 152, 5. “Los mismos casados y aun los que están sumergidos en el cieno de los vicios, cuando vuelven su mirada a las vírgenes, admiran no raras veces el esplendor de su cándida pureza y sienten deseos de conseguir lo que supera el deleite de los sentidos” (cf. *Sacra Virginitas*, 24).

²⁰⁷ *Vita Consecrata*, 88.

²⁰⁸ “No porque los antiguos hayan alcanzado la perfección del alma en las riquezas y en el matrimonio, lo cual es prueba de gran virtud, vayan a creer los débiles que su virtud es tal que también pueden llegar a la perfección con riquezas y matrimonio. Un hombre inerme no tendrá la presunción de atacar a los enemigos porque Sansón haya matado a muchos con la quijada de un asno” (cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 4, ad 2).

151. Se trata de “un don precioso de Dios que han de pedir humildemente, al que han de esforzarse en corresponder libre y generosamente con el estímulo y la gracia del Espíritu Santo”²⁰⁹.

152. Se ha de cuidar este don por medio de la oración y de la vigilancia, siendo necesario “refrenar y moderar los rebeldes movimientos del cuerpo y del corazón con una continua y vigilante lucha, huir de los atractivos del mundo y superar los asaltos del demonio”²¹⁰. Practicando la mortificación y la guarda de los sentidos²¹¹. No omitiendo los medios naturales que favorecen la salud de alma y cuerpo, de tal modo que se rechace como por instinto natural, todo lo que pone en peligro la castidad²¹².

153. Se deberá tener la necesaria y equilibrada prudencia para evitar los pecados y las ocasiones, pero incluyendo el casto amor de las personas²¹³.

154. Es de suma importancia para conservar incólume la castidad, el pudor cristiano, “que bien puede llamarse la prudencia de la castidad. El pudor adivina el peligro, impide ponerse en él y hace evitar las ocasiones a que algunos menos prudentes se exponen. El pudor no gusta de palabras torpes o menos honestas, y aborrece aún la más leve inmodestia; evita la familiaridad sospechosa con personas de otro sexo, infundiendo en el ánimo la debida reverencia al cuerpo que es *miembro de Cristo y templo del Espíritu Santo* (1 Co 6,15). Quien posee el pudor cristiano tiene horror a cualquier pecado de impureza y se retira apenas siente despertarse la seducción”²¹⁴.

²⁰⁹ *Optatam Totius*, 10. Cf. *CIC*, can. 247 § 1.

²¹⁰ *Sacra Virginitas*, 36.

²¹¹ También en el uso de los medios de comunicación, observando la necesaria discreción y evitando “lo que pueda ser nocivo para la propia vocación o peligroso para la castidad de una persona consagrada” (*CIC*, can. 666. Cf. *Constituciones*, 152).

²¹² Cf. *Perfectae Caritatis*, 12.

²¹³ Cf. *Ratio Fundamentalis*, 48, 164.

²¹⁴ *Sacra Virginitas*, 25.

155. Tenga en cuenta el candidato a la profesión perpetua, y también los formadores, que “como la observancia de la continencia perfecta afecta íntimamente inclinaciones particularmente profundas de la naturaleza humana, los candidatos a la profesión de la castidad no deben abrazarla ni deben ser admitidos sino después de una probación verdaderamente suficiente, y si tienen la debida madurez psicológica y afectiva”²¹⁵. A este respecto, se afirma que “es necesario que la vida consagrada presente al mundo de hoy ejemplos de una castidad vivida por hombres y mujeres que demuestren equilibrio, dominio de sí mismos, iniciativa, madurez psicológica y afectiva”²¹⁶.

Excelencia

156. Se ha de reconocer también la dignidad del matrimonio cristiano, a la vez que “la mayor excelencia de la virginidad consagrada a Cristo”²¹⁷; como se deduce de las palabras del Señor²¹⁸ y de las enseñanzas de San Pablo, que al hablar del padre que da en matrimonio a su hija, declara: *Hace bien... más el que no la da en matrimonio obra mejor* (1 Co 7,38). Ya el mismo Apóstol, comparando el matrimonio a la virginidad, afirmaba: *Mi deseo sería que todos los hombres fueran como yo* (1 Co 7,7).

157. Superioridad –como ya dijimos– que le viene en consideración de la consecución de un fin más excelente, como enseña Santo Tomás: “El bien divino es superior al bien humano, el bien del alma, superior al del cuerpo, el de la vida contemplativa, al de la activa. Pues bien, la virginidad se ordena al bien del alma, según la vida contemplativa, que es ‘pensar en las cosas de Dios’. Mientras que el matrimonio se ordena al bien del cuerpo, que es la multiplicación corporal del género humano, y pertenece a la vida activa, pues el hombre y la mujer casados necesitan *pensar en las*

²¹⁵ *Potissimum Institutioni*, 13.

²¹⁶ *Perfectae Caritatis*, 12.

²¹⁷ *Optatam Totius*, 10. “Es preciso... afirmar –como claramente enseña la Iglesia– que la santa virginidad es más excelente que el matrimonio” (*Sacra Virginitas*, 19).

²¹⁸ Cf. Mt 19,10-12.

cosas del mundo, como enseña San Pablo (1 Co 7,33-34). Luego, es indiscutible que la virginidad debe preferirse a la continencia conyugal”²¹⁹. Ya lo enseñaba San Agustín: “Creo que la fecundidad carnal, aún en aquellas mujeres que no buscan en el matrimonio otra cosa que procrear hijos para Cristo, no compensa el bien de la virginidad perdida”²²⁰.

Imitación de Cristo

158. La castidad evangélica es el seguimiento de Cristo, “que eligió por madre a una virgen, guardando Él mismo virginidad”²²¹.

159. El Apóstol San Juan, en el Apocalipsis, hablando de aquellos *que no se mancharon con mujeres, pues son vírgenes...*; enseña que *siguen al Cordero a dondequiera que vaya* (Ap 14,4). Lo siguen, imitándolo. El amor lleva a la semejanza del amado; el amor a Cristo lleva a algunos a la imitación perfecta de Jesucristo virgen. Por eso, si “todos los que de alguna manera se han consagrado al servicio divino guardan castidad perfecta, es, en definitiva, porque su divino Maestro fue virgen hasta el fin de su vida”²²².

160. [Observancias] Finalmente, relacionado a las prácticas religiosas que corresponden a la castidad, enseña Santo Tomás que las observancias de la vida religiosa, “cuyo objeto es la mortificación del cuerpo, como las vigiliass, los ayunos, etc., se ordenan directamente al cumplimiento del voto de castidad”²²³.

161. La práctica de la penitencia, “esencial a la vida cristiana [...], debe serlo también en nuestra espiritualidad, [...] *si no hicieréis penitencia, todos igualmente pereceréis* (Lc 13,3). Sobre todo la penitencia

²¹⁹ SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. Th., II-II, 152, 4c.

²²⁰ SAN AGUSTÍN, *De Sancta Virginitate*, 9.

²²¹ SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. Th., II-II, 152, 4c.

²²² *Sacra Virginitas*, 15.

²²³ SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. Th., II-II, 186, 7, ad 2.

interna...”²²⁴, que conduce a una exacta valoración de la necesidad e importancia del Sacramento de la Penitencia. “Para nuestra minúscula Familia Religiosa el santo sacramento de la Reconciliación o Penitencia ocupa un lugar importantísimo en la vida espiritual, de tal modo que consideramos recomendable que se lo reciba semanalmente. Debemos tener devoción a la confesión frecuente, ya que son muchos los frutos que de ella se siguen: ‘aumenta el justo conocimiento propio, crece la humildad cristiana, se desarraigan las malas costumbres, se hace frente a la tibieza e indolencia espiritual, se purifica la conciencia, se robustece la voluntad, se lleva a cabo la saludable dirección de las conciencias y aumenta la gracia en la virtud del sacramento’”²²⁵.

162. La penitencia ha de ser vivida y regulada según las enseñanzas del *Directorio de Espiritualidad*, 99-105.

C) OBEDIENCIA

163. Con el voto de obediencia el religioso se obliga a someter la propia voluntad a los Superiores legítimos, que hacen las veces de Dios, cuando mandan según las Constituciones propias²²⁶. De este modo el religioso hace don de su voluntad para entregarse totalmente a Dios²²⁷.

164. Con este voto la entrega del religioso a Dios llega a su plenitud. Si por el voto de pobreza ofrece a Dios todos los bienes exteriores y por el de castidad los bienes del propio cuerpo, por el voto de obediencia el religioso entrega a Dios lo más precioso que tiene: su voluntad y con ella todo el bien del alma. Pues no sólo ofrece su voluntad, sino con ella –necesariamente– todas sus potencias y su obrar correspondiente, pues por la voluntad el hombre “utiliza... las demás potencias y hábitos del alma”²²⁸.

²²⁴ *Directorio de Espiritualidad*, 99.

²²⁵ *Ibidem*, 101.

²²⁶ Cf. *CIC*, can. 601.

²²⁷ Cf. *Constituciones*, 72.

²²⁸ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 7c. Cuando Santo Tomás da la explicación de porqué el hombre se dice absolutamente bueno según la voluntad y no

165. Ofrecimiento total del religioso a Dios que hace de él un verdadero sacrificio: “Por la profesión de la obediencia, los religiosos ofrecen a Dios, como sacrificio de sí mismos, la plena entrega de su voluntad”²²⁹.

166. Con la obediencia culmina la ofrenda del religioso a Dios en cuanto que la hace total, no sólo porque con ella se termina de ofrecer todo, sino especialmente porque ofrece lo mejor: el bien de todo el hombre, al entregar su propia voluntad. “Nada mejor puede el hombre ofrecer a Dios que el sometimiento de la propia voluntad a otro por amor a Dios”²³⁰.

167. Santo Tomás da tres razones de esto: “Primero, porque el hombre ofrece a Dios un bien más excelente, a saber, la propia voluntad, cuyo valor sobrepasa al del cuerpo y al de las cosas externas, que se ofrecen por el voto de castidad y pobreza. Por eso es más agradable a Dios lo que se hace por obediencia que lo que se hace por propia voluntad... Segundo, porque el voto de obediencia contiene los otros dos, y no viceversa. En efecto, aunque el religioso esté obligado por voto especial a observar castidad y pobreza, la obediencia le obliga a esto y a otras muchas cosas más. Tercero, porque el voto de obediencia se refiere propiamente a los actos más relacionados con el fin de la vida religiosa... Por eso el voto de obediencia es el más esencial del estado religioso, pues nadie será religioso si no tiene el voto de obediencia, aunque haya hecho el voto de pobreza y castidad”²³¹.

Necesidad

168. Podemos preguntar qué relación existe entre la obediencia y la perfección de la caridad. Sabemos que los votos representan “la expresión

las otras potencias, es en razón de que “por la voluntad utilizamos todas las cosas que están en nosotros” (I, 5, 4, ad 3).

²²⁹ *Perfectae Caritatis*, 14. “Vosotros observáis este mandato, aceptando tanto las directrices de vuestros superiores como una garantía de vuestra profesión religiosa que es ofrenda total de vuestra voluntad personal como sacrificio de vosotros mismos” (cf. *Evangelica Testificatio*, 27).

²³⁰ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 5, ad 5.

²³¹ *Ibidem*, 8c.

de una total consagración a Dios y, al mismo tiempo, el medio que lleva a su realización”²³². ¿Cómo sucede eso con la obediencia?

169. En primer lugar, la obediencia es necesaria al estado de perfección para poder vencer el apego a la propia voluntad, relacionado al “orgullo de la vida” y a una libertad vertiginosa que no quiere límites, capaz de inclinarse al mal a semejanza de la voluntad de nuestros primeros padres en el pecado original: *De ninguna manera moriréis. Es que Dios sabe muy bien que el día en que comiereis de él, se os abrirán los ojos y seréis como dioses, conocedores del bien y del mal* (Gn 3,5).

170. El principal obstáculo que puede impedir al hombre dirigir todo su amor a Dios es el “desorden de la voluntad humana”, y para su remedio realiza “el voto de obediencia”. Así, enseña San Jerónimo: “mis palabras pretenden enseñarte a no confiar en tu propia voluntad”. Razón por la cual “ni siquiera el ayuno es agradable a Dios cuando se hace sólo según la propia voluntad, pues dice Isaías: *He aquí que en los días de ayuno hacéis vuestra voluntad* (58,3)”²³³.

171. Libera del desorden de la propia voluntad y también en algún sentido de la preocupación e inseguridad en la conducción de la propia vida en relación a Dios. Pues el hombre tiene tres clases de preocupaciones que le impiden la tranquilidad necesaria para entregarse totalmente a Dios: la administración de los bienes exteriores, el gobierno de la familia, y disponer de los propios actos. “Respecto a esto, el voto de obediencia quita toda preocupación al someterse a la disposición [dirección] de otro”²³⁴.

172. En segundo lugar, existe una razón más propia de la práctica de obediencia en la vida religiosa. En cuanto es un ejercicio de perfección la requiere por su misma esencia. Así enseña Santo Tomás: “El estado religioso es un aprendizaje o ejercicio para alcanzar la perfección. Pero

²³² *Redemptionis Donum*, 7.

²³³ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 8c. Cf. también 7c.

²³⁴ *Ibidem*, 7c.

todo el que es instruido y ejercitado para llegar a un fin, necesita seguir la dirección de otro que le enseñe y le ejercite, lo mismo que un discípulo sigue la dirección que le señala su maestro. Por consiguiente, es necesario que los religiosos se sometan a la dirección y mando de otro en todo lo que se refiere a la vida religiosa”²³⁵.

173. Este sometimiento a la dirección y órdenes de otro es la obediencia. Así “los religiosos, por moción del Espíritu Santo, se someten con fe a sus Superiores, que hacen las veces de Dios; y por ellos son dirigidos al ministerio de todos los hermanos”²³⁶. No se trata simplemente de una cuestión práctica, de tal manera que al estar todo organizado por una cabeza, las cosas funcionan bien y eficazmente, como se necesita en toda comunidad; sino de una razón divina, dado que “la Providencia divina utiliza de algunos medios, pues gobierna los seres inferiores por medio de los superiores, no porque sea insuficiente su poder, sino porque es tanta su bondad, que comunica a las mismas criaturas la dignidad de la causalidad”²³⁷.

174. Son los Superiores a manera de principio, pues participan del gobierno divino para bien de los súbditos; ahí está la razón –que entra en su misma esencia– de la obediencia: *Obedeced a vuestros jefes y estadles sujetos, que ellos velan sobre vuestras almas* (Hb 13,17)²³⁸. Se trata, entonces, de obedecer a los Superiores para que puedan sin trabas conducir a los súbditos a la perfección de la caridad según el querer divino.

175. Pero aún encontramos un tercer motivo de la obediencia: el seguimiento de Cristo. El religioso, precisamente porque tiende a la caridad perfecta, sigue las huellas de Cristo; y si bien los tres votos están relacionados al seguimiento de Cristo, sin embargo el de obediencia se refiere a ello de una manera particular. Cristo invitó a seguirlo en la castidad (Cf. Mt 19,12) y en la pobreza (Cf. Mt 19, 21). De la obediencia pareciera

²³⁵ *Ibidem*, 5c.

²³⁶ *Perfectae Caritatis*, 14.

²³⁷ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, I, 22, 3.

²³⁸ Cf. *Redemptionis Donum*, 13.

no dijo nada, sin embargo, el consejo de obediencia está incluido en la invitación a seguir a Cristo (cf. Mt 19, 21: *Si quieres ser perfecto...vende lo que tienes...luego ven y sígueme*), pues quien obedece sigue la voluntad de otro. Por lo tanto, es más esencial a la perfección que el voto de pobreza; pues, según San Jerónimo, “San Pedro añadió lo que propiamente constituye la perfección, al decir: *y te hemos seguido*”²³⁹.

Imitación de Cristo Redentor

176. Imitación de Cristo de un modo muy específico, es decir de Cristo en cuanto es Redentor de los hombres. Es por ello que la obediencia de Cristo está íntimamente relacionada con la Redención del género humano: *Por la obediencia de uno, muchos se constituirán en justos* (Rm 5,19). Nuestro Señor redimió y santificó a los hombres por la obediencia hasta la muerte de cruz. Los religiosos que siguen a Cristo imitando su obediencia, también como Él practican la obediencia en relación al misterio de la Redención; y así “al realizar el consejo evangélico de la obediencia, ellos alcanzan la esencia profunda de la economía total de la Redención. Al llevar a cabo este consejo desean conseguir una participación especial en la obediencia de Aquel ‘uno’, a través de cuya obediencia todos ‘se constituirán en justos’”²⁴⁰. Por lo tanto, los religiosos “en el consejo de la obediencia desean encontrar su parte en la Redención de Cristo y su camino de santificación”. Esta es la vocación y el puesto del religioso en la Iglesia, el de vivir la obediencia como “un momento particular de aquella economía de la Redención”²⁴¹, cooperando en Cristo a la salvación del prójimo.

177. Hasta tal punto esta misión es esencial al religioso, que los Superiores al dirigir sus vidas, los deben conducir hacia “el ministerio de todos los hermanos en Cristo, a la manera que Cristo mismo, por su sumisión al Padre, sirvió a sus hermanos y dio su vida por la redención de muchos (cf.

²³⁹ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 8, ad 1.

²⁴⁰ *Redemptionis Donum*, 13.

²⁴¹ *Ibidem*.

Mt 20,28; Jn 10,14-18)”²⁴², en razón de lo cual, al entregar en sacrificio toda su voluntad a Dios “se unen más constante y plenamente a la voluntad salvífica de Dios”²⁴³, dándose en los religiosos un vínculo “más estrecho al servicio de la Iglesia”²⁴⁴.

178. Obediencia y misión forman una misma realidad. “En un instituto... una persona no puede mandar ni obedecer, sin referirse a la misión. Cuando el religioso obedece, pone su obediencia en la línea de continuidad con la obediencia de Jesús para la salvación del mundo”²⁴⁵.

179. La obediencia, además, “practicada a imitación de Cristo, cuyo alimento era *hacer la voluntad del Padre* (cf. Jn 4,34) manifiesta la belleza liberadora de una *dependencia filial y no servil*, rica de sentido de responsabilidad y animada por la confianza recíproca, que es reflejo en la historia de la *amorosa correspondencia* propia de las tres Personas divinas”²⁴⁶.

180. Este modo particularmente vivo de hacer presente la obediencia de Cristo al Padre –y por el hecho de basarse en dicho misterio– hace que la *obediencia que caracteriza a la vida consagrada* constituya una *respuesta eficaz* a la situación de uso deformado de la libertad, que afecta gran parte de la vida de las personas y de los pueblos, a causa de ciertas *concepciones de libertad* en boga, que prescinden de su relación constitutiva con la verdad y la norma moral²⁴⁷.

Materia

181. Obedecer a los Superiores legítimos es una virtud cristiana a la que todos están obligados, como enseña el Apóstol: *Obedeced y sed sumisos a los que están al frente vuestro* (Hb 13,17). Lo que es propio de la

²⁴² *Perfectae Caritatis*, 14.

²⁴³ *Ibidem*.

²⁴⁴ *Evangelica Testificatio*, 23.

²⁴⁵ *Potissimum Institutioni*, 15.

²⁴⁶ *Vita Consecrata*, 21.

²⁴⁷ Cf. *Ibidem*, 91.

obediencia religiosa es su materia, es decir, ella recae sobre todo “lo que se refiere a alcanzar la perfección”²⁴⁸.

182. Obediencia que es universal, pues se obedece a los Superiores en aquello que se consagra a Dios: toda la persona y sus bienes²⁴⁹. Por esto, “el voto religioso de obediencia se extiende a toda la conducta de la vida humana”; que si bien no abarca a todos los actos particulares, sí a la mayoría, quedando sólo fuera de su ámbito los actos indiferentes y los que son contrarios al estado religioso²⁵⁰.

183. Más específicamente, “en virtud del voto están obligados los religiosos a observar todas aquellas cosas que la regla prescribe como preceptos, y todas las que el Superior quiera prescribir a tenor de la Regla”²⁵¹.

184. Esto en razón de que el religioso, en la profesión del voto de obediencia, se obliga a cumplir todas las cosas que prescribe la Regla y los mandatos expresos del Superior; que es, como dice el Angélico, “una regla animada”. Precisamente, el voto de obediencia consiste en la promesa hecha a Dios de obedecer a los Superiores legítimos en todo lo que manden según las *Constituciones*. De aquí “que la voluntad de Dios se expresa... específicamente para los religiosos a través de sus propias Constituciones”²⁵², y por eso los Superiores, al ejercer su potestad, lo deben hacer “a tenor del derecho propio y del universal”²⁵³.

Motivos

185. La obediencia religiosa se somete a los Superiores legítimos, pero no por motivos naturales, sino por una razón totalmente sobrenatural:

²⁴⁸ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 5, ad 1.

²⁴⁹ Cf. *Ibidem*.

²⁵⁰ Cf. *Ibidem*, ad 4.

²⁵¹ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Questiones Quodlibetales*, I, 9, 20c.

²⁵² *Potissimum Institutioni*, 15.

²⁵³ *CIC*, can. 617.

“los Superiores hacen las veces de Dios”²⁵⁴. Tal sometimiento se realiza por tanto, a la luz de la fe: “De aquí brota aquella sumisión religiosa por la cual, en espíritu de fe, las personas consagradas demuestran a los propios Superiores legítimos que ocupan el puesto de Dios”²⁵⁵.

186. El religioso puede experimentar la tentación de querer hacer razonable la obediencia²⁵⁶. Considerar si la orden es razonable es racionalizar la obediencia, destruyendo su realidad y motivación sobrenaturales, es decir no de obedecer según quién manda o qué manda, sino sólo porque en las órdenes legítimas del Superior, por la fe, se conoce la voluntad de Dios. Es interesante observar que esa pretendida racionalidad respecto a lo “irracional” de lo mandado, es también ella una irracionalidad. No sólo porque destruye la esencia misma de la obediencia queriendo —contradictoriamente— obedecer por motivos naturales, siendo la obediencia religiosa estrictamente sobrenatural; sino también por la naturaleza misma de las cosas mandadas.

187. El campo de la obediencia no es el metafísico o dogmático, sino el de los singulares contingentes del obrar humano, es decir el de los medios más convenientes para los fines aceptados. En este campo, los contingentes singulares normalmente no presentan una evidencia tal que imponga necesidad a la inteligencia, jugando por consecuencia, un papel preponderante la voluntad. De aquí que no baste la obediencia de ejecución que realiza la orden mandada, ni sea suficiente la obediencia

²⁵⁴ *Perfectae Caritatis*, 14.

²⁵⁵ *Redemptionis Donum*, 13. Cf. *Perfectae Caritatis*, 14. “¿No es la misma fidelidad la que inspira vuestra profesión de obediencia, a la luz de la fe...?” (cf. *Evangelica Testificatio*, 23). Téngase en cuenta, en la práctica de la obediencia, que “el testimonio de los mayores en la comunidad, tiene más peso para los jóvenes que cualquier otra consideración teórica” (*Potissimum Institutioni*, 16).

²⁵⁶ “No se deben absolutamente tener en cuenta las cualidades humanas al obedecer, ni si la orden es razonable, sino si es razonable la obediencia. Si ponemos como base de nuestra sumisión la razonabilidad de lo ordenado, se destruye la misma obediencia” (SAN LUIS ORIONE, “Carta sobre la obediencia a los religiosos de la Pequeña Obra de la Divina Providencia. Epifanía de 1935”, en *Cartas de Don Orione*, ed. Pío XII, Mar del Plata 1952. Cf. *Constituciones*, 76).

de voluntad que se somete interiormente a la voluntad del Superior, sino que es necesario tender a la obediencia de juicio por la cual se conforma el juicio interior con el del Superior, rindiendo también la inteligencia²⁵⁷.

188. De aquí que la obediencia –que incluye el sometimiento del juicio–, no sólo no mira si es “razonable” lo mandado, sino que por motivos sobrenaturales, y sin violentar la naturaleza de las cosas, acomoda el propio juicio al del Superior. Sin violentar la naturaleza de las cosas, y por lo tanto obrando “razonablemente”, porque se trata de singulares contingentes que no fuerzan necesariamente a la inteligencia, que por otra parte (también según la verdad de la relación de voluntad-inteligencia) es movida por la voluntad del religioso obediente a asentir a lo mandado²⁵⁸.

189. “Pero quien pretenda hacer entera y perfecta oblación de sí mismo, además de la voluntad, es menester que ofrezca el entendimiento (que es otro grado –y supremo– de obediencia), no solamente teniendo un querer, pero teniendo un sentir mismo con el Superior, sujetando el propio juicio al suyo, en cuanto la devota voluntad puede inclinar el entendimiento. Porque aunque este no tenga la libertad que tiene la voluntad, y naturalmente da su asentimiento a lo que se le representa como verdadero, todavía en muchas cosas en que no le fuerza la evidencia de la verdad conocida, puede con la voluntad inclinarse más a una parte que a otra; y en las tales, todo obediente verdadero debe inclinarse a sentir lo que su Superior siente”²⁵⁹.

190. Lo enseña claramente San Pablo VI al mencionar los posibles conflictos entre las órdenes del Superior y la propia conciencia, explicando que: “Hecha excepción de una orden que fuese manifiestamente contraria a las leyes de Dios, a las constituciones del Instituto, o que implicase un

²⁵⁷ Cf. *Constituciones*, 78. A excepción que lo contrario se manifieste como evidente ya metafísica ya psicológicamente, siéndole insuperable entonces acomodar el propio juicio. ²⁵⁸ La virtud de la obediencia hace pronta la voluntad para ejecutar los preceptos del

Superior. Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 104, 2, ad 3.

²⁵⁹ SAN IGNACIO DE LOYOLA, “Carta de la obediencia”, en *Obras completas*, Madrid 1952, 837-838.

mal grave y cierto –en cuyo caso la obligación de obedecer no existe–, las decisiones del superior se refieren a un campo donde la valoración del bien mejor puede variar según los puntos de vista. Querer concluir, por el hecho de que una orden dada aparezca objetivamente menos buena, que ella es ilegítima y contraria a la conciencia, significaría desconocer, de manera poco real, la oscuridad y la ambigüedad de no pocas realidades humanas”²⁶⁰. Por eso “un religioso no debería admitir fácilmente que haya contradicción entre el juicio de su conciencia y el de su superior”. Y si algún religioso tuviera que pasar por algunas situaciones excepcionalmente difíciles, ha de recordar “el ejemplo de Cristo mismo, *que aprendió mediante el sufrimiento lo que significa la obediencia* (Hb 5,8)”²⁶¹.

191. Tal cosa, salvo casos excepcionales, no será un problema de la razón, sino de una voluntad que precisamente no practica con generosidad la virtud de la obediencia. Pues esta virtud hace pronta la voluntad para obedecer a los Superiores legítimos. Esto es propio de religiosos que no viven su entrega a Dios, y que no renunciando a su juicio y voluntad propios, siguen sus pasiones y caprichos.

192. Por eso, bajo capa de “razonable”, se ponen en contra de sus Superiores, con quejas, murmuraciones y oposiciones, para continuar viviendo según su propia voluntad desordenada²⁶².

193. Es esta falta de obediencia, vivida en todo caso más por necesidad que por caridad, la que lleva a la aflicción, a la intranquilidad, a sentir pesada la vida religiosa²⁶³; y a ser fuente de conflictos en la comunidad. No puede ser de otro modo, porque ataca la misma esencia de la vida

²⁶⁰ *Evangelica Testificatio*, 28.

²⁶¹ *Ibidem*.

²⁶² “Esta obediencia es todo lo contrario, tanto de la obediencia ‘crítica’, que obedece en medio de la murmuración y la queja, y del ‘espíritu de oposición’, que forma grupos o bandos de oposición a cuanto ordene el Superior; como del servilismo y la obediencia farisaica que, con mezcla de cobardía e hipocresía, muestra una voluntad vencida pero no sumisa, incluso pretendiendo llevar al Superior a aquello que el súbdito busca” (*Constituciones*, 79).

²⁶³ Cf. *Ibidem*, 76-77.

religiosa en uno de sus votos, que además es el más importante de todos; pero más aún, porque ataca a su misma finalidad que da sentido a todo lo demás: la caridad.

194. La caridad sostiene la entrega total del religioso a Dios, y especialmente la entrega de su voluntad. El religioso que no ama a Dios con toda su alma, lo primero que se reserva para sí es la propia voluntad. No inmola su voluntad a Dios, obedeciendo a sus Superiores, y esto porque no ama, “pues el amor entrega la propia vida”. “Debéis pues experimentar algo del peso que atraía al Señor hacia su cruz, este *Bautismo con el que debía ser bautizado*, donde se había encendido aquel fuego que os inflama también a vosotros (cf. Lc 12,49-50); algo de aquella *locura* que San Pablo desea para todos nosotros, porque sólo ella nos hace sabios (cf. 1 Co 3,18-19). Sea la cruz para vosotros, como lo fue para Cristo, la prueba del amor más grande. ¿No existe quizás una relación misteriosa entre la renuncia y la alegría interior, entre el sacrificio y la amplitud de corazón, entre la disciplina y la libertad espiritual?”²⁶⁴.

195. [Madurez] Digamos, finalmente –lo que puede ser enumerado como un motivo más–, que la obediencia lleva a la madurez humana. “Lejos de menoscabar la dignidad de la persona humana la lleva a la madurez, haciendo crecer la libertad de los hijos de Dios”²⁶⁵. Siendo “una particular expresión de la libertad interior”²⁶⁶. Como Cristo quien afirmó: *Yo doy mi vida... nadie me la quita, soy Yo quien la doy por mí mismo* (Jn 10,17-18).

Observancias

196. “Las observancias relativas a los actos humanos, mediante las cuales se ordena el religioso al fin de su estado, o sea, al amor de Dios y del prójimo, como la lectura, la oración, la visita de enfermos, etc., quedan

²⁶⁴ *Evangelica Testificatio*, 29.

²⁶⁵ *Perfectae Caritatis*, 14. Cf. *Potissimum Institutioni*, 15.

²⁶⁶ *Redemptionis Donum*, 13.

comprendidas bajo el voto de obediencia –por el que la voluntad ordena sus actos al fin bajo las órdenes de otros–”²⁶⁷. Nos referiremos de modo particular a la oración y al estudio.

197. [Oración] “La contemplación de las cosas divinas y la unión asidua con Dios en la oración, debe ser el primer y principal deber de todos los religiosos”²⁶⁸. “La fidelidad a la oración cotidiana seguirá siendo... una necesidad fundamental y debe ocupar el primer puesto en vuestras Constituciones y en vuestra vida”²⁶⁹.

198. Nuestras *Constituciones* afirman al respecto que la comunidad se funda sobre todo “en una vida espiritual intensa: la Misa diaria, la adoración al Santísimo Sacramento, el rezo de la Liturgia de las horas, la Liturgia penitencial semanal, el capítulo semanal, el rezo diario del Santo Rosario y del Ángelus, el Vía Crucis, el uso del escapulario, etc.”²⁷⁰.

199. [Sacrificio eucarístico] “La celebración de la Eucaristía y la intensa participación en ella, en cuanto fuente y cima de toda la vida cristiana, forma el centro insustituible y animador... de toda comunidad religiosa. Por eso... cada religioso y religiosa tomará parte activa en el Santo Sacrificio todos los días. Se recomienda insistentemente esa participación más perfecta mediante la cual los fieles, tras la comunión del sacerdote, reciben el Cuerpo del Señor consagrado durante el Sacrificio mismo”²⁷¹. Esto para los miembros que no son sacerdotes.

200. Respecto a los sacerdotes, se recuerda que “por su condición de ministros de las cosas sagradas, son sobre todo los ministros del Sacrificio de la Misa”²⁷². Es por ello que la celebración de dicho sacrificio es el

²⁶⁷ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 7, ad 2.

²⁶⁸ *CIC*, can. 663 § 1.

²⁶⁹ *Evangelica Testificatio*, 45.

²⁷⁰ *Constituciones*, 136.

²⁷¹ *Dimensión Contemplativa de la Vida Religiosa*, 9.

²⁷² *Constituciones*, 204. Cf. *Presbyterorum Ordinis*, 13.

principal acto del sacerdote²⁷³, y normalmente debe ser celebrada cada día. “Por otra parte hay que tener en cuenta que la celebración de la Misa es un termómetro de la vida sacerdotal. El descuido en el modo de celebrarla, en la limpieza de los vasos sagrados, etc., puede estar indicando la existencia de problemas espirituales en el sacerdote”²⁷⁴.

201. “El empeño en participar cotidianamente [en el Sacrificio eucarístico] ayudará a los religiosos a renovar cada día la ofrenda de sí mismos al Señor”²⁷⁵. “En el momento de vuestra profesión religiosa, habéis sido ofrecidos a Dios por la Iglesia, en íntima unión con el Sacrificio eucarístico. Día tras día, este ofrecimiento de vosotros mismos debe convertirse en realidad, concreta y continuamente vivida”²⁷⁶.

202. Por eso, “el fundamento más profundo de nuestra unidad como Familia Religiosa lo encontraremos siempre en la Eucaristía, que perpetúa el Sacrificio de la Cruz”²⁷⁷. “Lo principal, lo más importante que debemos hacer cada día, es participar del Santo Sacrificio de la Misa”²⁷⁸. Para darle tal lugar preponderante, entre otras cosas, es conveniente que la celebración de la Misa sea la primera actividad del día, cuando las posibilidades lo permitan. También, por la fuerza del signo, en lo posible se distribuirá todos los días la comunión bajo las dos especies. Acerca de la importancia primordial del Santo Sacrificio de la Misa para cada comunidad y cada religioso, remitimos al *Directorio de Vida Litúrgica*.

203. [Adoración al Santísimo] En consonancia con lo dispuesto en el derecho canónico: “adorarán al Señor presente en el Sacramento”²⁷⁹,

²⁷³ Cf. *Directorio de Espiritualidad*, 301.

²⁷⁴ Reunión Extraordinaria del Consejo General del Instituto con la participación de los Superiores de las Provincias, Viceprovincias y Delegaciones (15-24/8/2003), *Conclusiones*, IV, 8.

²⁷⁵ *Dimensión contemplativa de la vida religiosa*, 9. Cf. *CIC*, can. 663 § 2.

²⁷⁶ *Evangelica Testificatio*, 47.

²⁷⁷ *Directorio de Espiritualidad*, 300.

²⁷⁸ *Constituciones*, 137.

²⁷⁹ *CIC*, can. 663 § 2.

mantendremos la exposición y adoración al Santísimo durante una hora diaria, así como la adoración perpetua en cada Provincia y distributivamente en cada casa²⁸⁰.

204. [Oficio Divino] El Oficio Divino es el “complemento necesario del Acto perfecto del culto divino que es el Sacrificio eucarístico”²⁸¹. Es la alabanza del mismo Cristo, Sumo Sacerdote, ofrecida a Dios por la Iglesia.

205. Es un homenaje de fe, de esperanza y de caridad. “Debe realizarse con la convicción de que ‘todos aquellos que ejercen esta función... mientras alaban a Dios, están ante su trono en nombre de la Madre Iglesia’ [...] es necesario ‘que... reconozcamos nuestra propia voz en Cristo y su propia voz en nosotros’”²⁸². En nuestras casas religiosas se deberá rezar comunitariamente Laudes y Vísperas²⁸³.

206. [Rosario] Debe caracterizarnos a su vez el rezo del Santo Rosario, “oración evangélica centrada en el misterio de la Encarnación redentora”, que será “preferentemente diario”²⁸⁴; como así también el rezo del Ángelus²⁸⁵.

207. [Santos] Se dará también la debida importancia a la devoción de los santos. Pídase su intercesión con el rezo de las letanías²⁸⁶. Conviene

²⁸⁰ Cf. *Constituciones*, 139.

²⁸¹ *Laudis Canticum*, Prólogo.

²⁸² *Constituciones*, 138. “Celebrarán dignamente la Liturgia de las Horas según las prescripciones del derecho propio” (cf. *CIC*, c. 663, § 3).

²⁸³ “Se ha de poner especial atención en que la comunidad tenga diariamente una hora de adoración a Jesús Sacramentado y, comunitariamente, el rezo del Oficio Divino, al menos de las horas mayores, Laudes y Vísperas” (*Directorio de Gobierno*, 205). Las Laudes podrán rezarse en la celebración de la Misa, no sólo por razones prácticas, sino por su sentido teológico: la unión del Oficio Divino con la Misa. Con el rezo de Vísperas puede terminarse la hora de adoración si se realiza a la tarde.

²⁸⁴ *Constituciones*, 140.

²⁸⁵ Cf. *Ibidem*, 141.

²⁸⁶ En lo posible se cantarán en los días domingos y en las solemnidades, al final de la adoración, y en las fiestas propias.

elegir Santos Patronos para las distintas instituciones y actividades, que serán honrados particularmente el día de su fiesta.

208. [Solemnidades] Es importante festejar debidamente las solemnidades del año litúrgico, participación en la liturgia de los misterios de Cristo y de la Iglesia, y también las fiestas propias de la Congregación, preparadas por medio de novenas o triduos, en especial la Octava de Pascua, los domingos, las fiestas de los Apóstoles y de nuestra Señora²⁸⁷. Solemnizando y participando activamente de la Liturgia, y también por medio del descanso, de la alegría y de los convenientes festejos.

209. [Estudio] Otra de las prácticas mediante las cuales el religioso ordena sus actos al fin de su estado, es el estudio. El estudio es propio de la vida religiosa debido a tres razones²⁸⁸.

210. Primero, porque es exigido para la contemplación misma a la que presta una doble utilidad: utilidad directa, iluminando el espíritu, pues en la contemplación de las cosas divinas el hombre es dirigido por el estudio.

211. Presta además una utilidad indirecta, apartando los peligros, o sea, los errores en los que caen con frecuencia en la contemplación de las cosas divinas los que ignoran las Escrituras.

212. En segundo lugar es necesario el estudio en las órdenes religiosas fundadas para la predicación o para ministerios parecidos.

213. Es necesario, en tercer lugar, por su conveniencia respecto a lo que es esencial a toda orden religiosa. Sirve para frenar la concupiscencia de la carne, apartando el espíritu de los malos pensamientos y mortificando la carne por el trabajo que el estudio supone. Destruye además el amor a las riquezas²⁸⁹, y finalmente es útil para formar en la obediencia²⁹⁰.

²⁸⁷ Cf. *Directorio de Espiritualidad*, 212.

²⁸⁸ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 188, 5.

²⁸⁹ Cf. *Sb* 7,8.

²⁹⁰ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 188, 5.

214. El estudio se ordena a la ciencia. Ciencia que debe ser acompañada de caridad, porque la ciencia sin caridad “infla” produciendo disensiones, pero la ciencia acompañada de caridad “edifica” y engendra la concordia²⁹¹.

215. Los religiosos se entregan principalmente al estudio de *la doctrina ordenada a la piedad* (Tt 1,1). Los demás estudios si bien no son propios de los religiosos, lo serán en cuanto se relacionan con la teología²⁹² o con el apostolado que deban desarrollar. Los estudios, filosóficos y teológicos, se realizarán de un modo científico.

216. “De acuerdo a nuestro carisma propio buscamos orientar todos nuestros estudios a la evangelización de la cultura”²⁹³; la cual exige “una fe esclarecida por la reflexión continua que se confronta con las fuentes del mensaje de la Iglesia y un discernimiento espiritual constante procurado en la oración”²⁹⁴.

217. Tal formación se plantea como algo urgente frente a la nueva evangelización y a los planteamientos modernos. “Por eso tenéis la tarea de hacer de los futuros evangelizadores uno de los objetivos primarios de vuestro compromiso en el mundo de hoy. Con la ayuda de la sólida doctrina de Santo Tomás...”²⁹⁵.

218. De acuerdo a esto, nuestras *Constituciones* indican: “Lugar preferente tendrá el conocimiento de Santo Tomás de Aquino, ya que hay que formar ‘bajo su magisterio’, ‘teniendo como maestro principalmente a Santo Tomás’ [...] su conocimiento es de insoslayable y fundamental importancia para la recta interpretación de las Sagradas Escrituras, para poder trascender lo sensible y alcanzar la unión con Dios, para edificar

²⁹¹ *Ibidem*, ad 2.

²⁹² Cf. *Ibidem*, ad 3.

²⁹³ *Constituciones*, 259.

²⁹⁴ *Directorio de Espiritualidad*, 51.

²⁹⁵ SAN JUAN PABLO II, *Discurso a la Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino Angelicum de Roma* (23/11/1994); OR (16/12/1994), 8.

el edificio de la Sagrada Teología sobre las sólidas bases que proporciona un conocimiento profundo de la filosofía del ser, ‘patrimonio filosófico perennemente válido’, teniendo en cuenta todos los adelantos de la investigación filosófica”²⁹⁶.

219. Tomismo vivo, que implica el contacto directo con el mismo Aquinate en sus obras principales y secundarias, llegando así al pensamiento auténtico de Santo Tomás, y a poder pensar desde él, entrando en diálogo y en polémica con los problemas y pensadores contemporáneos²⁹⁷.

D) CONSAGRACIÓN A MARÍA

220. Nuestra Familia Religiosa hace, junto a los votos de castidad, pobreza y obediencia, un cuarto voto que “implica una total entrega a María para servir mejor a Jesucristo”²⁹⁸.

Nuestras *Constituciones* señalan un doble aspecto del mismo:

221. a) Materna esclavitud de amor:

“Esta consagración a María es hecha como ‘materna esclavitud de amor’, según el modo admirablemente expuesto por San Luis María Grignon de Montfort. [...] Esto no es sino renovar, más plena y conscientemente, las promesas hechas en el Bautismo, en el cual fuimos revestidos de Cristo, y en la profesión religiosa. Y, además, por esta esclavitud de amor se hace patente el dominio y la providencia maternal que tiene María sobre todas las cosas, pero especialmente sobre las almas fieles, según lo cual expresa San Buenaventura: ‘Esclava de María Reina es cualquier alma fiel, incluso la Iglesia universal’”²⁹⁹. Y “Por esta esclavitud de amor, no sólo ofrecemos a Cristo por María nuestro cuerpo, nuestra alma y nuestros bienes

²⁹⁶ *Constituciones*, 227.

²⁹⁷ Cf. *Directorio de Formación Intelectual*, 56. Consúltese dicho *Directorio* para otros aspectos de la formación intelectual.

²⁹⁸ *Constituciones*, 82.

²⁹⁹ *Ibidem*, 83.

exteriores, sino incluso nuestras buenas obras, pasadas, presentes y futuras, con todo su valor satisfactorio y meritorio, a fin de que Ella disponga de todo según su beneplácito, seguros de que por María, Madre del Verbo Encarnado, debemos ir a Él, y que Ella ha de formar ‘grandes santos’”³⁰⁰.

222. b) Marianizar la vida:

“Fruto de la consagración a la Santísima Virgen y su consecuencia natural es el marianizar toda la vida”³⁰¹. Para ello es preciso hacer todo por María, con María, obrar en María, vale decir, en íntima unión con Ella, y con esto se muestra la permanencia y unidad que ha de darse entre el consagrado y la Madre de Dios³⁰².

Finalmente, es preciso hacer todo para María. La Santísima Virgen, subordinada siempre a Cristo según el designio eterno del Padre, debe ser el fin al cual se dirijan nuestros actos, el objeto que atraiga el corazón de cada consagrado y el motivo de los trabajos emprendidos. María es “el fin próximo, el centro misterioso y el medio fácil para ir a Cristo”³⁰³. Todo fiel esclavo de Jesús en María debe, por tanto, invocarla, saludarla, pensar en Ella, hablar de Ella, honrarla, glorificarla, recomendarse a Ella, gozar y sufrir con Ella, trabajar, orar y descansar con Ella y, en fin, desear vivir siempre por Jesús y por María, con Jesús y con María, en Jesús y en María, para Jesús y para María³⁰⁴.

³⁰⁰ *Ibidem*, 84.

³⁰¹ *Ibidem*, 85.

³⁰² Cf. *Ibidem*, 85-88.

³⁰³ SAN LUIS MARÍA GRIGNON DE MONTFORT, *Tratado de la verdadera devoción a la Santísima Virgen*, 265.

³⁰⁴ Cf. *Constituciones*, 89.

CARACTERES PARTICULARES
DE LA CONSAGRACIÓN
RELIGIOSA

1.

CARÁCTER CRISTOLÓGICO DE LA VIDA CONSAGRADA

223. La vida consagrada consiste en la imitación y el seguimiento de Cristo virgen, pobre y obediente, en la búsqueda de la caridad perfecta³⁰⁵. Esta configuración con Cristo adquiere su tinte peculiar en conformidad con el propio carisma y, por tanto, testimoniando alguno de los aspectos del misterio de Cristo³⁰⁶.

224. Esto significa para nosotros que, en el seguimiento y la imitación de Cristo en la práctica de los consejos evangélicos, debemos esforzarnos en vivir con plenitud **el radicalismo del anonadamiento de Cristo y de su condición de siervo**, y de este modo “transfigurar” el mundo. Pues el “centro de nuestra vida debe ser Jesucristo”³⁰⁷ y si bien “todo cristiano debería pasar por la tierra a imitación del Dios Encarnado, con mucha mayor razón debemos vivir nosotros esta realidad como religiosos de la Familia del ‘Verbo Encarnado’”³⁰⁸. De modo particular esto debe manifestarse en nuestra devoción al misterio de la Encarnación y de la Pasión³⁰⁹.

225. Nuestro modo peculiar de imitar al Dios Encarnado se ilumina a partir del misterio de la **Transfiguración**. “La Transfiguración no es sólo revelación de la gloria de Cristo, sino también preparación para afrontar la cruz. Ella implica un ‘subir al monte’ y un ‘bajar del monte’: los discípulos que han gozado de la intimidad del Maestro... vuelven de repente a la realidad cotidiana, donde no ven más que a ‘Jesús solo’ en la humildad

³⁰⁵ Cf. *Vita Consecrata*, 12.

³⁰⁶ Cf. *Ibidem*, 36.

³⁰⁷ *Constituciones*, 12.

³⁰⁸ *Directorio de Espiritualidad*, 29.

³⁰⁹ Cf. *Constituciones*, 12.

de la naturaleza humana, y son invitados a descender para vivir con Él las exigencias del designio de Dios y emprender con valor el camino de la cruz”³¹⁰. Es decir, el misterio de la Transfiguración –que nos debe recordar nuestro fin específico de **evangelizar la cultura**³¹¹– ilumina nuestra actitud espiritual ante el misterio del Dios hecho hombre.

226. En primer lugar, ilumina **nuestra actitud ante el misterio de la divinidad de Jesús**, de vivir a fondo las virtudes de la trascendencia, y la urgencia de la oración y de la adoración incesantes³¹². Con la viva conciencia de que la expresión del puro amor vale más que cualquier obra. Y con gran fidelidad a la oración litúrgica y personal, a los tiempos dedicados a la oración mental y a la contemplación, a la adoración eucarística. La asidua y prolongada adoración de la Eucaristía que permite revivir la experiencia de Pedro en la Transfiguración: *Bueno es estarnos aquí* (Mt 17,4)³¹³.

227. En segundo lugar, ilumina **nuestra actitud ante la humanidad de Jesús**, de practicar con intensidad “las virtudes del anonadarse: humildad, justicia, sacrificio, pobreza, dolor, obediencia, amor misericordioso..., en una palabra, tomar la cruz”³¹⁴. Esta actitud debe dejar su impronta, de modo particular, en el modo de practicar los votos de pobreza y obediencia en el marco de la redención y del amor redentor de Cristo³¹⁵. Es decir, en el marco del anonadamiento de Cristo en su Encarnación redentora: “Su fidelidad al único Amor (de la persona consagrada) se manifiesta y se fortalece en la humildad de una vida oculta, en la aceptación de los sufrimientos *para completar lo que en la propia carne falta a las tribulaciones de Cristo* (Col 1,24), en el sacrificio silencioso, en el abandono a la santa voluntad de Dios, en la serena fidelidad incluso ante

³¹⁰ *Vita Consecrata*, 14.

³¹¹ Cf. *Directorio de Espiritualidad*, 122.

³¹² Cf. *Ibidem*, 22. Cf. *Constituciones*, 10.

³¹³ Cf. *Vita Consecrata*, 38.59.95.

³¹⁴ *Constituciones*, 11.

³¹⁵ Cf. *Redemptionis Donum*, 11.

el declive de las fuerzas y del propio ascendiente. De la fidelidad a Dios nace también la entrega al prójimo”³¹⁶.

228. La imitación del anonadamiento de Cristo informado por su amor redentor, debe configurar también nuestro modo de vivir la vida fraterna en común y nuestro apostolado: en el servicio humilde y la entrega generosa, en la donación gratuita de sí mismo mediante un amor hasta el extremo.

229. En la lógica de nuestra devoción a Jesucristo en el misterio de la Encarnación y de su segundo anonadamiento en la Pasión, se fundamenta **nuestro amor por la Misa** que prolonga la Encarnación bajo las especies de pan y de vino³¹⁷ y hace presente sacramentalmente el sacrificio de la cruz. Y también se fundamenta **nuestra devoción a la Virgen**, que mediante su *fiat* revistió de carne y sangre al Verbo eterno de Dios.

230. La vida consagrada además, en el continuo desarrollarse y afirmarse de formas siempre nuevas, aparece en efecto, como una “prolongación en la historia de una especial presencia del Señor resucitado”³¹⁸, y es expresión elocuente de dicha presencia. De esta certeza, las personas consagradas deben sacar un *renovado impulso*, haciendo que sea la fuerza inspiradora de su camino³¹⁹.

³¹⁶ *Vita Consecrata*, 24.

³¹⁷ Cf. *Constituciones*, 12.

³¹⁸ *Vita Consecrata*, 19.

³¹⁹ Cf. *Caminar desde Cristo*, 2. Cf. *Novo Millennio Ineunte*, 29.

2.

CARÁCTER TRINITARIO DE LA VIDA CONSAGRADA

231. Además del carácter cristológico de la vida consagrada, el religioso vive también intensamente su **carácter trinitario**, como lo podemos descubrir y contemplar con mayor claridad en la Transfiguración. En este misterio de la vida de Cristo se manifiesta el misterio de la Trinidad. La vida consagrada, en cuanto promueve una *existencia transfigurada* a través de la práctica de los consejos evangélicos, se convierte en una manifestación de Dios y una *confessio Trinitatis*, en una de las huellas concretas que la Trinidad deja en la historia³²⁰.

232. Concretamente, la castidad es el reflejo del amor infinito que une a las tres Personas divinas, la pobreza es expresión de la entrega total de sí que las tres Personas divinas se hacen recíprocamente, la obediencia es reflejo en la historia de la amorosa correspondencia propia de las tres Personas divinas³²¹. En nuestro Instituto debemos tener “profunda y raigal devoción a la Santísima Trinidad, principio activo de la Encarnación”³²².

233. Los consagrados, a partir de una existencia transfigurada, participan en la vida de la Trinidad y confiesan el amor que salva³²³.

234. Por lo tanto, en el contexto de una espiritualidad de la vida consagrada de carácter intensamente cristológico y trinitario, que adquiere en nuestro Instituto su configuración propia en la imitación más de cerca del misterio del Verbo Encarnado y de las actitudes que conlleva, se ha

³²⁰ Cf. *Vita Consecrata*, 20.

³²¹ Cf. *Ibidem*, 21.

³²² *Constituciones*, 9.

³²³ Cf. *Vita Consecrata*, 16. *Caminar desde Cristo*, 5.

de vivir nuestro estilo particular de santificación, es decir la exigencia de conversión y de santidad de una existencia transfigurada, de contemplar y testimoniar el rostro transfigurado de Cristo³²⁴.

³²⁴ Cf. *Vita Consecrata*, 35.

3.

LA VIDA CONSAGRADA EN UN INSTITUTO CLERICAL

235. Dentro de la dimensión de la consagración, siendo el nuestro un instituto clerical, aparece como importante evidenciar **la unión profunda y dinámica** entre la vida consagrada y el don preciosísimo de la vida sacerdotal.

236. No son dos espiritualidades separadas, pues las riquezas espirituales del Instituto al que pertenecen los sacerdotes religiosos son una ayuda para vivir “intensamente” la espiritualidad propia del sacerdocio³²⁵. El sacramento del Orden encuentra una “fecundidad peculiar” en esta consagración, puesto que presenta y favorece la exigencia de una pertenencia más estrecha al Señor. Encuentra una ayuda particular para vivir en sí mismo la plenitud del misterio de Cristo, gracias también a la espiritualidad peculiar de su Instituto y a la dimensión apostólica del correspondiente carisma. En efecto, en el presbítero la vocación al sacerdocio y a la vida consagrada convergen en profunda y dinámica unidad³²⁶. En los institutos clericales, el ministerio sagrado es “parte integrante del carisma” y determina su índole específica, el fin y el espíritu³²⁷.

237. Además de enriquecer la consagración religiosa, la consagración sacerdotal tiene su valor propio: “Si es verdad que todo cristiano, por medio del Bautismo, está en comunión con Dios Uno y Trino, es también cierto que, a causa de la consagración recibida con el sacramento del

³²⁵ Cf. *Ibidem*, 10.

³²⁶ Cf. *Ibidem*, 30.

³²⁷ Cf. *Ibidem*, 60.

Orden, el sacerdote es constituido en una relación particular y específica con el Padre, con el Hijo y con el Espíritu Santo”³²⁸.

238. En efecto, “nuestra identidad tiene su fuente última en la caridad del Padre. Al Hijo –Sumo Sacerdote y Buen Pastor–, enviado por el Padre, estamos unidos sacramentalmente a través del sacerdocio ministerial por la acción del Espíritu Santo. La vida y el ministerio del sacerdote son continuación de la vida y la acción del mismo Cristo. Esta es nuestra identidad, nuestra verdadera dignidad, la fuente de nuestra alegría, la certeza de nuestra vida”³²⁹. “La identidad, el ministerio y la existencia del presbítero están por lo tanto, relacionadas esencialmente con las tres Personas divinas, en orden al servicio sacerdotal de la Iglesia”³³⁰.

239. [Carácter sacramental] La ordenación sacerdotal marca el alma del consagrado con un sello indeleble: se trata del así llamado **carácter sacramental**. “En la ordenación presbiteral, el sacerdote ha recibido el sello del Espíritu Santo, que ha hecho de él un hombre signado por el carácter sacramental para ser, para siempre, ministro de Cristo y de la Iglesia. Asegurado por la promesa de que el Consolador permanecerá *con él para siempre* (Jn 14,16-17), el sacerdote sabe que nunca perderá la presencia ni el poder eficaz del Espíritu Santo, para poder ejercitar su ministerio y vivir la caridad pastoral como don total de sí mismo para la salvación de los propios hermanos”³³¹.

240. [In Persona Christi] Muchos sinónimos se usan para expresar esta realidad que configura al sacerdote por el carácter recibido en la ordenación: *vicem Dei*, *vicem Christi*, *in persona Dei*, *gerit personam Christi*, *in nomine Christi*, representando a Cristo, personificando a Cristo, etc.³³². Es, pues, efecto del carácter sacerdotal.

³²⁸ CARLOS BUELA, IVE, *Sacerdotes para siempre*, IVEPress, Nueva York 2011, 549.

³²⁹ Cf. SAN JUAN PABLO II, *Mensaje de los Padres sinodales al Pueblo de Dios* (28/10/1990); OR (2/11/1990), 12. Cf. *Directorio para los Presbíteros*, 3.

³³⁰ *Directorio para los Presbíteros*, 3.

³³¹ *Ibidem*, 8.

³³² Cf. CARLOS BUELA, IVE, *Sacerdotes para siempre*, IVEPress, Nueva York 2011, 191.

241. “La actuación del sacerdote *in persona Christi* es muy singular. Específicamente la podemos ver en la consagración de la Misa”. “En la Misa, el sacerdote es el mismo, sólo es distinto el modo de ofrecerse: por medio de los sacerdotes ministeriales; por eso estos obran *in persona Christi*, o sea, en lugar de Cristo, en vez de Cristo, en representación de Cristo...”³³³.

242. *In persona Christi* quiere decir más que “en nombre”, “con el poder”, “en lugar de Cristo”; quiere decir “en la identificación específica, sacramental, con el ‘Sumo y Eterno Sacerdote’, que es el Autor y Sujeto principal de este, su propio sacrificio, en el que —en verdad— no puede ser sustituido por nadie. Solamente Él, solamente Cristo podía y puede ser siempre, verdadera y efectiva *propiciación por nuestros pecados... y por los de todo el mundo* (cf. 1 Jn 4,10)”³³⁴.

³³³ *Ibidem*, 174.

³³⁴ *Dominicae Cenaе*, 8.

EL APOSTOLADO

A) NATURALEZA

243. Toda la actividad del Cuerpo místico, dirigida a “propagar el Reino de Cristo en toda la tierra para gloria de Dios Padre, y hacer así a todos los hombres partícipes de la redención salvadora y por medio de ellos ordenar realmente todo el universo hacia Cristo”, recibe “el nombre de apostolado”³³⁵.

244. El apostolado lo ejerce la Iglesia por obra de todos sus miembros, aunque de diversas maneras; es decir, todos los cristianos –y por lo tanto, por este título, también los religiosos– están incorporados por medio del Bautismo a Cristo y participan de las funciones de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey y, en consecuencia, “cada uno según su propia condición, son llamados a desempeñar la misión que Dios encomendó cumplir a la Iglesia en el mundo”³³⁶; teniendo “las responsabilidades de misión y servicio que se derivan de ellas”³³⁷. Por eso “la vocación cristiana, por su misma naturaleza, es también vocación al apostolado”³³⁸.

245. Esta realidad apostólica que vale para todos los bautizados, encuentra un motivo especial en los religiosos. Ellos, por estar consagrados enteramente a Cristo, se deben dedicar con singular solicitud a los intereses de Cristo³³⁹.

246. “Por eso, los miembros de cualquier instituto, buscando ante todo y únicamente a Dios, es menester que junten a la contemplación, por la que se unen a Dios de mente y corazón, el amor apostólico, por el

³³⁵ *Apostolicam Actuositatem*, 2.

³³⁶ *CIC*, can. 204 § 1. Cf. *Lumen Gentium*, 31.

³³⁷ *Redemptor Hominis*, 18-21; *CIC*, can. 783.

³³⁸ *Apostolicam Actuositatem*, 2.

³³⁹ Cf. 1 Co 7,32.

que se esfuercen en asociarse a la obra de la redención y a la dilatación del Reino de Dios”³⁴⁰.

247. En el caso de un Instituto como el nuestro, que es principalmente clerical, el apostolado adquiere todas las características específicas y múltiples, así como toda la riqueza, del apostolado propiamente sacerdotal, la *cura y responsabilidad de las almas*, al servicio de la Iglesia. Los hermanos coadjutores participan a su modo de esta solicitud pastoral.

B) FUNDAMENTO

248. ¿Por qué esta dedicación singular de los religiosos al apostolado? Su fundamento no es otro que su peculiar consagración a Jesucristo, Cabeza de la Iglesia.

249. Además de la razón de que son los religiosos, en cuanto su condición pertenece a la vida y santidad de la Iglesia, los más aptos para comunicar a los demás los bienes espirituales³⁴¹; el fundamento último de tal título especial en orden al apostolado de los religiosos lo encontramos en que la vida religiosa está ordenada a alcanzar la perfección de la caridad, principalmente en el amor a Dios y secundariamente en el amor al prójimo.

250. La tarea y fin principal del religioso es entregarse a Dios, amado sobre todas las cosas; pero justamente “es una obra del amor de Dios ayudar al prójimo por Dios. Por eso dice el Apóstol Santiago: *la religión pura y sin mancha ante Dios, nuestro Padre, es visitar a los huérfanos y las viudas en sus tribulaciones* (St 1,27)”³⁴².

251. El que ama a Dios necesariamente ama al prójimo, pues este amor proviene del amor a Dios, por eso cuando servimos al prójimo lo

³⁴⁰ *Perfectae Caritatis*, 5.

³⁴¹ “Sería una necedad pretender que el hecho de ser elevado a una santidad más excelente obstaculizase el ejercicio de los oficios espirituales... [pues] cuanto más santo es uno, tanto más vale para los oficios espirituales” (SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 187, 1c).

³⁴² SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 187, 2.

hacemos a Dios: *lo que hicisteis al más pequeño de mis hermanos, a Mí me lo habéis hecho* (Mt 25,40). De tal modo que los servicios hechos al prójimo por amor de Dios se llaman sacrificios, como enseña San Pablo: *De la beneficencia y de la mutua asistencia, no os olvidéis; que en tales sacrificios se complace Dios* (Hb 13,16)³⁴³.

252. Entre el amor a Dios y el amor al prójimo existe una íntima relación, pues se trata de un sólo hábito y de un sólo acto de amor en dependencia de la misma razón formal: o amamos a Dios mismo, o amamos al prójimo en orden a Dios; “la razón del amor al prójimo es Dios, pues lo que debemos amar en el prójimo es que él esté en Dios. Por lo cual es evidente que es el mismo específicamente, el acto con que se ama a Dios y el acto con el que se ama al prójimo; y por eso, el hábito de la caridad no sólo abarca el amor de Dios sino también el del prójimo”. Así la caridad, “por razón de Él ama a todo lo demás en cuanto se ordena a Dios”³⁴⁴.

253. Es más, podemos observar, aunque quizás parezca curioso, que en esta intrínseca relación del amor a Dios y al prójimo, el amor al prójimo es el “camino” para amar a Dios, de un modo análogo a como el conocimiento es necesario para amar, aunque se distingan entre sí; o como por el conocimiento de las creaturas nos elevamos al conocimiento de Dios. Así, de modo semejante, por el amor al prójimo –bondad participada– nos elevamos al amor de Dios –Bondad por esencia y fuente de todo bien–, como también, por ejemplo, de los cuidados y amor de un padre podemos llegar a vislumbrar de algún modo la Providencia y amor del Padre celestial.

254. “Así, no es necesario que aquello que es más visible sea más amable, pero sí es lo primero que es necesario que amemos. De este modo argumenta el Apóstol: *Quien no ama a su hermano que ve, ¿cómo puede amar a Dios, a quien no ve?* (1 Jn 4,20). El prójimo, por estar más visible, es necesario que sea amado primero, como dice San Gregorio: ‘por las

³⁴³ Cf. *Ibidem*, 188, 2c; y ad 1: “También en las obras de la vida activa, por la que se sirve al prójimo por amor a Dios, se da culto y servicio divino”.

³⁴⁴ Cf. *Ibidem*, 25, 1c.

cosas que conoce, el alma aprende a amar lo desconocido”³⁴⁵. El que ama a Dios, en Él ama al prójimo. Amor apostólico que busca la comunicación de los bienes naturales y principalmente sobrenaturales.

255. “En el apostolado que desarrollan las personas consagradas, su amor esponsal por Cristo se convierte de modo casi orgánico en amor por la Iglesia como Cuerpo de Cristo”³⁴⁶. A través de este apostolado las personas consagradas realizan su amor a la Iglesia³⁴⁷. “Casi orgánicamente”, ya que el amor a Cristo Cabeza incluye el amor a su Cuerpo, la Iglesia, con el que se identifica místicamente. “En todo hombre, particularmente si es desgraciado, es preciso ver, por la fe, al mismo Cristo, y amarlo exactamente con las mismas consideraciones, la misma ternura, la misma generosidad que experimentaríamos si tuviéramos la felicidad de encontrar a Jesús y el privilegio de poderlo socorrer. Todo hombre que se acerca a nosotros, o hacia el que nos acercamos nosotros, es místicamente ese Jesús que todo cristiano debe amar apasionada y divinamente”³⁴⁸.

256. Exhortaba Pío XII a los religiosos a que “junten el perfecto amor de Dios con la caridad perfecta hacia el prójimo, de tal manera que en fuerza de esta caridad y de la gracia de su estado se sientan los religiosos y las religiosas totalmente consagrados a las necesidades de la Iglesia y de todos los necesitados”³⁴⁹.

C) CARACTERÍSTICAS

257. El apostolado es una realidad sobrenatural –plenamente teológica–, y de aquí que su fecundidad dependa de la unión con Dios y con la Iglesia. “¿No será ante todo vuestra adhesión al Señor, lo que las

³⁴⁵ *Ibidem*, 26, 2, ad 1.

³⁴⁶ *Redemptionis Donum*, 15.

³⁴⁷ Cf. *Ibidem*.

³⁴⁸ *Directorio de Tercera Orden*, 150. SAN LUIS ORIONE, *Cartas de Don Orione*, ed. Pío XII, Mar del Plata 1952.

³⁴⁹ *Sponsa Christi*, 37.

hará fecundas, justamente según la medida de esta unión en el secreto? (cf. Mt 6,6)”³⁵⁰.

258. Toda actividad apostólica debe estar animada por la unión con Cristo, a la que no pueden menos de tender los religiosos en virtud de su profesión. Por eso, toda la vida religiosa debe estar imbuida de espíritu apostólico; y toda la acción apostólica informada de espíritu religioso. En la Iglesia los consagrados deben ser los primeros en dar prueba de saber resistir a la tentación de sacrificar la oración en aras de la acción. A ellos corresponde demostrar que la acción alcanza su fecundidad apostólica gracias a una vida interior rica de fe y de experiencia de las cosas divinas: *ex plenitudine contemplationis*³⁵¹.

259. “La actividad apostólica ha de brotar siempre de la unión íntima con Dios, y a la vez confirmarla y fomentarla”. Unido a Dios y con la Iglesia, el apostolado debe realizarse “en nombre de la Iglesia y por su mandato, debe ejercerse en comunión con ella”³⁵².

260. La fuente interior del apostolado será siempre “la comunión cada vez más profunda con la caridad pastoral de Jesucristo”³⁵³. No se trata pues simplemente de una ciencia, o una técnica, sino de tener la caridad y los sentimientos de Cristo que *pasó haciendo el bien* (Hch 10,38) hasta dar la vida por las ovejas³⁵⁴.

D) APOSTOLADO E IGLESIA

261. Pastoral que en Jesucristo se ejercerá por la Iglesia y para la Iglesia, según las dimensiones eclesiales. La Iglesia es misterio, crece en el

³⁵⁰ *Evangelica Testificatio*, 10. Cf. *CIC*, can. 678 § 1.

³⁵¹ OR (13/1/1995), 3.

³⁵² *CIC*, can. 675 § 2 y 3.

³⁵³ *Pastores Dabo Vobis*, 57.

³⁵⁴ Cf. Jn 10,15.

Espíritu Santo, por tanto el servicio evangélico y los medios de su crecimiento han de ser sobrenaturales³⁵⁵.

262. La Iglesia es comunión, por eso la pastoral de los religiosos debe ser comunitaria, en amplia colaboración con todos los miembros de la Iglesia, sujetándose a la jerarquía de la Iglesia³⁵⁶ y ayudando a los laicos a desempeñar su misión específica³⁵⁷.

263. La Iglesia es comunidad misionera³⁵⁸. La misión pertenece a la esencia de la Iglesia y por eso es también fundamental en los Institutos religiosos conservar siempre el espíritu misional³⁵⁹.

264. “El celo por la instauración del Reino de Dios y la salvación de los hermanos viene así a constituir la mejor prueba de una donación auténticamente vivida por las personas consagradas. He aquí porqué todo intento de renovación se traduce en un nuevo ímpetu por la misión evangelizadora”³⁶⁰.

E) MISIÓN

265. La misión está inscrita en el corazón mismo de cada forma de vida consagrada³⁶¹. Pero no debemos olvidar que, esta tarea, los institutos religiosos pueden realizarla con una especial eficacia, como lo demuestra la experiencia, en razón de la fuerza de la comunidad religiosa.

266. “La vocación común congregó a éstos [a los religiosos] en institutos, en los que, reunidas las fuerzas, se formen convenientemente y cumplan tal obra en nombre de la Iglesia y dentro de la obediencia a la

³⁵⁵ Cf. *Pastores Dabo Vobis*, 59.

³⁵⁶ Cf. *CIC*, can. 678 § 1.

³⁵⁷ Cf. *Pastores Dabo Vobis*, 59.

³⁵⁸ Cf. *Ibidem*, 59; *Ad Gentes*, 2.

³⁵⁹ Cf. *Perfectae Caritatis*, 20.

³⁶⁰ *Caminar desde Cristo*, 9. Cf. *Novo Millennio Ineunte*, 2.

³⁶¹ Cf. *Vita Consecrata*, 25.

autoridad jerárquica. Estos Institutos han soportado desde hace muchos siglos el peso del día y del calor, entregados enteramente o sólo en parte a la obra misionera [...] Fundadas las iglesias con su sudor y a veces con su sangre, servirán con su celo y experiencia, en fraterna cooperación, ya ejerciendo la cura de almas, ya cumpliendo cargos especiales para el bien común [...] Por estas causas y porque aún hay que llevar muchas naciones a Cristo, los institutos continúan siendo muy necesarios”³⁶².

267. Es tarea de la vida consagrada difundir el Reino de Cristo en las regiones más lejanas, a la multitud creciente de aquellos que no conocen a Cristo. La misión refuerza la vida consagrada, le infunde un renovado entusiasmo y nuevas motivaciones, y estimula su fidelidad³⁶³.

268. Esta actividad misionera representa aún hoy día el mayor desafío para la Iglesia. Habiendo ya dado inicio al tercer milenio de la Redención, es cada vez más evidente que los que todavía no han recibido el primer anuncio de Cristo son la mayor parte de la humanidad.

269. Por otra parte, “la vocación especial de los misioneros *ad vitam* conserva toda su validez: Representa el paradigma del compromiso misionero de la Iglesia, que siempre necesita donaciones radicales y totales, impulsos nuevos y valientes”³⁶⁴; siendo esta vocación más propia de los religiosos: “Dado que por su misma consagración se dedican al servicio de la Iglesia... están obligados a contribuir de modo especial a la tarea misional, según el modo propio de su instituto”³⁶⁵. La Iglesia en la vida consagrada encuentra “nuevo impulso y fuerza para anunciar el Evangelio a todo el mundo. Se necesitan personas que presenten el rostro paterno de Dios y materno de la Iglesia, que se jueguen la vida para que los otros tengan vida y esperanza”³⁶⁶.

³⁶² *Ad Gentes*, 27.

³⁶³ Cf. *Vita Consecrata*, 78.

³⁶⁴ *Redemptoris Missio*, 66.

³⁶⁵ *CIC*, can. 783.

³⁶⁶ *Vita Consecrata*, 105.

270. Por todo esto los miembros de nuestra Familia Religiosa deben colaborar con todo entusiasmo en la labor misionera³⁶⁷, realizando la donación de sí mismos a Dios por amor a tantos hombres y mujeres de nuestro tiempo que no conocen a Jesucristo, y que parecen estar suplicando como aquel macedonio: *Pasa a Macedonia y ayúdanos* (Hch 6,9).

271. Este amor apostólico que se identifica con el amor a la Iglesia, lo desempeñan todos los religiosos, tanto aquellos que llevan vida apostólica como los que practican la vida puramente contemplativa³⁶⁸.

272. En el caso de los institutos dedicados a las obras de apostolado, “la acción apostólica y benéfica pertenece a la naturaleza misma de la vida religiosa, como sagrado ministerio y obra propia de la caridad...”. Por eso, en cuanto el apostolado les pertenece como elemento esencial, “toda la vida religiosa de sus miembros debe estar imbuida del espíritu apostólico, y toda la acción apostólica, informada de espíritu religioso”³⁶⁹.

273. Al respecto se dice en nuestras *Constituciones*: “Siendo el nuestro un Instituto que cuenta con una rama apostólica, los emprendimientos pastorales nos son esenciales. Sin olvidar jamás que no hay auténtica pastoral católica sin una profunda vida espiritual, sin una sólida formación doctrinal y sin una viril disciplina”³⁷⁰.

274. En los institutos de vida puramente contemplativa, si bien es propio de ellos ordenar íntegramente su vida a la contemplación y esto

³⁶⁷ “Dada la índole misionera de nuestro Instituto, debemos emplear todos los recursos necesarios, nuestra experiencia y creatividad, con fidelidad al carisma originario, para prepararnos adecuadamente y para que no falten misioneros, asegurando así el relevo de las energías espirituales, morales y físicas de nuestros miembros” (*Directorio de Misiones Ad Gentes*, 148).

³⁶⁸ “Tanto en la de la contemplación fecunda para el apostolado como en la de la acción directamente apostólica...” (cf. *Redemptionis Donum*, 15).

³⁶⁹ *Perfectae Caritatis*, 8. Cf. CIC, can. 675 § 1. “Otros están consagrados al apostolado en aquella que es su misión esencial: el anuncio de la Palabra de Dios a aquellos que Él pone en su camino para conducirlos a la fe” (cf. *Evangelica Testificatio*, 9).

³⁷⁰ *Constituciones*, 228.

no obstante lo mucho que urja la necesidad del apostolado activo³⁷¹, sin embargo desarrollan plenamente el amor apostólico para el acrecentamiento de la Iglesia, contribuyendo “a la extensión del Reino de Dios, con el testimonio de la vida y con ‘una misteriosa fecundidad apostólica’”³⁷².

275. Por tanto, de ningún modo se puede pensar que los religiosos, y ni siquiera los que viven en los claustros llevando vida totalmente apartada del mundo para vacar totalmente en Dios, son ajenos a los hombres e inútiles para la sociedad terrena. “Porque, si bien en algunos casos no sirven directamente a sus contemporáneos, los tienen, sin embargo, presentes de manera más íntima en las entrañas de Cristo y cooperan espiritualmente con ellos, para que la edificación de la ciudad terrena se funde siempre en el Señor y se ordene a Él, no sea que trabajen en vano quienes la edifican”³⁷³.

276. “Los que llevan una vida solitaria son muy útiles a la humanidad”. Refiriéndose a ellos, dice San Agustín: “...viven en desiertos gozando de la comunicación con Dios, al que se han entregado con el alma pura. Creen algunos que se desinteresan demasiado de las cosas humanas; no saben hasta qué punto nos es útil su oración y provechoso su ejemplo, aunque no veamos sus cuerpos”³⁷⁴.

E) TESTIMONIO

277. Debemos recordar que el apostolado de los religiosos, sean apostólicos o contemplativos, consiste “primeramente en el testimonio de su vida consagrada, que han de fomentar con la oración y con la penitencia”³⁷⁵.

³⁷¹ Cf. *Perfectae Caritatis*, 7.

³⁷² *Evangelica Testificatio*, 8. “... ofrecen... a Dios un eximio sacrificio de alabanzas, e ilustran al pueblo de Dios con ubérrimos frutos de santidad, lo mueven con su ejemplo y lo dilatan con misteriosa fecundidad apostólica. Así, son honor de la Iglesia y hontanar de gracias celestes” (*Perfectae Caritatis*, 7).

³⁷³ *Lumen Gentium*, 46.

³⁷⁴ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. Th., II-II, 188, 8, ad 4.

³⁷⁵ CIC, can. 673.

278. Es decir, en la llamada a la vida consagrada a seguir a Cristo *más de cerca*, está incluida la tarea de dedicarse totalmente a la misión que consiste, en primer lugar, **en dar testimonio personal “de la presencia viva de Jesús**, el Consagrado por excelencia y el Apóstol del Padre”³⁷⁶. Nosotros debemos dar especial testimonio del Verbo Encarnado, especialmente en el aspecto de su anonadamiento radical que está informado por la humildad, en el servicio desinteresado y, en particular, en el amor misericordioso. Es decir, dar testimonio de aquel que *no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar la vida por muchos* (Cf. Mt 20,28), y que *da su vida libremente* (Jn 10,17-18).

279. En resumen, la aportación específica de la vida consagrada a la misión –y con mayor razón de acuerdo a nuestro carisma– está, ante todo, en la imitación del Salvador que, por amor al hombre, se hizo siervo³⁷⁷.

280. El testimonio, por tanto, es también la tarea apostólica principal de los que llevan adelante obras de apostolado y que debe permanecer como primordial por sobre todas las actividades que puedan realizarse. “Aunque son muy importantes las múltiples obras apostólicas que realizáis, sin embargo en la obra de apostolado verdaderamente fundamental permanece siempre lo que (y a la vez quiénes) sois dentro de la Iglesia”³⁷⁸.

281. Debese *er* un testimonio valiente y claro del misterio pascual de Cristo. Según San Pablo *estáis muertos, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios* (Col 3,3). Llevando esta vida se podrá aplicar al religioso “las palabras del Maestro mismo: *Así ha de lucir vuestra luz ante los hombres, para que, viendo vuestras buenas obras, glorifiquen a vuestro Padre, que está en los cielos* (Mt 5,16)”³⁷⁹.

282. Sólo si se da tal testimonio será eficaz el apostolado que se realice, también en orden a la vida del propio Instituto; pues los hombres y mujeres,

³⁷⁶ *Vita Consecrata*, 9; cf. 72.

³⁷⁷ Cf. *Ibidem*, 76.

³⁷⁸ *Redemptionis Donum*, 15.

³⁷⁹ *Ibidem*.

particularmente los jóvenes, serán sobrenaturalmente atraídos a seguir tal estilo de vida solamente por la gloria de la cruz, sabiduría y fuerza de Dios, y por el ejemplo de una vida coherente conforme a lo que se es: consagrados totalmente a Dios y a su servicio. Se debe dar testimonio del hombre nuevo: “En la perturbación presente, los religiosos deben dar testimonio de ese hombre, al cual la adhesión vital al propio fin, es decir, al Dios viviente, ha realmente unificado y abierto, mediante la integración de todas sus facultades, la purificación de sus pensamientos, la espiritualización de sus sentidos, la profundidad y la perseverancia de su vida en Dios”³⁸⁰.

283. Dar testimonio “en forma luminosa y singular, de que el mundo no puede ser transformado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas”³⁸¹.

284. Pero, de modo particular, los religiosos han de dar testimonio al mundo “de recíproca caridad, unida al espíritu fraterno de cada comunidad, ya que el Señor dijo: *En esto conocerán todos que sois mis discípulos: si tenéis amor unos para con otros* (Jn 13,35)”³⁸². Los religiosos, ayudándose mutuamente y *llevando unos el peso de los otros*³⁸³, manifiestan que Cristo está presente en medio de ellos. Mediante lo que son y lo que hacen proclaman la verdad de que *Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella* (Ef 5,25)³⁸⁴.

F) ORACIÓN Y SACRIFICIO

285. Debemos siempre recordar que “el verdadero apostolado consiste en participar en la obra de la salvación de Cristo, cosa que no puede realizarse sin un intenso espíritu de oración y sacrificio. El Salvador redimió al

³⁸⁰ *Evangelica Testificatio*, 34. “En la contemplación de Cristo crucificado se inspiran todas las vocaciones; en ella tienen su origen todos los dones y en particular el don de la vida consagrada” (*Vita Consecrata*, 23).

³⁸¹ *Lumen Gentium*, 31.

³⁸² *Redemptionis Donum*, 15.

³⁸³ Cf. Ga 6,2.

³⁸⁴ Cf. *Redemptionis Donum*, 15.

mundo esclavo del pecado, especialmente con su oración al Padre y sacrificándose a Sí mismo: por esto el que pretende vivir este aspecto íntimo de la misión de Cristo, aunque no se dedique a ninguna acción exterior, también ejercita el apostolado de una manera más excelente”³⁸⁵.

286. Este espíritu de oración, y particularmente el sacrificio de sí mismo a ejemplo de Cristo y unido a él, es eficacísimo en orden a la cooperación de la redención del género humano; como dice San Pablo: *Completo en mi carne lo que falta a la Pasión de Cristo en favor de su Cuerpo que es la Iglesia* (Col 1,24).

287. Así lo enseña San Antonio María Claret, comentando el acontecimiento de Sodoma y Gomorra, a los cuales Dios hubiera perdonado en atención a sólo diez justos³⁸⁶: “los ruegos y oraciones de un corto número de almas buenas detienen la ira de Dios para que no descargue su brazo sobre un pueblo y aún sobre una nación”³⁸⁷.

288. Como lo demuestra también la intercesión de Moisés, a quien dice Dios: *le he perdonado según me has pedido* (Nm 14,20); y también el ofrecimiento del sacrificio de la vida de los Macabeos, como lo expresa el último de los hermanos antes de morir: *la ira del Todopoderoso tendrá fin en la muerte mía y de mis hermanos* (2 M 7,38), como pasó de hecho, pues *la indignación del Señor se había ya convertido en misericordia* (2 M 8,5).

289. Si este era el poder de intercesión de aquellos que vivían en la ley del temor, con cuanta mayor razón en la nueva ley del amor, en la que por la Encarnación del Verbo somos solidarios unos de otros en la comunión de los santos a condición de que el religioso se ofrezca a Dios como una *hostia viva, santa y agradable* (Rm 12,1). Pudiéndosele, así, de alguna manera, aplicar al religioso aquello de nuestro Señor: *Yo por ellos me santifico* (Jn 17,19), es decir, me ofrezco en sacrificio, pues “gracias al amor de

³⁸⁵ SAN JUAN XXIII, *Discurso a los alumnos del Estudiantado Internacional Trapense* (21/10/1960).

³⁸⁶ Cf. Gn 18,20,23-32.

³⁸⁷ SAN ANTONIO MARÍA CLARET, *El sufrimiento de los justos*, c. 1, Madrid 1959, 759.

donación, cada uno, ofreciéndose como propiedad exclusiva a Dios, puede ‘mediante’ la fe hallarse comprendido en el ámbito de estas palabras”³⁸⁸.

290. Este ofrecimiento del religioso a Dios como un verdadero sacrificio, en orden a cooperar en la obra de la redención, está fundado en el sacerdocio común de todos los bautizados³⁸⁹; “y así como Jesucristo se ofreció como víctima para gloria del eterno Padre y en satisfacción de nuestros pecados, así también, como verdaderos cristianos... debemos ofrecernos nosotros mismos por víctimas para gloria de Dios y en satisfacción de nuestros pecados propios y de todos los de la nación”³⁹⁰. Intercediendo ante Dios por nuestros prójimos: *Busqué entre ellos un varón justo que se interpusiese entre mí y el pueblo como un vallado, y pugnase contra mí con sus oraciones a favor de la tierra para que no la destruyese, mas no hallé ninguno* (Ez 22,30).

G) EJEMPLO DE LOS SANTOS

291. Este es el claro ejemplo de amor apostólico que dan las santas religiosas. Así rogaba Santa Catalina: “Mi Señor dulcísimo, vuelve benigamente tus ojos misericordiosos a este pueblo y al Cuerpo místico que es tu Iglesia, porque mayor gloria se seguirá para tu santo Nombre el perdonar tan gran muchedumbre de tus creaturas que si tan sólo me perdonas a mí... ¿qué consuelo podría hallar yo en poseer la vida, viendo que tu pueblo está privado de ella, y viendo cómo las tinieblas del pecado cubren a tu amada Esposa?”³⁹¹.

292. Santa Teresa de Jesús, luego de la visión del infierno, escribe: “Aquí también gané la grandísima pena que me dan las muchas almas que se condenan..., y los ímpetus grandes de aprovechar almas, que me parece cierto a mí que por librar una sola de tan grandísimos tormentos

³⁸⁸ *Redemptionis Donum*, 8.

³⁸⁹ Cf. 1 Pe 2,9-10.

³⁹⁰ SAN ANTONIO MARÍA CLARET, *El sufrimiento de los justos*, c. 3, Madrid 1959, 760.

³⁹¹ SANTA CATALINA DE SIENA, “El Diálogo”, en *Obras*, BAC, Madrid 1991², 82.

pasaría yo muchas muertes muy de buena gana”; y exhortaba a las religiosas del convento: “¡Oh, hermanas mías en Cristo, ayudadme a suplicar esto al Señor que para eso os juntó aquí, este es vuestro llamamiento, estos han de ser vuestros negocios, estos han de ser vuestros deseos, aquí vuestras lágrimas, estas vuestras peticiones!”³⁹².

293. Si muchas santas religiosas realizaron este ofrecimiento teniendo clara conciencia de su admirable eficacia, con debida razón los religiosos, especialmente si sacerdotes, tienen que ser conscientes que de su fidelidad al don recibido, y del modo que lo hagan fructificar, dependerá la cantidad de almas que conseguirá salvar.

294. Nuestro Señor dijo a Santa Catalina: “Mi Providencia ha puesto la salud de muchas almas en tus manos”³⁹³. Cuanto más se podrá decir del sacerdote, cuyo oficio y dignidad consiste en salvar las almas. “Si se consigue que uno de los sacerdotes se resuelva, como hay que esperarlo de la gracia de Dios, a darse de lleno a la salvación del prójimo, se habrá conseguido no tan sólo la salvación de un alma, sino la de ciento y la de mil que se salvarán por medio de este sacerdote”³⁹⁴.

295. San Ambrosio enseñaba que “su oficio es ganar almas y no plata”. Y San Jerónimo: “Si quieres desempeñar el oficio de sacerdote, haz de modo que salves tu alma salvando la de los demás”³⁹⁵.

H) SACERDOTES, RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS

296. Nuestra Familia Religiosa está integrada por sacerdotes, religiosos consagrados con votos perpetuos aunque no sacerdotes, y religiosas. La relación entre estos grupos debe ser fraternal, y también paternal en el caso de los sacerdotes respecto a los demás.

³⁹² SANTA TERESA DE JESÚS, *Camino de Perfección*, 1, 5.

³⁹³ SAN ANTONIO MARÍA CLARET, *Autobiografía*, 257.

³⁹⁴ SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO, *Obras ascéticas*, t. II, BAC, Madrid 1954, 141ss.

³⁹⁵ SAN AMBROSIO, *Sermón 78* sobre el cap. 1 de Isaías; y SAN JERÓNIMO, *Epístola a Paula*; cit. por CARLOS BUELA, IVE, *Sacerdotes para siempre*, IVEPress, Nueva York 2011, 521.

297. Los sacerdotes deben ser considerados según su ser propio. Por el sacramento del Orden los sacerdotes se hacen partícipes del misterio de Cristo, Sacerdote, Maestro, Cabeza y Pastor, incluso –en cierto modo– de Cristo Siervo y Esposo de la Iglesia³⁹⁶. Representantes de Cristo en cuanto Cabeza, tienen el triple oficio de gobernar, enseñar y santificar al pueblo de Dios, de modo especialísimo ofreciendo cada día el único sacrificio de Cristo. De ellos depende en gran parte la renovación de toda la Iglesia³⁹⁷, y las condiciones religiosas y morales de los pueblos.

298. Los religiosos, por tanto, han de venerar y apreciar “con amor filial a los pastores”³⁹⁸, colaborar con ellos en la acción apostólica, y también de un modo muy especial elevar sus oraciones y sacrificios a Dios por ellos.

299. A su vez, los religiosos hermanos y las religiosas son de gran ejemplo a los sacerdotes: “si el ejemplo de los santos me movía, más me movía el ejemplo de las santas... ¡qué impresión más grandes causaban en mi corazón!... Yo me decía: si la mujer así siente, así desea, así hace por la salvación ¿qué es lo que yo debo hacer siendo como soy sacerdote, aunque indigno?”³⁹⁹.

300. Esta ayuda a los sacerdotes que las religiosas prestan por medio de su oración la compara San Antonio al oficio de Moisés y de Josué: “a veces les decía que ellas habrían de ser como Moisés y yo como Josué en el campo de honor, ellas orando y yo peleando con la espada de la divina palabra, y así como Josué reportó la victoria por las oraciones de Moisés,

³⁹⁶ Cf. *Directorio para los Presbíteros*, 13.

³⁹⁷ Cf. *Optatam Totius*, Proemio.

³⁹⁸ *Perfectae Caritatis*, 6. “Nosotros debemos respetar a los sacerdotes más que a príncipes y reyes, y venerarlos más que a nuestros padres. Estos últimos nos han engendrado *por medio de la sangre y de la voluntad de la carne* (cf. Jn 1,13); los sacerdotes, en cambio, nos hacen nacer como hijos de Dios, pues son los instrumentos de nuestra bienaventurada regeneración, de nuestra libertad y de nuestra adopción en el orden de la gracia” (cf. SAN JUAN CRISÓSTOMO, *De sacerdote*, III, 6; pp. 48, 643-644).

³⁹⁹ SAN ANTONIO MARÍA CLARET, *Autobiografía*, 256.

así lo espero yo por las oraciones de las monjas, y para estimularlas más, les decía que después nos repartiremos el mérito”⁴⁰⁰.

301. Las religiosas de la Familia del Verbo Encarnado de un modo especial colaboran apostólicamente y rezan por los sacerdotes del Instituto del Verbo Encarnado en cuanto que forman una misma familia con idéntico fin específico. Los sacerdotes, por su parte, deben asistirlos, especialmente si han sido nombrados por oficio para ello, y deben considerar el trabajo con ellas como un apostolado preferencial⁴⁰¹.

302. Los sacerdotes, los hermanos y hermanas se deberán apreciar mutuamente y rezar los unos por los otros, como lo exige el orden de la caridad según la cual se ha de amar –afectiva y efectivamente– más a los que son más cercanos⁴⁰².

I) OBRAS PROPIAS

303. Hay diversidad de dones para la edificación del único Cuerpo místico de Cristo, no sólo en relación a cada miembro en particular, sino también como Instituto o Familia Religiosa, y contribuye al bien de la Iglesia el que cada Instituto realice su servicio propio según le ha sido dado por el Espíritu, por medio del Fundador. Por eso dice el derecho

⁴⁰⁰ *Ibidem*, 266.

⁴⁰¹ Cf. *Constituciones*, 175. Cf. también Reunión Extraordinaria del Consejo General del Instituto con la participación de los Superiores de las Provincias, Viceprovincias y Delegaciones (13-19/6/2004), *Conclusiones*, 183.

⁴⁰² “Es menester también, pues, que la inclinación de la gracia, la cual es el efecto de la caridad, sea proporcionada a las cosas que hay que obrar exteriormente, de suerte que tengamos un afecto más intenso de caridad a quienes debamos ser más benéficos” (cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 26, 6), pero debemos, evidentemente, ser más benéficos con los que son más próximos a nosotros. En cuanto a la ayuda que ellas deben recibir en la formación y en la dirección, como también en lo concerniente al apostolado, ver el *Directorio de Gobierno*.

canónico: “Los superiores y demás miembros mantengan fielmente la misión y obras propias de su instituto”⁴⁰³.

304. En reuniones de Consejo general con participación de los Superiores provinciales, se remarcó “la necesidad de priorizar en nuestras parroquias, y en general, en nuestras casas, los llamados apostolados ‘propios’, sobre todo teniendo en cuenta que con la erección canónica hemos recibido precisamente la misión para el ejercicio en nombre de la Iglesia de nuestros apostolados. Así establece el *Código de Derecho Canónico* que la actividad apostólica se realiza ‘en nombre y por mandato de la Iglesia’, y debe ejercerse en comunión con ella. Y en el mismo canon se dice que ‘en los Institutos que se dedican a obras de apostolado la actividad apostólica forma parte de su propia naturaleza. Por tanto la vida misma de los miembros ha de estar llena de espíritu apostólico y toda la acción apostólica debe estar informada por el espíritu religioso’”⁴⁰⁴.

305. Más precisamente, acerca del apostolado propio de nuestro Instituto en relación al fin específico de evangelizar la cultura, tanto de los miembros que llevan vida puramente contemplativa cuanto de aquellos de vida apostólica, remitimos al *Directorio de Evangelización de la Cultura* y al *Directorio de Vida Contemplativa*.

306. De aquí que —en conformidad con la naturaleza de nuestro fin específico— nos dediquemos a la predicación de los Ejercicios Espirituales, la dirección espiritual, la formación sacerdotal en los Institutos, la educación en todos los niveles, la formación de dirigentes laicos, los medios de comunicación social, la atención de parroquias, el oratorio, al ministerio de la Confesión, a las misiones populares, etc., a la práctica concreta de

⁴⁰³ CIC, can. 677 § 1. “Retengan y lleven fielmente a cabo los institutos sus obras propias y, atendiendo a la utilidad de la Iglesia universal y de la diócesis, acomódenlas a las necesidades de tiempos y lugares, empleando los medios oportunos y hasta nuevos, pero abandonando aquellas obras que corresponden hoy menos al espíritu y genuino carácter del Instituto” (cf. *Perfectae Caritatis*, 20).

⁴⁰⁴ Cf. Reunión Extraordinaria del Consejo General del Instituto con la participación de los Superiores de las Provincias, Viceprovincias y Delegaciones (13-19/6/2004), *Conclusiones*, 106; cf. CIC, can. 675 § 1.

las obras de caridad, a la atención de la Segunda y Tercera Orden, queriendo prolongar a Cristo en “las familias, en la educación, en los medios de comunicación, en los hombres de pensamiento y en toda otra legítima manifestación de la vida del hombre”⁴⁰⁵.

307. Apostolado indispensable es la pastoral vocacional, en la que hay que invertir las mejores energías, con una adecuada dedicación a la pastoral juvenil⁴⁰⁶, y realizando bien los apostolados propios mencionados anteriormente. Es decir, promover las vocaciones dando un testimonio fiel y alegre de vida consagrada, realizando con generosidad, discernimiento y seriedad los apostolados propios, y trabajando en comunión fraterna: llevando a cabo los apostolados no de modo personal sino en fraterna colaboración, que es el único modo realmente eficaz.

⁴⁰⁵ *Constituciones*, 31; cf. *Directorio de Evangelización de la Cultura*, 152; cf. Consejo General del Instituto del Verbo Encarnado, Documento *La parroquia religiosa*, nota 9.

⁴⁰⁶ Cf. *Vita Consecrata*, 64.

VIDA RELIGIOSA Y CARISMA

1.

CARISMAS DE LOS INSTITUTOS

308. La vida religiosa es un estado de perfección que tiene de común –y esencial– la práctica de los consejos evangélicos bajo voto y la vida en común. Pero tal estado no se lleva a cabo, por así decir, de un modo abstracto, sino en un instituto determinado y según su modo propio de vivir la vida religiosa.

309. Por esta razón, ya desde el noviciado se debe formar a los novicios de un modo gradual “para que vivan la vida de perfección propia del Instituto” y se los debe instruir “sobre el carácter, espíritu, finalidad, disciplina, historia y vida del Instituto”⁴⁰⁷.

310. Por la profesión religiosa, los religiosos quedan “incorporados al Instituto”⁴⁰⁸, y son llamados a favorecer la misión salvífica de la Iglesia “de acuerdo con el fin y el espíritu del Instituto”⁴⁰⁹, y alcanzar la perfección de su estado no sólo observando fiel e íntegramente los consejos evangélicos, sino también ordenando su vida según el derecho propio del Instituto⁴¹⁰.

311. Resumiendo todos estos aspectos, tenemos que decir que el religioso tiene una regla suprema de vida que es “el seguimiento de Cristo”, pero no como algo separado o paralelo al derecho propio, sino íntimamente unido a él, tal como se da en la realidad, es decir “tal y como se propone en el Evangelio y se declara en las Constituciones de su propio

⁴⁰⁷ CIC, can. 652 §§ 1-2.

⁴⁰⁸ *Potissimum Institutioni*, 10.

⁴⁰⁹ CIC, can. 574 § 2.

⁴¹⁰ Cf. CIC, can. 598 § 2.

Instituto”⁴¹¹. Necesariamente van unidos la vida religiosa y el modo propio de vivirla en el instituto que se ingresa.

A) FUNDAMENTO

312. Encontramos el fundamento de esto en que la vida religiosa, común a todos los institutos en sus elementos esenciales de los tres votos y la vida fraterna en común, florece en una rica multiplicidad según la diversidad de dones y carismas que Dios ha dado a las familias religiosas por medio de sus fundadores y que se expresa y concreta en las *Constituciones* y en las sanas tradiciones que forman el patrimonio propio. “La variedad de los institutos religiosos es como ‘un árbol que se ramifica espléndido y múltiple en el campo del Señor partiendo de una semilla puesta por Dios’”⁴¹².

313. Así también lo describe el derecho canónico: “En la Iglesia hay muchos institutos de vida consagrada que han recibido dones diversos, según la gracia propia de cada uno: pues siguen más de cerca a Cristo ya cuando ora, ya cuando anuncia el Reino de Dios, ya cuando hace bien a los hombres, ya cuando convive con ellos en el mundo, aunque cumpliendo siempre la voluntad del Padre”⁴¹³.

314. Más específicamente, dicha diversidad como don del Espíritu, se da en primer lugar por los diversos fines u obras de caridad, y en segundo lugar por los distintos ejercicios. “Por dos capítulos se puede establecer distinción entre las formas de vida religiosa. Primero, por el fin a que se ordenan, y así, una Orden puede dedicarse a hospedar peregrinos, otra a visitar o a redimir cautivos, etc. Segundo, se pueden distinguir por los distintos ejercicios que prescriben, como son la penitencia corporal por la abstinencia, por el trabajo manual, por la desnudez, etc. Pero, *siendo el fin lo principal en todo*, es más importante la distinción de las Órdenes

⁴¹¹ CIC, can. 662.

⁴¹² *Potissimum Institutioni*, 16.

⁴¹³ CIC, can. 577.

religiosas según se toma de sus diversos fines que la que se toma de los distintos ejercicios”⁴¹⁴.

315. Tenemos, entonces, diversidad de obras y también diversa modalidad de vivir los elementos esenciales de la vida religiosa, tanto en el modo de observar los consejos evangélicos –teniendo cada instituto su propia manera según sus fines y carácter propios– como también en todo lo relacionado con el estilo de vida de sus miembros, con el fin de tender a la perfección de su estado⁴¹⁵.

316. Diversidad que tiene su explicación –como ya dijimos– por la variedad del “carisma de los fundadores”⁴¹⁶; que “se manifiesta como una experiencia del Espíritu, transmitida a sus discípulos para ser vivida por ellos, guardada, profundizada, desarrollada continuamente en coherencia con el Cuerpo de Cristo en perpetuo desarrollo. Es esta la razón por la cual la Iglesia defiende y sostiene el carácter propio de los diversos institutos religiosos”⁴¹⁷.

317. Por eso, un verdadero religioso guarda fidelidad y muestra un gran amor no sólo al don de la vida religiosa sino también a su propio instituto, que incluye de modo particular al Fundador y las *Constituciones*. “Ante todo se pide la fidelidad al carisma fundacional y al patrimonio espiritual de cada instituto. Precisamente en esta fidelidad a la inspiración de los fundadores, se descubren más fácilmente y se reviven con más fervor los elementos esenciales de la vida consagrada”⁴¹⁸.

B) FUNDADOR

318. El Fundador es aquel que ha sido llamado por Dios para crear en la Iglesia, por don del Espíritu, una nueva Familia Religiosa y quien

⁴¹⁴ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 188, 1c.

⁴¹⁵ Cf. *Potissimum Institutioni*, 16.

⁴¹⁶ *Evangelica Testificatio*, 11. Cf. *Potissimum Institutioni*, 16.

⁴¹⁷ *Potissimum Institutioni*, 16.

⁴¹⁸ *Vita Consecrata*, 36.

por tanto define, al menos en sus rasgos fundamentales, su naturaleza y fines, tenor de vida y espíritu. Él presenta a la jerarquía eclesiástica las constituciones, siendo fuente de una tradición particular en la Iglesia en la que se han de inspirar siempre sus hijos e hijas. “La misma jerarquía, siguiendo dócilmente el impulso del Espíritu Santo, admite las reglas propuestas por varones y mujeres ilustres, las aprueba auténticamente después de haberlas revisado y asiste, con su autoridad vigilante y protectora, a los institutos erigidos por todas partes para edificación del Cuerpo de Cristo, con el fin de que en todo caso crezcan y florezcan según el espíritu de los fundadores”⁴¹⁹.

319. Pareciera, entonces, que “la gracia propia del Fundador... [es] la de una fecundidad particular en la Iglesia”, que por medio de él, en el Espíritu, se concede a una Familia Religiosa para la edificación de la Iglesia según su modo peculiar de vivir la vida religiosa y el apostolado⁴²⁰.

C) CONSTITUCIONES

320. Fidelidad y amor, decíamos, al Fundador y también a las *Constituciones*. Son ellas el “modelo”⁴²¹ sobre el cual debe el religioso configurar su vida. Por eso ha de “conocerlas, amarlas, y, sobre todo, vivirlas con generosidad y fidelidad”⁴²².

321. En este sentido, enseña el derecho canónico que “todos han de observar con fidelidad la voluntad e intenciones de los fundadores, corroboradas por la autoridad eclesiástica competente acerca de la naturaleza,

⁴¹⁹ *Lumen Gentium*, 45.

⁴²⁰ Así también se ve en la conciencia que los fundadores tienen de ello, no obstante los desprecios o persecuciones sufridas. San Pedro Julián de Eymard dijo a algunos de sus religiosos: “No os dais cuenta del favor que Dios os hace colocándoos en la fuente misma del Instituto, no os aprovecháis de esa gracia; no me preguntáis nada. Soy, sin embargo, mortal, y cuando ya no esté, nadie tendrá la gracia de la fundación” (JUAN ALTOLAGUIRRE, S. S. S., *El hombre que creyó*, Buenos Aires 1963, 103).

⁴²¹ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 9, ad 1.

⁴²² *Redemptionis Donum*, 14.

fin, espíritu y carácter de cada instituto, así como también sus sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio del instituto”⁴²³.

322. Todo esto adquiere un valor definitivo y obligatorio a partir de la erección canónica de un instituto: “Erigir canónicamente un instituto de vida consagrada comporta no solo un acto de gobierno, sino también un acto magisterial, en cuanto implica el discernimiento de la autenticidad del carisma de un instituto. El obispo no cumple el acto en cuanto ordinario del lugar, sino en cuanto es obispo, miembro del Colegio Episcopal, y por lo tanto en comunión con los otros obispos y con el Papa”⁴²⁴.

323. La acción del obispo y de la Santa Sede (al erigir), además de considerar la existencia canónica, valoriza la realidad teológica, carismática, apostólica y comunitaria. “El carisma es reconocido auténtico; la forma de vida propuesta es declarada conforme al Evangelio e idónea para conseguir el fin prefijado, el instituto erigido para el apostolado es investido de la misión canónica por la cual sus miembros expresan ‘un misterio sagrado y un ejercicio de la caridad que a ellos les ha sido confiado por la Iglesia y que deben ejercitar en su nombre’⁴²⁵. La Iglesia continúa acompañando y guiando al instituto: la erección y la aprobación generan un recíproco vínculo particular y la nueva fundación entra a formar parte del patrimonio espiritual y apostólico de la Iglesia”⁴²⁶.

D) SEGUIMIENTO DE CRISTO

324. La vida religiosa es un seguimiento de Cristo en orden a alcanzar la perfección de la caridad. Pero tal cosa solamente se ha de dar en el marco del propio instituto: “La creciente configuración con Cristo se va realizando en conformidad con el carisma y normas del instituto al que el

⁴²³ CIC, can. 578.

⁴²⁴ CARD. VELASIO DE PAOLIS, *La vita consacrata nella chiesa*, Bologna 1992, 63.

⁴²⁵ *Perfectae Caritatis*, 8, 1. Cf. CIC, can. 675 § 3.

⁴²⁶ ELIO GAMBARI, *Vita Religiosa secondo il Concilio e il nuovo Diritto Canonico*, Roma 1985, 50.

religioso pertenece. Cada instituto tiene su propio espíritu, carácter, finalidad y tradición, y es conformándose con ellos como el religioso crece en su unión con Cristo”⁴²⁷.

325. “Si somos religiosos es para imitar al Verbo Encarnado casto, pobre, obediente e hijo de María”⁴²⁸. Esto entra en nuestro carisma.

326. De aquí que toda verdadera renovación de la vida religiosa consiste en un volver continuamente, con las adaptaciones necesarias, al espíritu legado por el Fundador y al cumplimiento de las *Constituciones*, es decir al patrimonio de cada instituto en el cual se contienen las riquezas que el Espíritu Santo le ha otorgado para el bien de la Iglesia.

327. Tratando de la renovación de la vida religiosa, enseña la *Perfectae caritatis* que ha de darse por “un retorno constante a las fuentes de toda vida cristiana y a la primigenia inspiración de los institutos”; de tal modo que el segundo principio de una eficaz renovación es reconocer y mantener “fielmente el espíritu y propósitos propios de los fundadores, así como las sanas tradiciones”⁴²⁹, en una “mejor observancia de la regla y Constituciones que no en la multiplicación de las leyes”⁴³⁰.

328. En la fidelidad “al espíritu de sus fundadores, a sus intenciones evangélicas, al ejemplo de su santidad”, se encuentra “uno de los principios de la renovación en curso y uno de los criterios más seguros para aquello que cada instituto debería emprender”⁴³¹.

⁴²⁷ *Elementos Esenciales sobre la Vida Religiosa*, 46. Cf. también n. 11: “La consagración religiosa se vive dentro de un determinado instituto; siguiendo unas Constituciones que la Iglesia, por su autoridad, acepta y aprueba. Esto significa que la consagración se vive según un esquema específico que pone de manifiesto y profundiza la propia identidad. Esa identidad proviene del Espíritu Santo que constituye el don fundacional del instituto, y crea un tipo particular de espiritualidad, de vida, de apostolado y de tradición”.

⁴²⁸ Palabras del P. Carlos Buela al V Capítulo general; cf. *Notas del V Capítulo general*, 24; *Actas del V Capítulo general*, núm. 6 (12/7/2007).

⁴²⁹ *Perfectae Caritatis*, 2.

⁴³⁰ *Ibidem*, 4.

⁴³¹ *Evangelica Testificatio*, 1

329. Se impone, según lo dicho, de un modo evidente, que no podrá ser verdadero religioso quien no acepte, critique injustamente, o simplemente quiera vivir al margen del carisma dado por el Espíritu Santo al Fundador. Un verdadero religioso, por el contrario, ha de amar y conservar estricta fidelidad a su Instituto, que lo ha engendrado a la vida religiosa, hasta tal punto, si es necesario, de dar su vida.

330. “Nos haremos santos tal y como lo quiere de nosotros el Señor: esto es, amando tiernamente a nuestra Congregación y observando sus Constituciones. A la Congregación se la ama de verdad y tanto se la ama cuanto se aman sinceramente y se practican con diligencia y buen espíritu sus Reglas”⁴³². “¡Amad a vuestra Congregación en su santa finalidad!... ¡Amadla porque es vuestra Madre! Dadle grandes consolaciones, honradla con vuestra vida de buenos y santos religiosos; de verdaderos y santos hijos suyos”⁴³³.

⁴³² SAN LUIS ORIONE, “La observancia religiosa” (7/8/1935), en *Cartas selectas del Siervo de Dios Don Orione*, Mar del Plata 1952, 101.

⁴³³ SAN LUIS ORIONE, “El Capítulo primero de las Constituciones” (25/7/1936), en *Cartas selectas del Siervo de Dios Don Orione*, Mar del Plata 1952, 143. “No perderemos el espíritu en tanto seamos fieles a Ella [la Iglesia] y se observe la voluntad e intenciones del Fundador en todo lo que constituye el patrimonio del Instituto” (*Constituciones*, 35).

2.

CARISMA DE NUESTRO INSTITUTO

A) ESPÍRITU

331. Nuestra Familia Religiosa se llama del “Verbo Encarnado”, expresando con su nombre que el “Espíritu que anima al Instituto desde sus comienzos y que debe determinar su propio rostro dentro de la Iglesia es el espíritu de fe y de amor con el que deben vivir todos sus miembros el misterio del Verbo Encarnado”⁴³⁴. Por eso, si bien “todo cristiano debería pasar por la tierra a imitación del Dios Encarnado, con mucha mayor razón debemos vivir nosotros esta realidad como religiosos de la Familia ‘del Verbo Encarnado’”⁴³⁵.

332. De tal modo que “Queremos fundarnos en Jesucristo, que *ha venido en carne* (1 Jn 4,2), y en solo Cristo, y Cristo siempre, y Cristo en todo, y Cristo en todos, y Cristo Todo, porque *la roca es Cristo y nadie puede poner otro fundamento* (1 Co 3,11)”⁴³⁶.

333. Así, en nuestras vidas queremos imitar a Cristo en sus misterios, viviendo “con toda radicalidad las exigencias de la Encarnación y de la Cruz, del Sermón de la Montaña y de la Última Cena. Donde se puedan vivir los anonadamientos de Nazaret y del Calvario, donde se entre en las confidencias del Tabor y de Getsemani”⁴³⁷.

⁴³⁴ *Constituciones*, 33.

⁴³⁵ *Directorio de Espiritualidad*, 29.

⁴³⁶ *Constituciones*, 7.

⁴³⁷ *Ibidem*, 20

334. Imitando las virtudes propias del Verbo que se hizo carne; es decir las virtudes del anonadamiento: humildad, pobreza, dolor, obediencia, renuncia a sí mismo, misericordia y amor a todos los hombres⁴³⁸.

B) FINESPECÍFICO

335. Leemos también en nuestras *Constituciones* que el fin específico y singular de nuestro Instituto es “dedicarnos a la evangelización de la cultura”⁴³⁹, para lo cual los medios más importantes son “trabajar sobre los puntos de inflexión de la cultura, a saber: las familias, la educación – en especial la seminarística, la universitaria y la terciaria–, los medios de comunicación social y los hombres de pensamiento o ‘intelectuales’”⁴⁴⁰.

336. [Relación] ¿Qué relación existe entre nuestro espíritu de vivir en toda su profundidad el misterio del Verbo Encarnado y nuestro fin específico o carisma de evangelizar la cultura? Ambas realidades están íntimamente relacionadas. Así lo afirman las *Constituciones* en sus Principios generales: “comprometemos todas nuestras fuerzas para inculturar el Evangelio, o sea, para prolongar la Encarnación en todo hombre, en todo el hombre y en todas las manifestaciones del hombre”⁴⁴¹.

337. Precisamente el fundamento de la evangelización de la cultura es el misterio del Verbo Encarnado. “El término aculturación o inculturación, por muy neologismo que sea, expresa de maravilla uno de los elementos del gran misterio de la Encarnación”⁴⁴².

338. Explícitamente San Juan Pablo II, en la *Pastores dabó vobis*, habla de los “principios católicos” de la “inculturación”, principios que “se relacionan con el misterio de la Encarnación del Verbo de Dios y con

⁴³⁸ Cf. *Ibidem*, 11.

⁴³⁹ *Ibidem*, 26.

⁴⁴⁰ *Ibidem*, 29.

⁴⁴¹ *Ibidem*, 5.

⁴⁴² SAN JUAN PABLO II, *Discurso a la Pontificia Comisión Bíblica* (26/4/1979); OR (12/8/1979), 9.

la antropología cristiana e iluminan el sentido auténtico de la inculturación”⁴⁴³. La Evangelización de las culturas tiene por fundamento el misterio de la Encarnación del Verbo, porque no es otra cosa sino que “el Evangelio penetra vitalmente en las culturas, se encarna en ellas”⁴⁴⁴. Así como el Verbo se unió a la naturaleza humana, pero no con cualquier tipo de unión, sino asumiendo la naturaleza humana en su Persona divina – unión de asunción– así el Evangelio se debe unir a las culturas humanas, pero no de cualquier modo, sino al modo de la Encarnación del Verbo, asumiendo las culturas que deben ser evangelizadas. “No nos basta con una mera unión y... con sólo poner una etiqueta nominalista a la realidad, para que ésta sea, de verdad enseñoreada por Cristo”, sino que el Evangelio debe penetrar en el corazón de la cultura; “lo que importa es evangelizar –no de una manera decorativa, como un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces– las culturas del hombre”. Se trata de llevar la buena nueva a los hombres, pero no de cualquier modo, sino siguiendo el estilo de la Encarnación: penetrando y transformando “desde dentro” la cultura humana⁴⁴⁵.

339. Se trata de difundir la vida de Cristo entre los hombres, de “llevar a plenitud las consecuencias de la Encarnación del Verbo”, y de hacerlo del mejor modo, con la mayor eficacia; por ello lo queremos llevar a cabo, trabajando especialmente en el “amplio mundo de la cultura”⁴⁴⁶, queremos “difundir la vida de Cristo en los demás, e informar con ella las culturas de los hombres para elevar al hombre”⁴⁴⁷.

340. De un modo más preciso, como Cristo asumió una naturaleza humana íntegra, así nosotros debemos “asumir todo lo humano ya que ‘lo que no fue tomado tampoco fue redimido’”⁴⁴⁸, empeñándonos también en

⁴⁴³ *Pastores Dabo Vobis*, 55.

⁴⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁴⁵ Cf. *Directorio de Evangelización de la Cultura*, 72-74. Cf. *Pastores Dabo Vobis*, 55.

⁴⁴⁶ *Constituciones*, 32.

⁴⁴⁷ *Directorio de Espiritualidad*, 29.

⁴⁴⁸ *Ibidem*, 49.

“enseñorear para Jesucristo todo lo auténticamente humano, aún en las situaciones más difíciles y en las condiciones más adversas”⁴⁴⁹.

341. El Verbo asume la naturaleza humana otorgándole la dignidad de su Persona divina. Del mismo modo, esta asunción de toda la realidad de los hombres y sus culturas “sólo es real cuando de verdad transforma lo humano en Cristo, elevándolo, dignificándolo, perfeccionándolo. Lo que se deja sólo al nivel humano, sólo aparentemente se lo ha asumido”⁴⁵⁰, “no olvidando nunca que ‘la verdadera inculturación es **desde dentro**: consiste, en último término, en una renovación de la vida bajo la influencia de la gracia”⁴⁵¹.

342. La evangelización de la cultura es la renovación por la gracia del hombre y de todas sus manifestaciones, y esto por el Verbo Encarnado, causa y modelo de su elevación y plenitud. Por eso, continuando en el análisis de la relación entre el Verbo Encarnado y la evangelización de las culturas, podemos notar, del modo más propio, su íntima conexión en cuanto que “cada hombre y todos los hombres sólo pueden ser entendidos en Cristo Jesús”⁴⁵², pues sólo Él “manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación”⁴⁵³.

343. Cristo es la causa de la salvación y de la plenitud del hombre, de la cual es modelo perfecto no sólo en cuanto que asumió una naturaleza humana íntegra –“principio universal de gratificación en la naturaleza humana”⁴⁵⁴– sino especialmente en cuanto Verbo divino, pues “el Verbo

⁴⁴⁹ *Constituciones*, 30. “De aquí [del misterio del Verbo Encarnado] se deriva, raigalmente, uno de los elementos principales de nuestra espiritualidad [... por el cual] nada de lo auténticamente humano nos es extraño. Por tanto, debemos trabajar para prolongar la Encarnación a toda la realidad, de manera específica, evangelizando la cultura, porque ‘ninguna actividad humana es extraña al Evangelio’” (cf. *Directorio de Espiritualidad*, 27).

⁴⁵⁰ *Directorio de Espiritualidad*, 50.

⁴⁵¹ *Ibidem*, 51.

⁴⁵² *Ibidem*, 28.

⁴⁵³ *Gaudium et Spes*, 22.

⁴⁵⁴ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, III, 7, 11.

expresa no sólo al Padre, sino también a todas las creaturas... [de las que] es expresivo y operativo”⁴⁵⁵.

344. Santo Tomás, al explicar teológicamente la conveniencia de la Encarnación del Verbo y no de otra Persona divina, dice que “se observa cierta común conveniencia de la persona del Hijo, que es el Verbo de Dios, con todas las creaturas. Porque el verbo del artista, esto es, su concepto, es la semejanza ejemplar de las obras que son hechas por él. Por consiguiente, el Verbo de Dios, que es su concepto eterno, es la semejanza ejemplar de toda creatura. Y por esto, así como por la participación de esta semejanza las creaturas han sido establecidas en sus propias especies, pero de una manera movable, asimismo por la unión del Verbo con la creatura, no participada sino personal, fue conveniente reparar a la creatura relativamente a su perfección eterna e inmutable; pues también el artista por la misma forma concebida del arte, por la que hace el objeto artístico, por esa misma forma, si el tal objeto se quiebra lo restaura”⁴⁵⁶.

345. Podemos finalmente, considerar otro aspecto en esta relación. Pues aunque la evangelización de la cultura abarca todas las realidades humanas⁴⁵⁷, sin embargo existen puntos de inflexión en los cuales la cultura se transmite de modo singular⁴⁵⁸, y que debemos privilegiar en nuestro trabajo de encarnar el Evangelio en las sociedades modernas: “puestos privilegiados de la cultura, como son el mundo de la escuela y de la universidad, los ámbitos de investigación científica y técnica, los lugares de la creación artística y de la reflexión humana”⁴⁵⁹.

346. Evangelización en los puntos de inflexión que se lleva a cabo de un modo particular por la tarea intelectual. Aquí, entonces, la relación

⁴⁵⁵ *Ibidem*, I, 34, 3. Cf. *Constituciones*, 33.

⁴⁵⁶ *Ibidem*, III, 3, 8c.

⁴⁵⁷ “Toda forma de actividad apostólica es conforme a nuestro fin específico, aunque de un modo jerárquico” (*Directorio de Evangelización de la Cultura*, 151).

⁴⁵⁸ Cf. *Ibidem*, 167ss.

⁴⁵⁹ *Christifideles Laici*, 44.

del Verbo y la evangelización de la cultura: “Por el verbo oral y escrito queremos prolongar al Verbo”⁴⁶⁰.

347. La vida consagrada necesita en su interior un renovado amor por el empeño cultural. Ante la diversidad de las culturas una dedicación al estudio como medio para la formación integral y como camino ascético, es extraordinariamente actual. Una disminución de la preocupación por el estudio puede tener graves consecuencias también en el apostolado, generando un sentido de marginación y de inferioridad, o favoreciendo la superficialidad y ligereza en las iniciativas⁴⁶¹. El empeño cultural aparece aún con mayor urgencia y necesidad si se considera nuestro fin específico de la evangelización de la cultura, es decir la tarea de realizar con audacia, inteligencia y discernimiento una pastoral de la cultura.

348. Además, el hombre alcanza su perfección por la sabiduría participada de la Sabiduría eterna que se apropia al Verbo de Dios: “el Verbo es el concepto de la eterna Sabiduría, de la que se deriva todo saber humano. Y por esto el hombre se perfecciona en la sabiduría, que es su perfección propia en cuanto es racional, en el hecho de ser partícipe del Verbo de Dios, como el discípulo se instruye recibiendo la palabra del maestro... y así para la consumada perfección del hombre, fue conveniente que se uniese personalmente a la naturaleza humana el Verbo mismo de Dios”⁴⁶².

349. Nuestro modo peculiar de imitar al Dios Encarnado también se ilumina a partir del misterio de la transfiguración: “La Transfiguración no es sólo revelación de la gloria de Cristo, sino también preparación para afrontar la cruz. Ella implica un ‘subir al monte’ y un ‘bajar del monte’: los discípulos que han gozado de la intimidad del Maestro..., vuelven de repente a la realidad cotidiana, donde no ven más que a ‘Jesús solo’ en la humildad de la naturaleza humana, y son invitados a descender para vivir con Él las exigencias del designio de Dios y emprender con valor el

⁴⁶⁰ *Constituciones*, 16.

⁴⁶¹ Cf. *Vita Consecrata*, 98.

⁴⁶² SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, III, 3, 8c.

camino de la cruz”⁴⁶³. Es decir, el misterio de la Transfiguración –que nos debe recordar nuestro fin específico de evangelizar la cultura– ilumina nuestra actitud espiritual ante el misterio del Dios hecho hombre.

350. En el espíritu del Instituto del Verbo Encarnado encontramos también el fundamento de nuestro amor y fidelidad a la Iglesia –de una auténtica espiritualidad eclesial–, pues “Cristo mismo está Encarnado en su Cuerpo, la Iglesia”⁴⁶⁴; y en cada hombre, porque “Cristo se identifica misteriosamente con cada hombre [...] ‘en Él somos cristos y Cristo’”⁴⁶⁵.

⁴⁶³ *Vita Consecrata*, 14.

⁴⁶⁴ SAN JUAN PABLO II, *Discurso durante el encuentro de oración en Toronto* (15/9/1984), 5; OR (30/9/1984), 15. Cf. *Directorio de Espiritualidad*, 244.

⁴⁶⁵ *Directorio de Espiritualidad*, 28.

3.

ALGUNOS ASPECTOS CARACTERÍSTICOS

351. Finalmente trataremos de algunos aspectos en los cuales queremos insistir de un modo particular.

A) FORMACIÓN⁴⁶⁶

352. “La formación es un proceso vital a través del cual la persona se convierte al Verbo de Dios desde lo más profundo de su ser y, al mismo tiempo, aprende el arte de buscar los signos de Dios en las realidades del mundo”, consiguiendo “hacer ‘sensible’ en cierto modo la presencia de Dios en el mundo mediante el testimonio del propio carisma”⁴⁶⁷. Este es un tema de decisiva importancia, cuyo objetivo central es la preparación de la persona para la consagración total de sí misma a Dios en el seguimiento de Cristo, al servicio de la misión. Abarca la totalidad de la persona, y la exigencia de la formación no acaba nunca⁴⁶⁸.

353. “La letra de este *Directorio* será letra muerta si no se sabe formar a jóvenes de gran espíritu que sepan transmitir a las nuevas generaciones de nuestra Familia Religiosa el carisma que el Espíritu Santo concedió al Fundador”⁴⁶⁹.

354. “La adecuada renovación de los institutos depende en grado máximo de la formación de sus miembros”⁴⁷⁰.

⁴⁶⁶ Cf. *Constituciones*, 195-270.

⁴⁶⁷ *Vita Consecrata*, 68.

⁴⁶⁸ Cf. *Ibidem*, 65.

⁴⁶⁹ *Directorio de Espiritualidad*, 119.

⁴⁷⁰ *Perfectae Caritatis*, 18. “La renovación adecuada de los Institutos religiosos depende principalmente de la formación de sus miembros” (cf. *Potissimum Institutioni*, 1).

355. [Aspectos] Formación que debe ser íntegra, abarcando armónicamente todos sus aspectos: formación humana, espiritual, intelectual y pastoral⁴⁷¹; y de un modo permanente⁴⁷².

356. [Fin] El fin primordial de la formación es hacer descubrir, asimilar y profundizar en qué consiste la identidad del religioso⁴⁷³. Teniendo presente que “todos los elementos de la vida religiosa deben siempre estar ordenados a la construcción del *hombre interior* (cf. 2 Co 4,16)”⁴⁷⁴.

357. [Medios] Para alcanzar este fin se deberán utilizar todos los medios que ha enseñado la Iglesia en su sabiduría espiritual milenaria, añadiendo también aquellos medios que provienen de los instrumentos humanos. De entre ellos, uno de los principales es el coloquio personal. Todo esto hace necesario tener formadores idóneos, y formar los formadores⁴⁷⁵.

358. [Ratio institutionis] Es un proyecto de formación inspirado en el carisma institucional, en el cual se presenta de manera clara y dinámica el camino a seguir para asimilar plenamente la espiritualidad del propio Instituto. La *ratio* responde a una verdadera urgencia: por una parte indica el modo de transmitir el espíritu del Instituto, para que sea vivido en su autenticidad por las nuevas generaciones, en la diversidad de las culturas y de las situaciones geográficas; por otra, muestra a las personas consagradas los medios para vivir el mismo espíritu en las varias fases de la existencia, progresando hacia la plena madurez de la fe en Cristo⁴⁷⁶.

359. [Formación espiritual y unidad de vida] En las dimensiones de la formación del consagrado, la vida en el Espíritu tiene la primacía. La

⁴⁷¹ Cf. *Constituciones*, 195.

⁴⁷² Cf. *Ibidem*, 263. “Han de esforzarse en perfeccionar cuidadosamente durante toda su vida esta cultura espiritual, doctrinal y técnica” (cf. *Perfectae Caritatis*, 18).

⁴⁷³ Cf. *Potissimum Institutioni*, 6.

⁴⁷⁴ *Ibidem*, 2.

⁴⁷⁵ Cf. *Vita Consecrata*, 66.

⁴⁷⁶ Cf. *Ibidem*, 68.

dimensión humana y fraterna exige el conocimiento de sí mismo y de los propios límites, la libertad interior, la integración afectiva, la capacidad de comunicarse con todos, la serenidad de espíritu, el amor por la verdad y la coherencia entre el decir y el hacer.

360. De aquí la importancia fundamental de una verdadera formación espiritual, que permita al religioso poseer la necesaria unidad de vida: “la formación... tenderá sobre todo, mediante la armoniosa fusión de sus elementos espiritual, apostólico, doctrinal y práctico, a ayudar a religiosas y religiosos a realizar su unidad de vida en Cristo por el Espíritu”⁴⁷⁷.

361. Se trata de vivir una vida unificada en el Espíritu Santo por la práctica de la caridad perfecta: “Esta caridad que unifica y ordena aún la misma práctica de los consejos evangélicos...; he aquí por qué la vida personal de un religioso o de una religiosa no debería experimentar división ni entre el fin genérico de su vida religiosa y el fin específico de su instituto, ni entre la consagración a Dios y el envío al mundo, ni entre la vida religiosa en cuanto tal, por una parte, y las actividades apostólicas por otra. No existe concretamente una vida religiosa ‘en sí’ a la que incorpora, como un añadido subsidiario, el fin específico y el carisma particular de cada instituto. No existe en los institutos dedicados al apostolado, un camino de santidad ni de profesión de los consejos evangélicos, ni de vida dedicada a Dios y a su servicio, que no estén intrínsecamente ligados al servicio de la Iglesia y del mundo. Más aún, ‘la acción apostólica y benéfica pertenecen a la naturaleza de la vida religiosa’ hasta el punto que ‘toda vida religiosa... debe estar imbuida de espíritu apostólico y toda acción apostólica debe estar informada por el espíritu religioso’. El servicio al prójimo no divide ni separa al religioso de Dios. Si está animado por una caridad auténticamente teológica, este servicio cobra valor de servicio a Dios. Y se puede también afirmar con razón que ‘el apostolado de todos los religiosos consiste, en primer lugar, en el testimonio de su

⁴⁷⁷ *Potissimum Institutioni*, 1. Afirma también este número: “Por eso las mejores formas de adaptación sólo darán su fruto si están animadas por una profunda renovación espiritual”.

vida consagrada”⁴⁷⁸. “La verificación de la unidad de vida se hará oportunamente en función de cuatro grandes fidelidades: fidelidad a Cristo y al Evangelio, fidelidad a la Iglesia y a su misión en el mundo, fidelidad a la vida religiosa y al carisma propio del instituto, fidelidad al hombre y a nuestro tiempo”⁴⁷⁹.

362. [Formación intelectual] En cuanto a la formación intelectual⁴⁸⁰ debemos tener en cuenta que nuestro fin de evangelizar la cultura exige una “espiritualidad con matices peculiares”, en el sentido de “una fe esclarecida por la reflexión continua que se confronta con las fuentes del mensaje de la Iglesia”⁴⁸¹. Fundándonos en la doctrina y estilo del Doctor Angélico: “Tomás de Aquino, a quien podemos llamar *Doctor humanitatis* por su dedicación apasionada a la verdad y el valor de su antropología y de su metafísica, ha de convertirse para vosotros en modelo de diálogo con la cultura de nuestro tiempo. Él, que estuvo atento a la verdad y al amor hacia el hombre, recuerda a la cultura teológica de nuestro tiempo que debe mostrarse vigilante frente a las desviaciones de la cultura moderna. Su confianza en el poder de la verdad estimula a aceptar la doble misión de buscar la verdad y denunciar los errores”⁴⁸².

363. [Formación pastoral] En relación a la formación pastoral, nosotros, que “nos honramos en llamarnos religiosos ‘del Verbo Encarnado’”, debemos siempre recordar que “traicionaríamos gravísimamente nuestro carisma, si no trabajásemos por tener una auténtica espiritualidad eclesial, que nos incorpore plenamente a la Iglesia del Verbo Encarnado”⁴⁸³; y como la Iglesia y a su imagen, “nuestra pequeña Familia Religiosa no debe

⁴⁷⁸ *Ibidem*, 17.

⁴⁷⁹ *Ibidem*, 18.

⁴⁸⁰ Cf. *Directorio de Formación Intelectual*.

⁴⁸¹ *Directorio de Espiritualidad*, 51.

⁴⁸² SAN JUAN PABLO II, *Discurso a la Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino Angelicum de Roma* (23/11/1994); OR (16/12/1994), 8.

⁴⁸³ *Directorio de Espiritualidad*, 244.

estar nunca replegada sobre sí misma, sino que debe estar abierta como los brazos de Cristo en la Cruz”⁴⁸⁴.

364. [Formación permanente] La formación permanente es una exigencia intrínseca de la consagración religiosa. Por eso cada instituto debe incluir en el proceso formativo la definición de un proyecto de formación permanente lo más preciso y sistemático posible, con un programa que abarque toda la existencia⁴⁸⁵. Este plan debe estar incluido como parte de la *ratio institutionis*, cuyo objetivo primario sea el de acompañar a cada persona consagrada con un programa que abarque toda su existencia. Ninguno puede estar exento de aplicarse al propio crecimiento humano y religioso. Formación que si bien tiene sus períodos de mayor intensidad, sin embargo es una tarea de toda la vida. “Después de la primera profesión, la formación de todos los miembros debe continuar en cada instituto, para que vivan con mayor plenitud la vida propia de éste y cumplan mejor su misión”⁴⁸⁶.

365. Dicen nuestras *Constituciones* que “la vida religiosa es un proceso de continua conversión, que no acaba en los años de formación, sino que debe mantenerse y acrecentarse cada día más”⁴⁸⁷.

366. La persona que se encuentra en un momento de prueba logrará de este modo acoger la purificación y el anonadamiento como aspectos esenciales del seguimiento de Cristo crucificado⁴⁸⁸.

B) LOS SUPERIORES

367. [Elección de formadores] Decíamos que se debe saber formar a los jóvenes con gran espíritu⁴⁸⁹. Razón por la cual tendremos “un especial

⁴⁸⁴ *Ibidem*, 263.

⁴⁸⁵ Cf. *Vita Consecrata*, 69.

⁴⁸⁶ *CIC*, can. 659 § 1; cf. can. 661; *Potissimum Institutioni*, 66.68; *Perfectae Caritatis*, 18.

⁴⁸⁷ *Constituciones*, 262.

⁴⁸⁸ Cf. *Vita Consecrata*, 70.

⁴⁸⁹ Cf. *Directorio de Espiritualidad*, 119.

cuidado en la preparación y elección de los responsables de la formación, pues de ellos dependerá el futuro del Instituto. Queremos formar ‘escuela’ y no ‘solitarios’. En la tarea de evangelizar la cultura no son suficientes los esfuerzos individuales o de alguna generación, sino que se hace necesario un gran movimiento que vaya creciendo en extensión y profundidad. Y esta es la tarea de los formadores. Por eso se hace necesaria la formación de los formadores, de hombres con discernimiento propio y caudalosos de espíritu”⁴⁹⁰.

368. Se impone entonces, como una tarea prioritaria de nuestro Instituto, la formación y selección de los formadores. Así lo enseña claramente la Iglesia: “teniendo presente únicamente a Dios y el bien del Instituto, nombrarán o elegirán a quienes consideren en el Señor verdaderamente dignos y capaces”⁴⁹¹.

369. “Es también deber de los Superiores procurar que los directores, maestros de espíritu y profesores sean muy bien seleccionados y se preparen cuidadosamente”⁴⁹².

370. De lo contrario, si se manejan haciendo acepción de personas, serán responsables de todas las fallas de la formación y demás graves consecuencias que de ellas se sigan. Sabiendo que de la buena formación depende principalmente la calidad de los religiosos; y que la buena formación depende sustancialmente de los buenos formadores.

371. [Obligación] Los Superiores favorecerán el diálogo y escucharán con agrado e interés a los súbditos, educando de este modo para una obediencia responsable y activa. Pero usando de su autoridad “cuando es preciso decidir y mandar lo que se debe hacer”⁴⁹³.

⁴⁹⁰ *Constituciones*, 268.

⁴⁹¹ *CIC*, can. 626.

⁴⁹² *Perfectae Caritatis*, 18.

⁴⁹³ *Potissimum Institutioni*, 15; “Acojan, pues, los Superiores de buen grado a sus hermanos y promuevan su colaboración para el bien del instituto y de la Iglesia, quedando, no obstante, en firme su autoridad para ordenar y mandar lo que se debe hacer” (cf. *Perfectae Caritatis*, 14).

372. Recuerden los Superiores que han de dar cuenta a Dios de las almas que le han sido encomendadas (Cf. Hb 13,17), ejerciendo su autoridad, que han de conservar siempre para poder hacer eficazmente el bien a sus súbditos, especialmente la autoridad moral que proviene de la virtud y la buena fama; con espíritu de servicio a sus hermanos, “de suerte que expresen la caridad con que Dios los ama”⁴⁹⁴; gobernando a los súbditos, no como dueños de las almas y a su servicio, sino en el respeto a la persona humana y en el amor como a hijos de Dios, fomentando la sumisión voluntaria⁴⁹⁵, para que cooperen de modo libre y responsable, por propia voluntad, en el amor de todo lo bueno.

373. [Disciplina] Recuerden que para conservar el buen orden y promover la virtud en todo es necesaria, más aun tratándose de jóvenes, la disciplina, que incluye algún tipo de sistema de castigo. Dada la situación actual de la naturaleza humana –pecadora e inclinada al pecado– a “la perfección de la virtud es necesario que el hombre llegue por medio de la disciplina”⁴⁹⁶. Disciplina que debe incluir la corrección, y también un cierto castigo –moderado y proporcionado–, ya que sin poder coercitivo la norma pierde su fuerza y la autoridad que la aplica pierde gran parte de su eficacia para remediar los males. A veces será suficiente la simple advertencia, llamada también disciplina paterna, pero otras veces hará falta un castigo sobre todo medicinal.

374. “El hombre, en relación a Dios, corresponde principalmente que lo ame, por ser infinitamente bueno y amable; y sólo en relación a sus propias faltas corresponde que le tema, ya que en su divina justicia castiga al pecador. Y si bien el amor tiene más condición de virtud que el temor, puesto que tiene por objeto el bien al cual se ordena

⁴⁹⁴ *Perfectae Caritatis*, 14

⁴⁹⁵ Cf. *Ibidem*.

⁴⁹⁶ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, I-II, 95, 1. Se lee en el mismo artículo: “Ciertamente es que a los jóvenes inclinados a los actos de las virtudes, por su buena índole natural o por la costumbre o más aún por divina merced, bástales la educación paterna, que se ejerce por amonestaciones: más como hay algunos protervos e inclinados a los vicios..., fue necesario que por la fuerza o el miedo se les cohibiese del mal”.

principalmente la virtud en su esencia propia”⁴⁹⁷, sin embargo el temor, en cuanto que por rehuir de la pena hace obrar el bien, es algo bueno y provechoso; de modo semejante, en la educación de los religiosos, no sólo debe utilizarse –aunque principalmente– de la benignidad, sino también de la severidad por medio de la disciplina, de la corrección y de los castigos⁴⁹⁸.

375. [Padre] Sobre todo debe tener un espíritu de padre, con paciencia en el trato y en soportar los defectos, debe ser justo en reprender y castigar las faltas, tener confianza y también esperanza de su enmienda; por encima de todo deberá tener la caridad exquisita que sólo busca el bien de los súbditos.

376. Decía al respecto Don Bosco: “son hijos nuestros, y por esto, cuando corriamos sus errores, hemos de deponer toda ira... tengamos comprensión en el presente y esperanza en el futuro, como conviene a unos padres de verdad, que se preocupan sinceramente de la corrección y enmienda de sus hijos”⁴⁹⁹.

377. [Vida religiosa] Entre otras cosas, los Superiores han de fomentar todo lo relacionado a la vida religiosa: “es propio de los Superiores la competencia y mandato de perfeccionar, con diversas incumbencias, en todo aquello que tiene relación con el incremento de la vida de caridad,

⁴⁹⁷ *Ibidem*, II-II, 19, 9, ad 3.

⁴⁹⁸ En el Superior, dicen las *Constituciones*, 109 y 113, “deben brillar la justicia y la misericordia” y debe “relucir en él la rectitud y severidad [...] junto con la benignidad y mansedumbre, a fin de que los reprendidos y castigados adviertan que obra movido por caridad”.

⁴⁹⁹ SAN JUAN BOSCO, *Epistolario*, t. 4, Turín 1959, 201-203. En el mismo sentido se lee en el *Testamento espiritual de Santa Ángela de Merici a sus religiosas*: “del mismo modo, vosotras tratadlas siempre con caridad, evitando principalmente el imponer con violencia vuestra autoridad: Dios, en efecto, nos ha dado a todos la libertad y, por esto, no obliga a nadie, sino que se limita a señalar, llamar, persuadir. Algunas veces, no obstante, será necesario actuar con autoridad y severidad, cuando razonablemente lo exijan las circunstancias y necesidades personales; pero, aún en este caso, lo único que debe gobernar es la caridad por el celo de las almas” (*Del testamento espiritual de Santa Ángela de Mérici, virgen*, cit. en *Liturgia de las horas*, t. III, 1346).

conforme al modo de ser del Instituto; y esto tanto por lo que se refiere a la formación fundamental continua de los hermanos, como en lo referente a la fidelidad comunitaria y personal, a la práctica de los consejos evangélicos según las propias Constituciones”⁵⁰⁰.

378. [Vida espiritual] Particularmente han de velar los Superiores en lo que se refiere a la vida espiritual de los súbditos: “Uno de los deberes principales de los Superiores es el de asegurar a sus hermanos y hermanas en religión las condiciones indispensables para su vida espiritual”⁵⁰¹.

379. [Documentos] También deben promover el conocimiento de los documentos de la Santa Sede que les conciernen, y velar por su observancia⁵⁰².

380. [Fundador] Deben fomentar la fidelidad de los religiosos al carisma del Fundador: “Los Superiores de los religiosos tienen la obligación grave, que han de considerar de primaria importancia, de fomentar por todos los medios a su alcance la fidelidad de los religiosos al carisma del Fundador, promoviendo al mismo tiempo la renovación que prescribe el Concilio y exigen los tiempos. Harán todo lo que esté en su mano para que los religiosos sean orientados eficaz y apremiantemente a la consecución de dicho fin; y, ante todo, procurarán que los religiosos se preparen para ello con una formación adecuada y que responda a las exigencias de los tiempos”⁵⁰³.

381. [Prudencia] Es propio del que gobierna el ser sabio y prudente. El Superior será en todo muy cauteloso; tendrá en cuenta, al decidir, la condición particular de sus súbditos, el bien que se pretende alcanzar, las consecuencias que se pueden seguir, la importancia menor o mayor de lo que se tiene que corregir, las costumbres existentes, etc., no fiándose fácilmente de sí mismo y escuchando el parecer de otros. También

⁵⁰⁰ *Evangelica Testificatio*, 13.

⁵⁰¹ *Ibidem*, 26.

⁵⁰² Cf. *CIC*, can. 592 § 1.

⁵⁰³ *Mutuae Relationes*, 14.

deberá sopesar la proporción existente de los medios en relación al fin en el marco de la vida religiosa y del propio Instituto. Como enseña Santo Tomás: “El valor de una orden religiosa no se mide por el rigor de su observancia... no es superior una orden por tener observancias más rigurosas, lo será por la mayor discreción y adaptación de esas observancias al fin de la orden”⁵⁰⁴.

382. [Contemplación y acción] Finalmente recuerden los Superiores lo que dice Santo Tomás: “Los Superiores no deben dedicarse exclusivamente a la vida activa, ya que deben sobresalir en la vida contemplativa. Por eso dice San Gregorio: ‘sea el superior el primero en la acción y entréguese más que nadie a la contemplación’”⁵⁰⁵.

C) VIDA COMUNITARIA

383. La vida religiosa de cada miembro será ayudada, para llegar a vivirla en plenitud, por la formación permanente y por el gobierno de Superiores selectos, pero también será imprescindible la ayuda que proviene de una auténtica vida fraterna en la propia comunidad religiosa⁵⁰⁶.

384. Dicha “vida fraterna tiene un papel fundamental en el camino espiritual de las personas consagradas, sea para su renovación constante, sea para el cumplimiento de su misión en el mundo”⁵⁰⁷.

385. [Familia] “Es justamente por la vida fraterna por la que nos mostramos, unidos en Cristo –*todos vosotros sois uno en Cristo Jesús* (Ga 3,28)–, como una Familia Religiosa peculiar. Y esto debe realizarse de tal manera que sea para todos una ayuda en el cumplimiento de la propia vocación personal”⁵⁰⁸. Viviendo en la comunidad como una verdadera familia en Cristo, con muestras de deferencia, y llevando las cargas de los

⁵⁰⁴ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 185, 6, ad 3.

⁵⁰⁵ *Ibidem*, 182, 1.

⁵⁰⁶ Véase el *Directorio de Vida Fraterna*.

⁵⁰⁷ *Vita Consecrata*, 45.

⁵⁰⁸ *Constituciones*, 92.

demás⁵⁰⁹. En el respeto mutuo⁵¹⁰ y en la doble ayuda que se puede encontrar en los demás: la instrucción o enseñanza en orden a contemplar a Dios y la corrección necesaria para alcanzar la virtud⁵¹¹, “ayudándose, animándose o enardeciéndose espiritualmente”⁵¹².

386. [Modo de gobernar] La autoridad debe ser ante todo fraterna y espiritual, y tiene que saber involucrar mediante el diálogo a los hermanos y hermanas en el proceso de decisión; sin embargo la última palabra corresponde a la autoridad, a quien compete también hacer observar las decisiones tomadas⁵¹³.

387. Hay que conservar los dos aspectos, respetando sus esencias y propio valor, en el marco de la vida fraterna, de la paternidad espiritual y del voto de obediencia que es esencial a la vida consagrada. La comunicación contribuye a que todos se sientan corresponsales⁵¹⁴. Esto que vale para todas las comunidades, se ha de aplicar con mayor razón –por diversas razones–, en las comunidades pequeñas de dos o tres miembros.

388. [Medios] Si bien la enumeración de los medios adecuados para la realización de la vida fraterna común son tratados en el *Directorio* propio, se pueden enumerar sin embargo: los capítulos semanales, la recreación, de modo especial el diálogo con el Superior, etc. Es necesario también remarcar la necesidad de la práctica de las virtudes humanas y, evidentemente, de las virtudes teologales; la capacidad de comunicarse y de dialogar, de crear participación en intereses y proyectos comunes, de trabajar en conjunto, etc.

⁵⁰⁹ Cf. *Perfectae Caritatis*, 15. Cf. *Elementos Esenciales sobre la Vida Religiosa*, 19.

⁵¹⁰ “Los religiosos, que tienden a la perfección, no deben renunciar al honor que tributan Dios y los santos a la virtud” (cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 7, ad 4).

⁵¹¹ Cf. *Ibidem*, 188, 8.

⁵¹² *Ibidem*, ad 1.

⁵¹³ Cf. *Vita Consecrata*, 43.

⁵¹⁴ Cf. *Ibidem*, 45.

389. [Cristo] Vida fraterna en Cristo: “La consagración religiosa establece una comunión particular entre el religioso y Dios y, en Él, entre los miembros de un mismo instituto. Este es el elemento fundamental en la unidad de un instituto. Tradición compartida, trabajos comunes, estructuras racionales, recursos mancomunados, constituciones comunes y espíritu de cuerpo, son todos elementos que pueden ayudar a construir y a fortalecer la unidad; pero el fundamento de la unidad es la comunión en Cristo establecida por el único carisma fundacional. Esta comunión está enraizada en la consagración religiosa misma. Está animada por el espíritu del Evangelio, alimentada por la oración, marcada por una mortificación generosa y caracterizada por el gozo y la esperanza que brotan de la fecundidad de la cruz”⁵¹⁵.

390. En este sentido, hemos de recordar que “el fundamento más profundo de nuestra unidad como Familia Religiosa lo encontraremos en la Eucaristía, que perpetúa el Sacrificio de la Cruz”⁵¹⁶.

D) LA ALEGRÍA Y LA CRUZ

391. Un elemento que debe ser esencial en nuestra Familia Religiosa es la alegría⁵¹⁷, efecto de la caridad y fruto del Espíritu Santo. Alegría que es participación de Dios, ya que “Dios es alegría infinita”⁵¹⁸. Se tratará por todos los medios que “nadie sea disturbado o entristecido en la casa de Dios”⁵¹⁹.

392. Nuestra alegría ha de ser espiritual y sobrenatural, pues nace de la contemplación de los misterios de la Vida de Cristo, en particular de su Encarnación y de su Resurrección⁵²⁰.

⁵¹⁵ *Elementos Esenciales sobre la Vida Religiosa*, 18.

⁵¹⁶ *Directorio de Espiritualidad*, 300.

⁵¹⁷ Cf. *Ibidem*, 203-210.

⁵¹⁸ SANTA TERESA DE LOS ANDES, *Diarios y Cartas*, Carta 101, 289.

⁵¹⁹ SAN BENITO, *Santa Regla*, XXXI, 19. Cf. *Constituciones*, 95.

⁵²⁰ Cf. *Directorio de Espiritualidad*, 204.

393. La alegría, que nace de constatar el misterio de la Resurrección, es causa de gozo no sólo para el Señor sino también para los redimidos, que ahora pueden hacer suyas las palabras del salmo: *Entonces se llenó de risas nuestra boca y nuestros labios de gritos de alegría* (Sal 126,2).

394. “Una fraternidad sin alegría es una fraternidad que se apaga... Este testimonio de alegría suscita un enorme atractivo hacia la vida religiosa, es una fuente de nuevas vocaciones y un apoyo para la perseverancia”⁵²¹.

395. La alegría ha de brotar simplemente de considerar que Dios es (Cf. Ex 3,14), que Cristo es: *¡Ánimo!, que Soy Yo, no temáis* (Mc 16,50); de estar convencidos que la verdad prima sobre la mentira; el bien sobre el mal; la belleza sobre la fealdad; el amor sobre el odio, la paz sobre la guerra, la misericordia sobre la venganza, la vida sobre la muerte, la gracia sobre el pecado; de la certeza, finalmente, de que el ser está sobre la nada, la Virgen sobre Satanás, Cristo sobre el Anticristo, y Dios sobre todo⁵²².

396. Pero además hemos de alegrarnos en la cruz: *Rebozo de alegría en todas nuestras tribulaciones* (2 Co 7,14); *como tristes aunque siempre alegres* (2 Co 6,10); *Me alegro de mis padecimientos* (Col 1,24)⁵²³.

397. Locura de la cruz, que es la locura de Dios⁵²⁴ y que consiste en vivir en el **más** y en el **por encima**. Esta locura comienza allí donde ya no se cuenta, ni se calcula, ni se pesa, ni se mide. La locura de la cruz consiste en vivir las bienaventuranzas: ¡Bienaventurados los locos por Cristo! Es bendecir a los que nos maldicen (Cf. Rm 12,14), es *no devolver mal por mal* (Rm 12,17) ... Se les golpea, persigue y martiriza, pero ellos dan gracias a Dios que los encontró dignos. Cuando el mundo diga eso, señal que vamos bien. ¡Locura del amor!, pero que la locura de la cruz hace *más sabia que la sabiduría de todos los hombres* (1 Co 1,25)⁵²⁵.

⁵²¹ *La Vida Fraterna en Comunidad*, 28.

⁵²² Cf. *Directorio de Espiritualidad*, 210.

⁵²³ Cf. *Ibidem*, 207.

⁵²⁴ Cf. 1 Co 1,18.25.

⁵²⁵ Cf. *Directorio de Espiritualidad*, 180-181.

E) EL MARTIRIO

398. El martirio, entendido estrictamente, al menos como verdadera disposición que se manifiesta en la entrega cotidiana⁵²⁶, es algo propio no sólo del religioso sino de todo cristiano. De hecho, la virtud de la fortaleza –que se da a toda alma en gracia– tiene como objeto propio el mantenerse firme en la virtud, específicamente, ante los peligros de muerte⁵²⁷.

399. Así, “algunos cristianos, ya desde los primeros tiempos, fueron llamados, y seguirán siéndolo siempre, a dar este supremo testimonio de amor ante todos, especialmente ante los perseguidores”⁵²⁸.

400. Este don, que en la disposición de la voluntad debe existir en todo cristiano, encuentra una nueva razón en los que son religiosos⁵²⁹.

401. En primer lugar por el voto de castidad, que “infunde en el ánimo una tal energía espiritual que lo impulsa aún hasta el martirio, si es necesario”⁵³⁰; y esto en razón de que la virginidad, de algún modo, se compara al martirio. “La virginidad, según San Ambrosio, es como un sacrificio y la virgen ‘es hostia de pureza y víctima de castidad’. Más aún: San Metodio, obispo de Olimpo, compara a quienes son vírgenes con los mártires, y San Gregorio Magno enseña que la castidad perfecta sustituye al martirio: ‘aunque falta la persecución, nuestra paz tiene su martirio,

⁵²⁶ “Y ese don se da a pocos; todos, sin embargo, deben estar dispuestos a confesar a Cristo delante de los hombres y a seguirlo por el camino de la Cruz en medio de las persecuciones que nunca faltan a la Iglesia” (cf. *Lumen Gentium*, 42).

⁵²⁷ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 123, 4.

⁵²⁸ *Lumen Gentium*, 42.

⁵²⁹ Lo que San Juan Pablo II decía a las religiosas, también se puede extender a todo religioso: “¡Cuántas religiosas..., han sellado con la gracia del martirio su entrega total al Señor y su servicio a los más débiles y abandonados!... Vale la pena vivir a fondo la propia consagración, cuando se convierte, día tras día, en entrega total de sí, expresión del amor mayor, que nos asemeja a Cristo” (OR [28/5/1993], 9).

⁵³⁰ *Sacra Virginitas*, 23.

porque si no ofrecemos nuestro cuello al hierro, damos muerte con la espada del espíritu a los deseos carnales de nuestra alma”⁵³¹.

402. Pero, en segundo lugar, no solamente tenemos la relación del martirio con el voto de castidad, sino más precisamente con la misma vida religiosa que, enraizada en el Bautismo, constituye una nueva sepultura en la muerte de Cristo: “el religioso posee la misma voluntad que el mártir: ambos aceptan su muerte a este mundo para unirse plenamente a Cristo y formar parte de su Reino”⁵³².

403. Por la vida religiosa se quiere morir al mundo quitando, por la profesión de los votos hasta donde es posible, la raíz de las concupiscencias del hombre. Por el martirio, esta muerte al mundo se realiza en toda su radicalidad: “dispuestos al martirio por lealtad a Dios, lo que constituye el rechazo pleno y total del mundo malo”⁵³³.

404. En tercer lugar, el martirio no sólo está relacionado a la vida religiosa en cuanto a su esencia (profesión de los consejos evangélicos), sino también en cuanto a su fin: la perfección de la caridad. Con la vida religiosa se intenta poner los medios más seguros y eficaces para poseer la caridad perfecta. Pero, como enseña Nuestro Señor, *no hay mayor amor que dar la vida por los amigos* (Jn 15,13).

405. Por eso, enseña el Aquinate tratando de la distinta dignidad de las órdenes religiosas por consideración a sus fines, que los religiosos que consiguen el mérito del martirio, aunque pertenezcan a una orden cuyo fin no sea superior a otras, alcanzan “por esto el primer puesto entre las órdenes religiosas”⁵³⁴.

⁵³¹ *Ibidem*, 36-37.

⁵³² *Constituciones*, 50.

⁵³³ *Directorio de Espiritualidad*, 36.

⁵³⁴ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 188, 6, ad 2.

406. Finalmente, el martirio va unido íntimamente a la vida religiosa, en cuanto ella consiste en el seguimiento de Cristo. Imitar a Cristo en el anonadamiento de su Encarnación y en su Muerte en Cruz⁵³⁵.

407. Dicen nuestras *Constituciones* que “la gracia más grande que Dios puede conceder a nuestra minúscula Familia Religiosa es la persecución, en especial aquélla que llegue al martirio”⁵³⁶.

F) LA SANTÍSIMA VIRGEN

408. “En María, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, la vida religiosa se comprende a sí misma más profundamente y encuentra su signo de esperanza cierta”⁵³⁷.

409. Es Ella el modelo perfecto de consagrada al que todo religioso debe siempre contemplar e imitar: “Entre todas las personas consagradas sin reserva a Dios, Ella es la primera, Ella —la Virgen de Nazaret— es también la más plenamente consagrada a Dios, consagrada del modo más perfecto”⁵³⁸. María, “la Virgen obediente cuyo ‘sí’ a Dios cambió nuestra historia; la mujer contemplativa *que conservó en su corazón todas estas cosas*; la misionera que se apresuró hacia Hebrón; la única sensible a las necesidades de Caná; la testigo firme al pie de la Cruz; el centro de unidad que mantuvo unida a la Iglesia recién nacida en su expectación del Espíritu Santo. María mostró, a lo largo de su vida, todos aquellos valores que van unidos con la consagración religiosa. Ella es la Madre del religioso, al ser Madre de Aquel que fue consagrado y enviado, y en su *fiat y magnificat* la vida religiosa encuentra la plenitud de su entrega y la emoción de su gozo por la acción de Dios que consagra”⁵³⁹.

⁵³⁵ Hemos de tomar ejemplo de la Virgen, y en Ella redescubrir la religión “del martirio: *puesto para caída y levantamiento... y para signo de contradicción... y una espada atravesará tu corazón...* (Lc 2,34-35)” (*Directorio de Espiritualidad*, 77).

⁵³⁶ *Directorio de Espiritualidad*, 37.

⁵³⁷ *Elementos Esenciales sobre la Vida Religiosa*, 53.

⁵³⁸ *Redemptionis Donum*, 17.

⁵³⁹ *Elementos Esenciales sobre la Vida Religiosa*, 53.

410. Modelo de amor esponsal: “su amor esponsal alcanza el culmen en la Maternidad divina por obra del Espíritu Santo. Ella, que como Madre lleva en sus brazos a Cristo, al mismo tiempo realiza del modo más perfecto su llamado: *Sígueme*. Y lo sigue —Ella, la Madre— como a su Maestro, en castidad, pobreza y obediencia”⁵⁴⁰.

411. Modelo también de maternidad espiritual: “que vuestra vida, siguiendo su ejemplo, logre dar testimonio de ‘aquel amor maternal, con que es necesario que estén animados todos aquellos que, asociados en la misión apostólica de la Iglesia, cooperan a la regeneración de los hombres’”⁵⁴¹.

412. Nuestra relación con la Virgen encuentra un nuevo fundamento en nuestra espiritualidad que quiere ser “del Verbo Encarnado”: “La Virgen dio su ‘sí’ en calidad de esclava: *He aquí la esclava del Señor* (Lc 1,38)”⁵⁴² y *miró Dios la humildad de su esclava* (Lc 1,48), y entonces tomó el Verbo *forma de esclavo, haciéndose semejante a los hombres* (Flp 2,7) en sus entrañas purísimas. Por eso nuestra espiritualidad quiere estar signada, con especial relieve, al profesar un cuarto voto de esclavitud mariana, según el espíritu de San Luis María Grignon de Montfort, de modo que toda nuestra vida quede marianizada”⁵⁴³. Y así, por medio de este cuarto voto, “manifestar nuestro amor y agradecimiento a la Santísima Virgen a la par que obtener su ayuda imprescindible para prolongar la Encarnación en todas las cosas”⁵⁴⁴.

⁵⁴⁰ *Redemptionis Donum*, 17.

⁵⁴¹ *Evangelica Testificatio*, 56.

⁵⁴² “María Santísima es modelo de docilidad a la voluntad divina desde el *fiat* de la Anunciación hasta la maternidad dolorosa del Calvario”, (SAN JUAN PABLO II, *Ángelus* [22/7/1990]; OR [27/7/1990], 1).

⁵⁴³ *Directorio de Espiritualidad*, 19.

⁵⁴⁴ *Constituciones*, 17.

ÍNDICE

DIRECTORIO DE VIDA CONSAGRADA	9
Introducción	11
CONSAGRACIÓN RELIGIOSA	13
1. Naturaleza	15
2. Vida religiosa y santidad	25
3. Imitación de Cristo	29
LOS VOTOS	31
1. Los votos en general	33
2. Los votos en particular	43
CARACTERES PARTICULARES DE LA CONSAGRACIÓN RELIGIOSA	89
1. Carácter cristológico de la vida consagrada	91
2. Carácter trinitario de la vida consagrada	95
3. La vida consagrada en un instituto clerical	97
APOSTOLADO	101
VIDA RELIGIOSA Y CARISMA	121
1. Carismas de los institutos	123
2. Carisma de nuestro instituto	131
3. Algunos aspectos característicos	139